
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Cabrillana Carmona, Olga; Espín García, María del Carmen, dir. La Traducción en el proceso de exportación a China : el papel del traductor. 2020. (823 Grau d'Estudis de l'Àsia Oriental)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/232774>

under the terms of the  license

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Curso 2019-2020

**LA TRADUCCIÓN EN EL PROCESO DE
EXPORTACIÓN A CHINA: EL PAPEL DEL
TRADUCTOR**

Olga Cabrillana Carmona

NIU: 1423049

TUTORA

Mari Carmen Espín García

Barcelona, 6 de julio de 2020

UAB

**Universitat Autònoma
de Barcelona**

Datos del TFG

Títol: La traducció en el procés d'exportació a Xina: el paper del traductor

Autora: Olga Cabrillana Carmona

Tutora: Mari Carmen Espín García

Centro: Universitat Autònoma de Barcelona

Estudis: Traducció e Interpretació

Curs acadèmic: Quart

Título: La traducción en el proceso de exportación a China: el papel del traductor

Autora: Olga Cabrillana Carmona

Tutora: Mari Carmen Espín García

Centro: Universitat Autònoma de Barcelona

Estudios: Traducción e Interpretación

Curso académico: Cuarto

Title: Translation in the export process to China: the translator's role

Author: Olga Cabrillana Carmona

Tutor: Mari Carmen Espín García

Centre: Universitat Autònoma de Barcelona

Studies: Translation and Interpreting

Academic course: Fourth course

Palabras clave

Exportació de vins, exportacions a Xina, paper del traductor, traducció i comerç exterior, procés d'exportació.

Exportación de vinos, exportaciones a China, papel del traductor, traducción y comercio exterior, proceso de exportación.

Wine exports, exports to China, role of the translator, translation and foreign trade, exportation process.

Resumen del TFG

En aquest TFG es descriuen els processos, els requisits i els documents necessaris per a l'exportació de vins des d'Espanya a la Xina. També s'intenta fer una reflexió sobre la importància del traductor com a eina imprescindible en el comerç internacional i en el mateix procés d'exportació.

En este TFG se describen los procesos, los requisitos y los documentos necesarios para la exportación de vinos de España a China. También se intenta reflexionar sobre la importancia del traductor como una pieza imprescindible en el comercio internacional y en el mismo proceso de exportación.

The aim of this Bachelor's Degree Final Project is to introduce the process when exporting wines from Spain to China and the necessary documents and requirements for this process. In addition, it is also intended to reflect about the importance of the translator as the backbone of international trade and of the export process.

Aviso legal

Avís legal

© Nom i cognoms de l'estudiant, lloc, any. Tots els drets reservats.

Cap contingut d'aquest treball pot ser objecte de reproducció, comunicació pública, difusió i/o transformació, de forma parcial o total, sense el permís o l'autorització del seu autor/de la seva autora.

Aviso legal

© Nombre y apellidos del estudiante, lugar, año. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido de este trabajo puede ser objeto de reproducción, comunicación pública, difusión y/o transformación, de forma parcial o total, sin el permiso o la autorización de su autor/a.

Legal notice

© Student's name and surname(s), place, year. All rights reserved.

None of the content of this academic work may be reproduced, distributed, broadcasted and/or transformed, either in whole or in part, without the express permission or authorization of the author.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutora Mari Carmen Espín García por toda la ayuda que me ha ofrecido a lo largo del TFG y por su gran apoyo en todo momento.

En segundo lugar, me gustaría agradecer a las empresas que han respondido mis consultas online y han aportado nueva información valiosa en este TFG: los consultores y gestores de la Oficina Técnica de Barreras a la Internacionalización de ACCIÓ, a los trabajadores de la empresa González Byass y a los técnicos de ICEX. Por otro lado, también agradecer a la empresa Torres, al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y a LeoProex porque a pesar de no disponer del tiempo o de la información solicitada se han preocupado de responder a mis correos.

Por último, agradecer a mis padres y a mi hermana por todo el apoyo emocional en la distancia debido a la pandemia.

INTRODUCCIÓN..... 9

1. Motivación personal.....9

2. Justificación de la investigación9

3. Objetivos y preguntas de investigación 10

 a. Objetivos de la investigación 10

 b. Preguntas de investigación 10

4. Metodología..... 10

5. Estructura del trabajo 12

6. Cuestiones formales 14

1. ORIGEN DEL VINO EN ESPAÑA 15

2. EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE VINOS A CHINA..... 18

3. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EXPORTACIÓN 38

3.1 Definición de los diferentes tipos de documentos..... 38

3.2 Listado de los documentos necesarios42

 3.2.1 Documentos comerciales43

 a) Certificados de origen (*Yuanchan Di Zhengming*, 原产地证明).....43

 b) Cuadernos ATA y CDP (*ATA Danzheng ce*, 单证册, CDP 单证册).....44

 c) Factura aduanera (*haiguan fapiao*, 海关发票)45

 d) Factura proforma (*Xingshi fapiao*, 形式发票)46

 e) Factura comercial (*Shangyefapiao*, 商业发票)47

 f) Factura consular (*Lingshi fapiao*, 领事发票)49

 g) Lista de embalaje (*Zhuang Xiang Dan*, 装箱单)49

 3.2.2 Documentos de Transporte 50

 a) Carta de porte ferroviario CIM 50

 b) Conocimiento de embarque marítimo (*Haiyun tidan B/L*, 海运提单) 51

 c) Conocimiento de Embarque Multimodal FIATA (FBL) 53

 d) Conocimiento de Embarque Aéreo (AWB) (*Hangkong huoyundan*, 航空货运单)..... 54

 e) Cuaderno TIR (*Guoji gonglu yunshu zheng*, 国际公路运输证) 55

 3.2.3. Documentos de Seguro.....56

 a) Póliza de seguro (*Huowu baoxian danzheng*, 货物保险单证).....56

 3.2.4. Documentos y certificados específicos (Bebidas) 57

 a) Certificado *Kósher*.....57

 b) Certificado de Análisis (*Fenxi zhengshu*, 分析证书).....57

c) Certificado de Denominación de Origen (<i>Yuan chandi mingcheng</i> , 原产地名称)	58
d) Certificado de libre venta de productos alimentarios (<i>Ziyou xiaoshou zhengming shu</i> , 自由销售证明书).....	58
e) Documento de acompañamiento vitivinícola (<i>Putaojiu chukou shi fu wenjian</i> , 葡萄酒出口随附文件).....	59
f) Documento de circulación (<i>liutong danzheng</i> , 流通单证).....	59
g) Embalajes de madera /NIMF n1 15	60
3.2.5. Otros documentos	61
a) Documento de acompañamiento de exportación (DAE)	61
b) Documento único administrativo (DUA exportación)	61
c) DUA de exportación/seguridad (DUAES)	62
d) Lista de artículos - DUA de exportación/seguridad (LADUAES),.....	63
e) Documento de acompañamiento de tránsito (DAT)	63
f) Documento de acompañamiento de tránsito/seguridad (DATS).....	63
g) Documento de protección y seguridad (DPS)	64
h) Lista de artículos - exportación (LAE)	64
i) Lista de artículos - protección y seguridad (LAPS)	65
j) Lista de carga	65
k) Declaración de tránsito de importación	65
l) Número de registro e identificación de operadores económicos (número EORI).....	66
m) Operador Económico Autorizado (OEA).....	66
n) Registro de Devolución Mensual de IVA.....	67
4. LA TRADUCCIÓN COMERCIAL, JURÍDICO-ADMINISTRATIVA	68
5. EL PAPEL DEL TRADUCTOR EN EL COMERCIO INTERNACIONAL ...	78
6. ANÁLISIS TRADUCTOLÓGICO	88
CONCLUSIONES.....	100
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	112
<hr/>	
Anexo 1: Solicitud de certificado de origen (original y traducido)	112
Anexo 2: Conocimiento de embarque marítimo (original y traducido)	116
Anexo 3: Carta de crédito (original y traducido).....	120
Anexo 4: listado de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de vinos registradas en la Unión Europea.....	123

Índice de figuras

Figura 1: Proceso en diez pasos de cómo exportar vino a China.....	35
Figura 2: Las diez fases del proceso con los idiomas requeridos.....	36
Figura 3: Situaciones comunicativas que generan textos jurídicos	42
Figura 4: Incoterms	70
Figura 5: Idiomas usados por las PYME en el sector de la exportación	81
Figura 6: Lenguas que las PYME deberán adquirir o mejorar en los próximos tres años.....	82

Índice de tablas

Tabla 1: Diferencias y similitudes entre ambos registros.....	25
Tabla 2: Tariffs and Rules of Origin.....	32
Tabla 3: Documentos administrativos	40

INTRODUCCIÓN

1. Motivación personal

La justificación en la elección de la temática de la exportación de vino a China, como trabajo de fin de carrera, reside en la importancia de este prestigioso producto en la economía del mercado chino. Desde el punto de vista personal, me he interesado en este sector debido a que a través de un trabajo en Barcelona estuve en contacto con las catas de vino. A partir de entonces, el sector vitivinícola en general ha captado mi atención y, por ende, quiero profundizar en el conocimiento de la exportación del vino. Además, debido a que desde siempre me ha interesado el mundo asiático y que actualmente una de mis lenguas de estudio es el chino, he decidido por centrarme en este país en concreto.

2. Justificación de la investigación

Desde mi punto de vista, es conveniente llevar a cabo este trabajo puesto que exportar a China presenta un gran reto para todas las empresas. Primero, porque se enfrentan a la barrera idiomática y a las diferencias culturales. Segundo, porque los trámites con la aduana china son muy distintos y estrictos. En consecuencia, dentro de la cultura de los negocios asiáticos, el traductor o intérprete es una figura significativa merecedora de un análisis exhaustivo de su papel, tanto por los textos que traduce como por su labor en los trámites adicionales en el proceso de exportación.

Una de las aportaciones que podría ofrecer este TFG es la recopilación que se hará de la documentación necesaria para exportar a China. También, la reflexión del papel del traductor dentro de los negocios internacionales aportará riqueza cultural y lingüística a los lectores de este trabajo. Como resultado, cualquier persona que esté interesada en el sector vitivinícola y en China podrá satisfacer en cierta medida su curiosidad sobre el proceso de exportación y su relación con la traducción.

3. Objetivos y preguntas de investigación

a. Objetivos de la investigación

Los objetivos principales de este TFG son conocer el proceso de exportación de vinos desde España hasta China, averiguar cuáles son los documentos necesarios durante la exportación y hacer una reflexión general sobre las fases en las que podría intervenir el traductor.

Los objetivos secundarios son traducir algunos de estos documentos necesarios para el proceso de exportación, así como también realizar una descripción de: la estructura de los documentos, analizar la terminología más problemática y realizar un análisis traductológico y terminológico. También pretendemos ampliar nuestros conocimientos sobre el mundo del vino.

b. Preguntas de investigación

En relación con los objetivos, en este trabajo nos planteamos diferentes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las fases del proceso de exportación de vinos?
2. ¿Cuáles son los documentos necesarios para la exportación?
3. ¿En qué partes del proceso de exportación puede intervenir el traductor y cuál podría ser su papel?
4. ¿Con qué problemas podríamos encontrarnos al traducir los documentos que presentamos en el trabajo?

4. Metodología

Para empezar, con el fin de conocer bien el mundo del vino nos documentaremos sobre su historia para ver la importancia que tiene en España. Realizaremos esta búsqueda tanto en blogs de empresas de vino, como en páginas web nacionales e internacionales o de programas de radio que hayan tratado el tema.

Al inicio de la búsqueda de información utilizamos fuentes en formato papel, pero debido a la pandemia a medianos del proceso del trabajo hemos cambiado las fuentes por el formato digital en su totalidad.

Con el propósito de conocer el proceso de exportación de vinos a China consultaremos las páginas web más relevantes, como por ejemplo: la página web de la Comisión Europea, para conocer los detalles y requerimientos de Europa; la del gobierno chino, en su apartado de administración nacional de la propiedad intelectual; la de aduanas de China; la de la Agencia Tributaria de España, para consultar formularios y observar los requisitos que se piden en el estado español; la de ICEX, para conocer también los documentos específicos que se requieran para el vino; así como también el *Catalonia Trade Portal*, para seguir informándonos de los documentos necesarios y ver cómo funciona aduanas en nuestro país.

Por un lado, consultaremos documentos online de estudios de mercado como los del ICEX. Por otro lado, también investigaremos leyendo artículos de fuentes fiables como *EAE Business School*, para comprender términos y fases de las aduanas o recurriremos a páginas web de bancos como Unicaja, ya que los bancos siempre ofrecen información y documentos de muestra para transacciones que se realizan en el extranjero.

También, prevemos que obtendremos los documentos para traducir en la página web china Baidu, en su apartado de bibliografía en línea, ya que este es un apartado fiable de documentos que se pueden buscar fácilmente en cualquier formato. Respecto a los documentos paralelos, para poder consultar como se ha traducido en inglés, recurriremos a fuentes como la página web de la Comisión Europea o las páginas web de las Cámaras de Comercio.

Cuando tengamos toda la información necesaria querríamos elegir cuidadosamente los documentos a traducir, eligiéndolos por su importancia en el proceso de exportación, por su frecuencia de uso y también por su frecuencia de traducción hacia los idiomas de la lengua de llegada. Además, pretendemos elegir un texto de cada ámbito, es decir, uno que sea del ámbito comercial y dos que sean del ámbito jurídico-administrativo.

Las herramientas que utilizaremos para resolver los problemas léxicos y terminológicos de los documentos serán: el diccionario *MDBG* bilingüe (chino-inglés) y el diccionario *Linguee* (chino-inglés). Para ayudarnos a tener una mejor comprensión del texto utilizaremos: el traductor automático *Yandex* (chino-inglés) y el diccionario *ReversoContext* (inglés-castellano).

Por último, utilizaremos los criterios de clasificación de problemas y técnicas de traducción de Amparo Hurtado Albir, con el fin de analizar y poder reconocer las técnicas que utilizaremos para resolver los futuros problemas de traducción. Estos criterios de clasificación se explicarán en el apartado de análisis de las traducciones escogidas. También, intentaremos encontrar problemas distintos que tengan que ver tanto con la cultura china como con problemas léxicos y de otra índole.

5. Estructura del trabajo

Para conseguir los objetivos y responder las preguntas de investigación que nos hemos planteado vamos a estructurar el trabajo en nueve partes: los agradecimientos, el índice, el índice de figuras y tablas, la introducción, una parte teórica (capítulos uno, dos, tres, cuatro y cinco), una parte práctica (capítulo seis), las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

En los agradecimientos nombraremos a aquellas personas que han ayudado durante la elaboración de este TFG, tanto de manera directa como indirecta.

En el índice presentaremos todos los capítulos y subapartados que explicaremos en el trabajo, así como también añadiremos un índice de figuras y tablas, para mostrar con el título representativo de cada uno la información que va a encontrar el lector.

En la introducción presentaremos el trabajo y explicaremos la motivación personal, la justificación de la investigación, los objetivos y preguntas de investigación, la metodología, la estructura del trabajo y otras cuestiones.

Dentro de la parte teórica, en el primer capítulo se hará un recorrido sobre el origen del vino en España hasta la actualidad, para conocer brevemente qué civilizaciones y

hechos históricos aportaron novedades en el vino. En el segundo capítulo se explicará el proceso de exportación de vinos a China, en el cual se enumerarán los organismos implicados, así como también los documentos necesarios y requisitos exigidos para la exportación. En el tercer capítulo, se describirán y explicarán los documentos necesarios para la exportación, además de definir los diferentes tipos de documentos que pueden ser requeridos en el proceso. En el cuarto capítulo, se explicarán las definiciones y características de los textos comerciales y los textos jurídico-administrativos. Además, se comentarán algunos de los diferentes problemas de traducción ante los que podríamos enfrentarnos. En el quinto capítulo, se explicará el papel del traductor en el comercio internacional y en particular en el proceso de exportación a China. Consecuentemente, se explicarán las funciones, los obstáculos y las competencias del traductor en este ámbito especializado.

En la parte práctica, que se recoge en el capítulo seis, se van a analizar los problemas de traducción más relevantes y se van a proponer soluciones de tres textos distintos en chino. El primer texto, que es una solicitud de certificado de origen, lo encontraremos en los anexos, concretamente en la página 113 y la traducción propuesta en la página 114. El segundo texto, que es un conocimiento de embarque marítimo, lo encontraremos en los anexos, en la página 115 y la traducción propuesta en la página 116. El tercer texto, que es una carta de crédito, lo encontraremos en los anexos, en la página 120 y la traducción propuesta en la página 122.

En adelante, en las conclusiones reflexionaremos sobre los textos traducidos en el capítulo anterior y sobre el papel del traductor durante el proceso de exportación. En la bibliografía citaremos todas las fuentes que hemos mencionado. En los anexos, que se encuentran en las páginas (113-122) se adjuntan los textos originales en chino, a excepción del segundo y el tercer texto que también se incluirán en inglés, en definitiva, encontraremos la solicitud de certificado de origen, el conocimiento de embarque y la carta de crédito. Las traducciones se colocarán por orden detrás del texto original correspondiente. También se adjuntará en los anexos una tabla titulada «listado de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de vinos registradas en la Unión Europea» que se recogerá a partir de la página 123 hasta la 129. Hemos decidido incluir este listado porque a pesar de no haber podido utilizar la

terminología de vinos en las traducciones, consideramos que es interesante como tema de consulta y además se complementa con la información del capítulo uno y dos.

6. Cuestiones formales

En lo que concierne al uso de las palabras de origen chino, en este TFG nos encontraremos con nombres de licencias, denominaciones de administraciones, nombres de documentos, denominaciones de sistemas de registro para los exportadores, normas de etiquetaje, el significado de los caracteres en el apartado del análisis traductológico, entre muchos otros ejemplos, en chino. Por lo tanto, hemos decidido poner primero el pinyin en cursiva, es decir, la pseudotranscripción en el alfabeto latino, entre paréntesis seguido del carácter al que corresponde, para facilitar la lectura al público que no esté familiarizado con los caracteres chinos. Por otro lado, hemos decidido no colocar los tonos del pinyin ya que en este caso el contexto no lo exige.

Para acabar, nos hemos centrado en la *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino* de Casas-Tost et al. (2018), para el tratamiento de los caracteres chinos.

1. ORIGEN DEL VINO EN ESPAÑA

Con el fin de redactar este apartado se ha utilizado el pódcast titulado «La historia del vino en España en 8 minutos» (2013), del programa «Esto me suena» de Radio Nacional de España. También, el artículo *Breve historia del vino*, redactado por Ramón Vázquez en el blog de la empresa Tierra Nuestra (2013). Para acabar, también se ha utilizado el PDF de Amnistía Internacional titulado *Un poco de vino español* (2012).

Se desconoce la fecha exacta en la que se empezaron a cultivar los primeros viñedos en España. Sin embargo, los primeros indicios de su práctica se hallaron en la cultura fenicia, los cuales introdujeron el vino en las costas mediterráneas y en el sur de España. En torno al año 1.100 a.C. la ciudad de Gadir, la actual Cádiz, fue fundada por fenicios; donde se encuentra el Castillo de Doña Blanca, la bodega más antigua de occidente y, por lo tanto, el lugar que le dio fama a los vinos de Hispania.

De hecho, las ánforas de vino encontradas en Normandía, Provenza, Bretaña, Burdeos y en la colina Testaccio en Roma, evidencian que el abastecimiento de vino que ofrecía la ciudad de Gadir era mucho más amplio que el que llegaba de Italia.

Durante la época de la expansión griega, el vino se expandió por diversas costas catalanas como por ejemplo Emporion, conocida como Ampurias, y las costas levantinas, como Saguntum, la actual ciudad Sagunto en Valencia. De hecho, en la cultura griega creían en el dios del vino, Dioniso, llamado más adelante Baco por la civilización romana.

Los romanos supusieron la época dorada del vino en nuestra península: gracias a su gran expansión a través de las buenas comunicaciones de la vía Augusta, llegaron a Hispania introduciendo nuevos métodos para la elaboración del vino, como por ejemplo el cultivo de vides en los árboles, que ayudó a mantener un alto nivel de producción. En consecuencia, los proveedores más importantes de vino a Roma eran: Baetica, la actual Andalucía y Tarraconensis, Tarragona. Además, como dato relevante el emperador César fue quien sustituyó las ánforas por barricas de madera para facilitar el transporte.

Tras la caída del Imperio romano y la posterior invasión bárbara, se frenó el desarrollo de todo lo relacionado con la viticultura. Es más, se destruyeron muchas de las plantaciones existentes.

A partir del siglo VIII, durante la conquista árabe, se retomó la viticultura porque a pesar de la prohibición de las leyes coránicas, se permitía a los no musulmanes el consumo de vino. De ese modo, los cristianos pudieron continuar con los viñedos, especialmente en los monasterios. Durante la Edad Media, en concreto durante la Reconquista, la importancia de la viticultura fue en aumento: se reabrieron los canales de exportación a los países vecinos como Francia, Italia o Alemania. Por otro lado, el camino de Santiago se convirtió en una de las vías más recurrentes, ya que a través de este se introdujeron productos gastronómicos, ideas, lenguas y conocimientos relacionados con la vid. Además, se han de mencionar las abadías del cister, entre muchas otras órdenes, que fueron las que mantenían los viñedos y la explotación directa de la tierra. En resumen, el vino se convirtió en una bebida imprescindible y su comercialización dio paso a las primeras regiones vinícolas.

En el siglo XV, con la conquista de América, la producción del vino se desbocó. Los misioneros y conquistadores españoles exportaron vino a las nuevas colonias españolas y se plantearon cultivar el vino en América. Sin embargo, la competencia de los países vecinos como Argentina, Chile y Perú les hizo retroceder en su decisión. Por otra parte, los vinos españoles habían ganado tanta fama, debido al ideal clima húmedo y su localización estratégica, que ciudades como Cádiz eran saqueadas con frecuencia. Al mismo tiempo, el mercado inglés reconocía la calidad de los vinos españoles.

Por desgracia, a finales del siglo XIX la filoxera llegó a Francia y por ello decidieron recurrir a España para abastecerse de vino. A raíz de este hecho, los franceses transmitieron muchos puntos claves para la elaboración del vino como el manejo de variedades de vino, la maquinaria, los métodos de elaboración, entre muchos otros. Por consiguiente, los vinos como el jerez, el Málaga y el Rioja mejoraron considerablemente y se volvieron famosos. Con el tiempo la filoxera también llegó a España, a Málaga en 1878 y a la Rioja en 1901. Tras estos sucesos destacables, la Guerra Civil y la Segunda

Guerra Mundial supusieron el abandono de las viñas y, por lo tanto, la paralización del mercado europeo del vino.

La recuperación de este sector se produce a partir de los años 30, cuando surgen las primeras denominaciones de origen (Jerez, Málaga y Montilla), seguidos del Rioja y del Tarragona en los años 40. Además, en esta época nacen las cooperativas.

Más adelante, en los años 70 y 80, empieza la modernización del sector y la entrada de España en la UE (1986) y las ayudas al sector para los vinos de calidad. Finalmente, en la actualidad nos hemos posicionado como un productor competitivo en el mercado del vino mundial.

2. EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE VINOS A CHINA

Para comenzar, los vinos españoles deben su calidad y su fama a todo el conjunto de factores históricos que hicieron posible la mejoría de su producción. Estos factores, ya explicados en el apartado anterior, se deben tener en cuenta para poder apreciar todo el recorrido que la elaboración de este producto ha experimentado a lo largo de las décadas. Por otro lado, la calidad, el precio y un buen servicio se valoran más que el país de origen, con lo cual España parte de una buena base. Sin embargo, muchas son las empresas que han fracasado en el proceso de exportar su vino, puesto que no tienen en cuenta los aspectos culturales y todos los documentos gubernamentales que se deben conocer para dirigir un negocio prospero en aguas internacionales.

A continuación se explican detalles y otra información necesaria para presentar y esclarecer el proceso de exportación de vinos a China, todos ellos extraídos de diferentes fuentes: el artículo *Vino en China: reto permanente*, de la página El exportador, publicado el marzo de 2019; el artículo *Diferencias entre crianza, reserva y gran reserva*, de la página web Vivanco, la guía de exportación de bienes a China (*Guideline: Export of Goods to China*), realizado por el centro EU SME (2014); y de la página web *Catalonia Trade Portal*.

En el contexto chino, nos encontramos con una nación que según la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), se sitúa en la quinta posición como consumidor mundial del vino (2019). Por lo tanto, este país ofrece un alto potencial de crecimiento, entre otros motivos porque ha aumentado el nivel de renta de los ciudadanos. Además, el vino se ha convertido en una bebida de moda, especialmente para la clase media-alta y la gente joven. Respecto a la cultura empresarial, es importante destacar la significación y el gran impacto de las relaciones entre las compañías. Estas relaciones, basadas en la lealtad y la confianza se logran a base de paciencia y tranquilidad. En consecuencia, se adquieren paulatinamente, por ejemplo, con el apoyo de la empresa española en eventos promocionales, como ferias o catas de vino.

Respecto al contexto español, España se sitúa como el cuarto proveedor de vino de China, consecuentemente, al ser uno de los principales suministradores cuenta con una competencia muy dura. Por añadidura, hay países como Chile o Australia que poseen tratados de libre comercio con China, lo cual les ayuda en el ámbito arancelario.

No obstante, según un informe (citado en el artículo: *Vino en China: reto permanente*) del 2019 del Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv), basado en los datos de las aduanas Chinas respecto a otros países, se observó que España exportó menos vino pero de más valor. Aun así, según datos de la Agencia Tributaria, en 2018 hubo 999 empresas que exportaron a China, pero solo 445 eran exportadores regulares, que han exportado consecutivamente durante los últimos cuatro años. Estos datos demuestran que aún nos falta un largo camino por recorrer para exportar vino de manera regular al gigante asiático.

En cuanto a la clasificación de los vinos, en España se rige por la *Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino*. La mayoría de los vinos encaja muy bien dentro de la clasificación en relación con el tiempo de envejecimiento, pero no es el único factor a tener en cuenta: porque no define su calidad ya que no considera otros elementos, como por ejemplo, su procedencia o el tipo de vino. La clasificación trata estas cuatro categorías: vino joven o del año, vinos de crianza, vinos de reserva y los vinos de gran reserva.

Por otro lado, se ha de tener en cuenta que la regulación de los vinos españoles dentro de la normativa europea, en concreto, el reglamento (CE) nº 479/2008 del Consejo, de 29 de abril de 2008, incorpora las DOP (denominación de origen protegida) y el IGP (indicación de origen protegida). En resumen, los vinos con DOP proceden exclusivamente de la zona geográfica de producción y se obtienen de variedades víticas pertenecientes a *Vitis vinífera*; mientras que los vinos con IGP proceden, al menos el 85% exclusivamente de la zona geográfica, y se obtienen de variedades víticas pertenecientes a *Vitis vinífera* y otras especies del género *Vitis*.

Con el fin de hacernos una primera idea del proceso de exportación desde un punto de vista general, este proceso se compondría de tres partes, a grandes rasgos, que según María Ángeles Orts Llopis, investigadora y traductora de textos jurídicos y económicos, serían las siguientes: primero, tendríamos la fase comercial o de compraventa y nos encontraríamos con documentos que básicamente son contratos; segundo, pasaríamos a la parte logística, con lo cual los documentos que abundan estarían relacionados con el transporte y los seguros, para proteger la mercancía durante el viaje; por último, llegaríamos a la fase del pago y, evidentemente, los documentos que se solicitan en la última parte son créditos documentarios, la letra de cambio o el efecto bancario, entre otros.

A continuación, explicaremos de manera más concreta el proceso de las exportaciones de vino a China. El primer paso del proceso empieza con la licencia comercial de importación y exportación, que es una acreditación que solo pueden pedir las sociedades constituidas en China. El registro para conseguir esta licencia deberá ser solicitado por el representante de la compañía en el Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM, por sus siglas en inglés). En este proceso se excluyen los vinos espumosos porque no están sujetos a las gestiones de las cuotas o a la licencia de importación y exportación, pero sí que es necesaria esta licencia en el caso de los vinos blancos, los tintos, los rosados, los dulces y especiales.

Por lo tanto, el importador es quien debe realizar los trámites administrativos, así como también debe hacerse cargo del pago de la licencia comercial de importación y exportación. Así que, evidentemente, este trámite se debe presentar en chino. Esta licencia es muy importante porque si el comprador chino no la ha solicitado, cuando el vino llegue a China no pasará los controles aduaneros y sanitarios.

Además, el importador o empresa importadora también necesitará obtener previamente una licencia comercial (*gongsi dengji [bei'an] shengqing shu*, 公司注册(备案)申请书) que debe solicitarse ante la delegación competente de la SAIC (por sus siglas en inglés: *State Administration for Industry and Commerce*), es decir, la Administración Estatal de Industria y Comercio de China. Si profundizamos un poco más, la empresa

deberá entrar en la página web sbj.cnipa.gov.cn, que corresponde a la página de la Oficina Estatal de Marcas de China (China Trade Mark Office, CTMO).

Es necesario indicar que a partir de la reforma del gobierno realizada el marzo del 2018, la SAIC se fusionó con SIPO (por sus siglas en inglés, *State Intellectual Property Office of China*, traducido como Oficina Estatal de Propiedad Intelectual) para crear la CNIPA (*Guojia zhishichanquan ju*, 国家知识产权局) (por sus siglas en inglés, *The China National Intellectual Property Administration*, traducido como la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China). Además, la CNIPA se encuentra bajo la supervisión de la Administración Estatal de Regulación del Mercado (SAMR, por sus siglas en inglés, *State Administration for Market Regulation*).

A modo de breve resumen de ambos organismos, extraído de la página web de la SAIC traducida en inglés (*Trademark Office of The State Administration for Industry & Commerce of the People's Republic of China*) y de la página web *The US-China business council*: la CNIPA se encarga de supervisar el uso de las marcas e identificar las infracciones que se puedan cometer, así como proteger los derechos de los titulares. Por otro lado, la Oficina Estatal de Marcas de China forma parte del CNIPA y se encarga del registro y la administración de las marcas.

Tras este inciso queremos remarcar que esta licencia comercial sirve básicamente para poder realizar actividades comerciales en la RPC. Con el fin de solicitarla, se ha de tener en cuenta que el formulario únicamente está disponible en chino. Además, los documentos que se presenten a la Oficina Estatal de Marcas de China deberán ir acompañados de una traducción al chino, y la licencia comercial que se obtenga de China continental no puede estar en inglés, tal y como se indica en la página web m.copyan y en el *Market Access Database* de la Comisión Europea.

Relacionado con este último documento, los exportadores también deberán darse de alta en el registro de AQSIQ (por sus siglas en inglés *General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine of the People's Republic of China*), a través del cual consiguen el Registro de exportadores de productos alimenticios (*Jinkou shipin jingwai chukoushang beian*, 进口食品境外出口商备案). Este registro es obligatorio y se

tiene que rellenar en inglés y en chino, tal como se indica en el formulario. El Registro de exportadores extranjeros de alimentos sirve para poder operar al mercado chino, para enviar muestras al gigante asiático, asistir a ferias y, en definitiva, para que los productos no sean retenidos y destruidos en la aduana. Su homólogo, la empresa o el cliente de China, deberá darse de alta también en la AQSIQ, para conseguir el Registro de importadores de alimentos extranjeros.

Además, es necesario remarcar que a partir de la reforma del gobierno de marzo de 2018, las competencias del AQSIQ son absorbidas por GACC (*Guo Haiguanzongshu*, 海关总署), por sus siglas en inglés: *General Administration of Customs of the People's Republic of China*. En consecuencia, los formularios para registrarse y pedir licencias se deberá completar en la siguiente página web disponible en inglés y en chino: <http://www.customs.gov.cn/>

En resumen, este organismo es el responsable de realizar el control de aduanas, controles sanitarios, inspeccionar productos exportados e importados, entre otras responsabilidades, según sus propias palabras en la versión inglesa de su página web, es decir, de la GACC.

Los importadores tampoco quedan exentos de unas formalidades similares y deberán registrarse en el Sistema de registro de alimentos y cosméticos importados para exportadores e importadores (*Jinkou shipin huazhuangpin jin chukou shang bei'an xitong*, 进口食品化妆品进出口商备案系统) en la siguiente página web: <http://ire.customs.gov.cn> o de manera presencial en la respectiva Oficina de Inspección y Cuarentena de Entrada-Salida del GACC. Además, se rellenará la solicitud en inglés o chino.

Este documento se solicita en la fase de levante de mercancías, que se trata de la retirada de las mercancías despachadas en aduanas y es obligatorio para acceder al mercado.

Después del registro exitoso en este sistema, los importadores aparecerán en el listado de la página web de la Administración General de Aduanas de China. Una vez estén

registrados deberán facilitar y actualizar la información de sus socios comerciales extranjeros, con el fin de rastrear cada envío.

El segundo paso, es conseguir un documento que certifica que el exportador y el importador están registrados en las aduanas chinas, es decir, en el GACC (*Jin chukou huowu shou fa huo ren zhuce [huan zheng\biangeng\zhuxiao] dengji shenqing shu*, 进出口货物收发货人注册 (换证、变更、注销) 登记申请书) y se debe rellenar en chino. En esta fase, el vino puede entrar en territorio chino solamente después de que el importador lo haya declarado ante aduanas y la operación se haya autorizado.

Respecto los documentos que el importador necesita para conseguir el registro ante aduanas, son los siguientes: la licencia comercial (*qiye zhizhao*, 营业执照) que se expide en chino y no es necesaria una traducción al inglés, el formulario de inscripción, los estatutos sociales de la compañía del importador, el formulario de registro del personal directivo de la empresa, el código de organización (*Zuzhi jigou daima zheng*, 组织机构代码证), el certificado de inscripción tributaria, la cuenta bancaria y el sello del registro ante aduanas, entre otros documentos que puedan solicitar. Después de este proceso, una vez el importador haya obtenido su código de registro de 10 dígitos, podrá declarar el vino ante aduanas.

En el tercer paso, el importador debe enviar muestras del vino para que sean inspeccionadas. Se recomienda enviar muestras del producto dos o tres semanas antes, para asegurarse de que los productos cumplen con las normas vigentes y que, por lo tanto, se pueda conseguir que el producto entre al mercado chino cuanto antes posible, de acuerdo con la fecha establecida en el contrato con el importador. En esta fase, los importadores deben iniciar sesión en la página web del GACC (<http://online.customs.gov.cn/>) para solicitar una inspección en línea.

Antes de solicitar la declaración en aduanas, el importador deberá seguir el procedimiento del registro de marca y etiquetado. Actualmente, se ha mejorado el tercer proceso, puesto que el exportador de la UE no necesitará enviar las muestras al importador para la inspección y cuarentena de China (CIQ, por sus siglas en inglés) por

adelantado. Por ello, las autoridades aduaneras extraerán las muestras del envío: tres botellas por cada tipo de producto.

Para empezar, la marca comercial ayuda a identificar la procedencia de los bienes y servicios. Además, el registro de la marca ofrece protección, porque otorga al propietario derecho exclusivo de usarla en las clases de bienes y servicios que estén englobados en el registro, aparte de poder prohibir que otros usen la marca sin su consentimiento.

La marca o su signo deben seguir una serie de requisitos según el documento «El registro de marcas y patentes en la R.P. China» de ICEX (2017):

- Debe ser legal, es decir no puede ser igual o similar al nombre o bandera de un Estado u otras entidades u organizaciones internacionales.
- Debe ser distintiva.
- No puede ser funcional, es decir que no pueden ser una reproducción del producto genérico o representar una cualidad técnica que comprometa las ventas de sus competidores.
- Debe estar disponible. También, quien solicite primero el registro de la marca tiene prioridad frente a otras empresas que quieran solicitar el mismo registro posteriormente.

Existen dos maneras de registrar la marca, cuyo proceso dura entre 12 y 18 meses, y está sujeta al pago de tasas de renovación cada 10 años a partir de la fecha de registro.

Una vez que la marca esté aceptada, los productos deberán llevar el logotipo ® o los caracteres chinos (*zhuce shangbiao*) 注册商标 que indican que la marca está registrada.

Además, existen dos sistemas diferentes para registrar la marca: el sistema nacional y el sistema internacional. A continuación se muestra una tabla del documento de ICEX «El registro de marcas y patentes en la R.P. China», el cual se ha utilizado también para la explicación anterior respecto al registro de la marca.

Aspectos	Sistema nacional	Sistema Internacional
Idioma	chino	español, inglés o francés
Alcance	Una solicitud para cada clase de producto (10 productos/servicios por clase) Sólo válido para China	Una solicitud para tres clases de servicios/bienes Posibilidad de extenderse a varios países en la misma solicitud
Certificados	Obtención de un certificado automático oponible a terceros una vez obtenida la "letter of acceptance"	Obtención de certificado bajo solicitud. Tarda 3 meses como máximo
Coste	Consultar tabla de costes para cada 10 tipos de producto aquí El incremento de coste debido al uso de agencias y abogados especialistas para el registro no es significativo, aunque dependerá de la agencia y el bufete de abogados elegido.	Consultar las tablas de costes aquí . Se diferencia entre registros en blanco y negro y en color.
Validez	10 años renovables, solicitándolo con 6 meses de antelación	
Clasificación	Clasificación Internacional de Bienes y Servicios del Acuerdo de Niza . Sin embargo, en China se incluyen algunas sub-categorías.	
Conclusión	<p>En cuanto a procedimiento y duración, son similares, aunque siempre dependerá de las oposiciones planteadas por terceros frente a los registros y la agencia elegida para tramitar la solicitud.</p> <p>Por otro lado, el registro de la marca internacional debe hacerse en alguno de los tres idiomas indicados, por lo que dificulta la traducción de la marca al idioma chino. Sin embargo, es una opción recomendable si lo que se desea es realizar un registro preventivo y proteger una marca ya registrada en su versión original. Aun así, hay que tener en cuenta que si surgiese algún problema en la solicitud en el país de origen siguiendo el sistema internacional, la solicitud de China también se vería afectada, afectando así gravemente a la protección de la marca.</p> <p>Por último, las sub-categorías incluidas en el sistema nacional no aparecen cuando se realiza la solicitud mediante el Sistema de Madrid, por lo que podría darse el caso de que el producto/servicio quede comprendido en una sub-categoría que la CTMO establece pero que el Sistema de Madrid no contempla.</p>	

Tabla 1: Diferencias y similitudes entre ambos registros. (Extraído de: Domingo, V.E. 2017).

En esta fase se incluye el documento titulado certificado de inspección de la mercancía, que en china se llama *Rujing huowu bao jian dan* (入境货物报检单). Sin embargo, este documento solo se requiere para los productos con los siguientes códigos: 2204.10, para los vinos espumosos; 2204.21, vinos en recipientes con capacidad inferior o igual a 2L; 2204.22, los demás vinos en recipientes con capacidad superior a 2L pero inferior o igual a 10L; 2204.29, para el mosto de uva cuya fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol; 2204.30, para los demás mostos de uva.

Este documento, por lo tanto, acredita que los productos han sido inspeccionados y que su importación se ha aprobado. También es necesario para el levante de las mercancías

y debido a que el importador debe solicitarlo presencialmente en el GACC se tiene que rellenar en chino.

En el cuarto procedimiento también se incluye el etiquetado. El proceso de la aprobación de etiquetas ha ido mejorando con el paso de los años, con lo cual se ha eliminado el examen previo y los gastos adicionales que las revisiones anteriores implicaban. En la actualidad, la aprobación de las mismas se hace paralelamente con las demás inspecciones, en el puerto de entrada durante la primera exportación.

La información que se detalla a continuación se ha extraído del documento «El mercado del vino en China, Diciembre 2015» de ICEX, de la página web *Market Access Database* de la Comisión Europea, en el apartado *Overview of Import Procedures*, y del archivo PDF titulado «La normativa agroalimentaria en China, Mayo de 2017» de ICEX.

En el marco de las normas de etiquetaje del vino de China, las más destacables son las siguientes:

- Estándar Nacional del Vino (GB 15037-2006), (*putaojiu guojia biao zhun*) 葡萄酒国家标准.
- Etiquetado general de alimentos pre-envasados (GB 7718-2011), (*yubaozhuang shipin biaoqian tongze*) 预包装食品标签通则.
- Etiquetado de bebidas alcohólicas pre-envasadas (GB 10344-2005), (*yubaozhuang yinliao jiu biaoqian tongze*) 预包装食品酒标签通则.
- Estándar Nacional para el uso de aditivos alimentarios (GB 2760-2014), (*guojia biao zhun shipin tianjiaji shiyong biao zhun*) 国家标准 食品添加剂使用标准.
- Estándar Nacional de bebidas alcohólicas fermentadas (GB 2758-2012), (*shipin anquan guojia biao zhun faxiao jiu ji qi peizhi jiu*) 食品安全国家标准 发酵酒及其配制酒.
- Estándar Nacional de bebidas alcohólicas destiladas (GB 2757-2012), (*shipin anquan guojia biao zhun zhengliu jiu ji qi peizhi jiu*) 食品安全国家标准 蒸馏酒及其配制酒.

Los datos básicos que aparecen en estas normas son los siguientes:

- Nombre y dirección del distribuidor, importador o agente.
- Nombre del vino de acuerdo a la clasificación de la norma 15037-2006.
- Lista de ingredientes.
- Contenido neto (ml).
- Contenido de alcohol (%) (V/V).
- Fecha de embotellado (año/mes/día).
- País de origen.
- Período de almacenamiento (año/mes/día).
- Contenido en azúcar (gramos/litro).
- Método de elaboración.
- Nivel de calidad.

Además, es necesario que en la botella se indique la frase: «Beber en exceso es perjudicial para la salud y su consumo no es recomendable para las mujeres embarazadas», que en chino se traduce por: (*guoliang yinjiu youhai jiankang, yunfu buyi yin*) «过量饮酒有害健康, 孕妇不宜饮».

En relación con el etiquetaje, se han de tener en cuenta los requisitos fitosanitarios, que se pueden comprobar observando la etiqueta, entre otras maneras posibles.

Los requisitos fitosanitarios más significativos son:

- Contenido en SO₂. El Estándar GB 2760-2014 establece los límites, que son 400 mg/L para los vinos dulces y vinos dulces afrutados y 250 mg/L para el resto. Estos requisitos son exactamente los mismos que los fijados por la Organización Internacional de Viña y el Vino (OIV), lo cual ha facilitado y promovido el comercio internacional.
- Ácido ascórbico. No se ha establecido ningún límite específico y se admite su utilización.
- Extracto seco. El mínimo exigido por la legislación china es el siguiente:
Vino tinto: 18 g/L.

Vino blanco: 16g/L.

Vino rosado: 17g/L.

Después del registro del proveedor y el importador, el vendedor deberá proporcionar la etiqueta original y su traducción china junto con una muestra de la etiqueta china, una copia de la licencia comercial del importador, además de otros documentos requeridos por parte de la CIQ (inspección y cuarentena de China), que son los responsables de la gestión del área de inspección de productos de importación y exportación. En general, este proceso puede tardar entre dos o tres semanas, dependiendo del puerto chino que se quiera utilizar para importar el vino.

Existen dos opciones a considerar cuando se deben pegar las etiquetas chinas en los productos aprobados por China. Una opción es pegarlos en el almacén aduanero manualmente antes del lanzamiento final. La segunda opción es pegarlos en la fábrica del proveedor de la UE con el uso de máquinas etiquetadoras; esta última opción es muy recomendable.

El proceso y los documentos requeridos por la aduana china para la aprobación del vino importado, que se deben presentar primero al agente aduanero, son los siguientes (EU SME Centre, 2014):

- 1) El conocimiento de embarque (*ti yun dan*, 提运单) normalmente se expide en inglés y se presentan tres copias originales, que deberán ser cortadas en la parte posterior. Una vez presentado el conocimiento de embarque (B/L), deberá presentarse también la carta de garantía (*baohan*, 保函) también referida como (L/G), firmada y cortada por el importador. Respecto a la última, se debe contratar con el banco y hay que tener cuidado con las condiciones establecidas en el contrato.
- 2) Contrato de compra, la factura proforma, la lista de embalaje.
- 3) Carta de autorización para la declaración de aduanas.
- 4) Certificado de embalaje con madera o el Certificado de embalaje sin madera.
- 5) Certificado de origen: emitido por la Cámara de Comercio de la UE.
- 6) Informe de los ingredientes del vino.

- 7) Formularios de registro del proveedor de la UE y del importador, los cuales deben ser rellenos por adelantado.
- 8) Cinco etiquetas extranjeras (anverso y reverso) para cada tipo de producto y la traducción al chino.
- 9) Certificado de salud: emitido por la autoridad local de la UE.
- 10) Certificado de producción.

En el quinto paso, el importador ha de declarar el vino a aduanas, por lo tanto, deberá presentar el documento original y 3 copias dentro de los 14 días posteriores a la llegada de la mercancía en el puerto chino. En el caso de que no se llegue a declarar en el plazo señalado, aduana procederá a cobrar un impuesto por el retraso en presentar la declaración aduanera de importación, de acuerdo con las medidas de la aduana de la RPC sobre el cobro de las tasas por la declaración retrasada de los bienes de importación (*Measures of the PRC Customs on the Levying of the Delayed Declaration Fee of Import Goods*). Evidentemente, el documento deberá ser relleno por el importador en chino.

Después de que aduanas haya recibido la declaración, ya sea electrónicamente (a través de las páginas web: www.chinaport.gov.cn o www.singlewindow.cn) o en papel, el personal de aduanas examinará el contenido. Respecto a la declaración electrónica, esta será denegada de inmediato si no cumple con los requisitos y, por ende, el importador deberá revisar su formulario de declaración y presentarlo de nuevo.

Siempre que el personal de aduanas solicite información o documentos adicionales durante la revisión de la declaración, es altamente recomendable que se entreguen lo antes posible.

El siguiente paso es la presentación de documentos, es decir, una vez que el formulario de declaración electrónica pase la revisión aduanera, el importador recibirá un aviso titulado «documentos de licitación del lugar» o «documentos de licitación a cumplir». Dentro de los diez días posteriores a la recepción de la notificación de la aduana, el importador debe presentar el formulario de declaración en papel impreso, firmado y

sellado, así como otros documentos prescritos en la oficina de aduanas donde se encuentre la mercancía.

En el caso de que no se presenten los documentos dentro del límite de tiempo prescrito o aprobado, la aduana eliminará los datos electrónicos y el importador deberá volver a declarar la mercancía. Además, se pueden aplicar tarifas por demora, que se calculan de acuerdo con las medidas de la aduana de la RPC sobre el cobro de las tasas por la declaración retrasada de los bienes de importación (*Measures of the PRC Customs on the Levying of the Delayed Declaration Fee of Import Goods*).

Entre los documentos que deben ser presentados se incluyen (EU SME Centre, 2014):

- 1) Certificado de declaración de aduanas.
- 2) Carta de autorización para la declaración.
- 3) Formulario de declaración.
- 4) Documentos adjuntos como la factura proforma, la lista de embalaje, los contratos de compra, el certificado de origen y el conocimiento de embarque.
- 5) Documentos de supervisión: licencias de importación, formularios de declaración de aduanas de CIQ (inspección y cuarentena de China).
- 6) Otros documentos relacionados con requisitos especiales de supervisión y documentos requeridos por la aduana.

En el séptimo paso se realiza una revisión de la mercancía: si los vinos tienen que ser examinados deberán ser transferidos a las autoridades examinadoras para su examen *in situ*. El importador será el responsable de proporcionar el personal que ayude con el examen *in situ*, por ejemplo, el personal se encargaría de mover las mercancías por el almacén de aduanas para abrir y volver a cerrar los paquetes o contenedores.

En esta fase y en la fase de levante de mercancías se pedirá el documento de registro con las autoridades aduaneras chinas, que en chino se titula bei'an dengji biao (备案登记表). Este documento certifica que los manifiestos de los encargados del transporte y los métodos de transporte utilizados en el comercio internacional con China están

registrados en las autoridades aduaneras chinas. Además, este documento es un prerequisite para solicitar el manifiesto de carga.

Este documento se tendrá que presentar vía electrónica a través de la página web *International Trade Single Window* de la República Popular China, en: www.singlewindow.cn. Por lo tanto, se tendrá que rellenar en chino y algunos de los elementos que se piden serán:

- Formulario de registro.
- Nombre de la compañía en chino.
- Nombre de la compañía en inglés.
- Tipo de registro.
- Método de transporte.

Además, aduanas pide el manifiesto de carga en esta fase y durante el levante de las mercancías. El manifiesto de carga notifica a las autoridades la llegada de un buque y presenta un resumen de las mercancías a bordo del mismo. Se ha de tener en cuenta que es obligatorio y no depende del motivo por el cual haya llegado a puerto. El transportista o el intermediario (transitario) deberá solicitar este documento en la página web de *International Trade Single Window* de la República Popular de China, teniendo siempre en cuenta que la autoridad pertinente es el GACC. Normalmente, se suele preparar este documento en chino o en inglés y contiene información como la siguiente: nombre del transmisor del manifiesto, el número de conocimiento de embarque del transportista, el código del puerto de descarga, número total de paquetes, entre otros.

Después de esta revisión, el importador deberá firmar para confirmar el resultado de la misma. Entonces, en aduanas se imprimirá y emitirá el certificado de pago. También, aduanas impondrá unos cargos por aquellos bienes que no hayan sido declarados a tiempo e imprimirán facturas especiales administrativas.

Para acabar, los bienes de importación temporales, así como otros tipos, requieren el pago de un depósito.

El octavo proceso trata sobre el gravamen fiscal y la exención del mismo, que es una de las claves en el proceso de importación. China impone aranceles de importación e impuestos sobre el valor añadido (IVA) relacionado con las importaciones en el comercio general.

El impuesto al consumo también se aplica a ciertos productos como el vino. En el caso de que los impuestos no se paguen, la aduana no liberará la mercancía. Por lo tanto, pagar los impuestos pertinentes es esencial.

Las tasas fiscales por los bienes importados se definen en los aranceles aduaneros (*Customs Tariffs*) y son demandadas por la Administración General de Aduanas de la RPC. En el caso de que el país exportador y China se hayan otorgado recíprocamente el estatus de nación más favorecida (MFN, por sus siglas en inglés) o el país exportador haya firmado un acuerdo arancelario con China, se aplicará la tasa arancelaria MFN o la convencional.

A continuación se muestran las tasas de China del vino (código 2204). Por un lado, tenemos las tasas generales y, por el otro, las tasas para las naciones más favorecidas (MFN). Esta tabla se extrae de la página web de comercio la Comisión Europea, concretamente en el apartado «tarifas y reglas de origen».

Code	Product description	GEN	MFN
22	CHAPTER 22 - BEVERAGES, SPIRITS AND VINEGAR		
2204	Wine of fresh grapes, including fortified wines; grape must other than that of heading 2009:		
2204.10	- Sparkling wine	180%	14%
	- Other wine; grape must with fermentation prevented or arrested by the addition of alcohol:		
2204.21	- - In containers holding 2 l or less	180%	14%
2204.22	- - In containers holding more than 2 l but not more than 10 l	180%	20%
2204.29	- - Other	180%	20%
2204.30	- Other grape must	90%	30%

Last updated: 07 Feb 2020 [Top of page](#)

Tabla 2: Tariffs and Rules of Origin. (Extraído de: Comisión Europea. 2020. *Market Access Database*).

En el noveno paso, después de completar la revisión y de cobrar la deuda aduanera, la aduana procederá a la expedición del levante de las mercancías. Si las mercancías no están sujetas a ninguna revisión ni al cobro de aranceles, la aduana procederá al levante de las mercancías, después de verificar los documentos relevantes. En este momento, se completan todas las formalidades de declaración y supervisión de aduanas para los productos importados, en el despacho de aduanas.

El último paso en el proceso de exportación de vinos a China es el control de divisas. Todas las cuestiones relacionadas con el comercio de importación se aplicarán conforme a las medidas provisionales sobre la administración del pago de divisas para la importación de mercancías (*Interim Measures on the Administration of Foreign Exchange Payment for Import of Goods*) y sus normas de aplicación.

El pago de divisas por las importaciones debe consistir en una transacción legal, por lo cual los bancos involucrados deben realizar controles razonables sobre la autenticidad de los documentos comerciales y los de pago de divisas para la importación. La Administración Estatal de Divisas (SAFE, *State Administration of Foreign Exchange*), realizará inspecciones y emitirá advertencias sobre el pago de divisas por las importaciones realizadas si es necesario. Si se detecta un flujo de capital anómalo, SAFE realizará una investigación *in situ*.

SAFE divide a los importadores por tipo A, B y C con fines administrativos, a partir de la inspección y vigilancia, combinado con los resultados de la investigación y una evaluación del cumplimiento de los importadores con las reglas de cambio de divisas. Esta categorización ayuda a conocer la evaluación de SAFE del importador, ya que las empresas consideradas como tipo A pueden completar los trámites necesarios de manera más rápida que las empresas de las categorías B y C.

Por último, se ha de tener presente la clasificación de las mercancías, tal y como se indica en la *Guía de trámites y documentos de exportación (Febrero 2020) de ICEX*, la cual se realiza siguiendo la nomenclatura del Convenio Internacional del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías, de la Organización Mundial de

Aduanas (*International Convention of the Harmonized Commodity Description and Coding System*) o del Arancel Aduanero Común de la Unión Europea (Reglamento (CEE) nº2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.

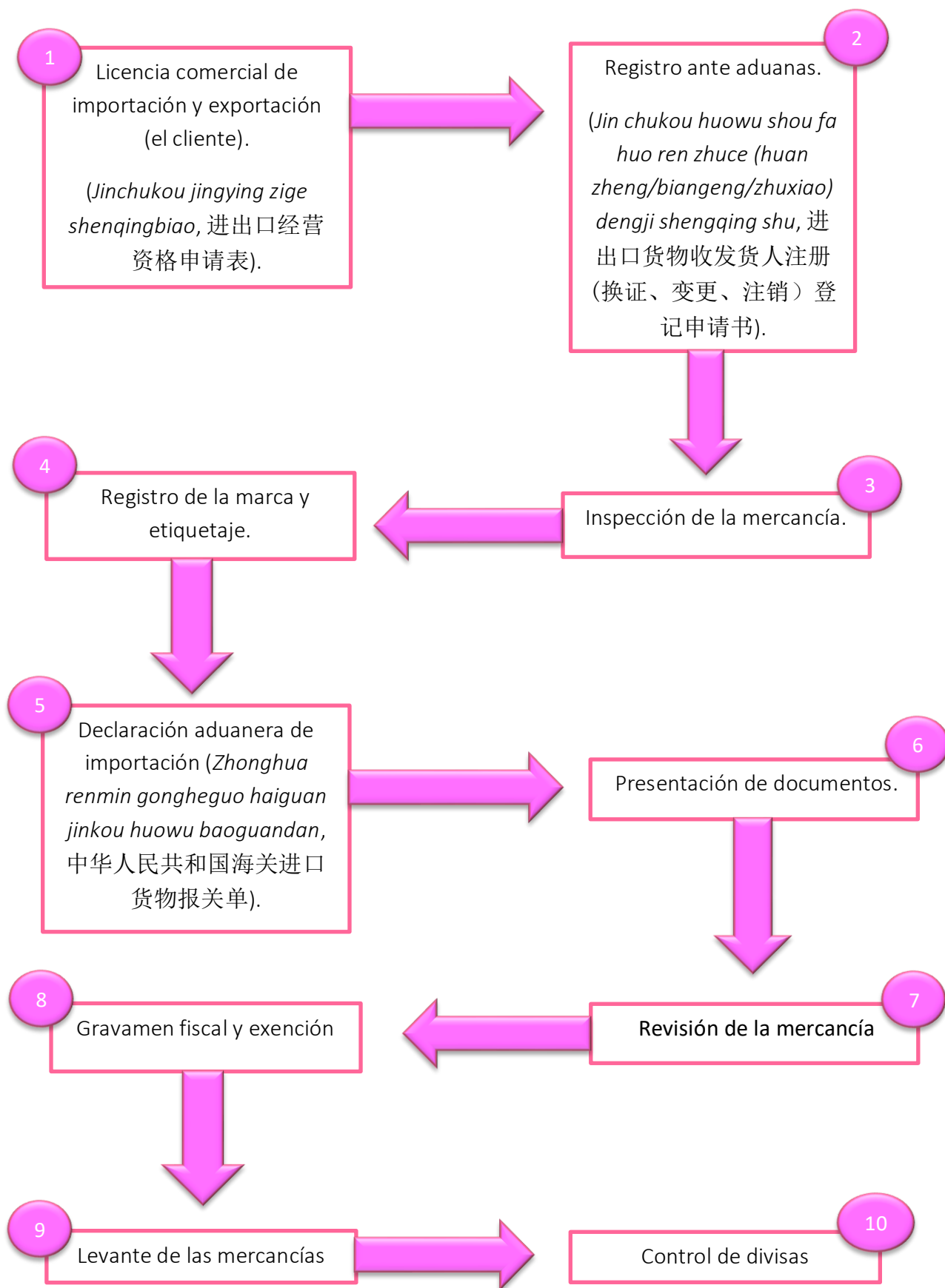


Figura 1: Proceso en diez pasos de cómo exportar vino a China. (Extraído de: elaboración propia).



Figura 2: Las diez fases del proceso con los idiomas requeridos. (Extraído de: elaboración propia).

En relación con el proceso de exportación, nos gustaría remarcar quién puede realizar los procedimientos aduaneros, ya que la administración de aduanas solo permite a ciertas personas realizar el despacho de aduana:

- El titular de la mercancía.
- El agente de aduanas autorizado, que se encarga de cumplir los trámites de despacho de aduana para su cliente.
- Los transitarios, que pueden actuar como agentes de aduanas.
- Otros declarantes que hayan recibido una autorización para efectuar el despacho de aduana.

Para terminar con este apartado, también consideramos necesario explicar la colocación de la mercancía en el depósito aduanero.

Para empezar, después de que las mercancías se hayan entregado a aduanas, las mercancías se despachan o se envían a una zona de despacho aduanero de almacenamiento. Para este procedimiento, existen dos tipos diferentes de mercancías:

La mercancía en espera: en las exportaciones existe el almacén de depósito temporal (ADT), bajo el control de aduanas, y los almacenes y áreas de exportación (MAE, por las siglas en francés *magasins et aires d'exportations*).

La mercancía pendiente: se encuentran en los almacenes que se ocupan de las mercancías que requieren una inspección especial. Estos almacenes son públicos y crean costos extras inherentes a la mercancía. El tiempo máximo de almacenamiento es de cuatro meses y el propietario es el máximo responsable de los riesgos y peligros de su manipulación.

3. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EXPORTACIÓN

Todos los documentos necesarios para la exportación deberán ser certificados primero por una cámara de comercio o por un notario, según la naturaleza del documento antes de proceder a cualquier operación comercial. Posteriormente, estos documentos serán considerados válidos después de que la embajada o la Sección Consular de China en el país de exportación los haya revisado. El nombre completo oficial del país en el que se presentarán los documentos debe figurar en el mismo, en el caso que nos ocupa debe aparecer «República Popular China», en otras palabras, la denominación «China» no es suficiente.

Por otra parte, las legalizaciones de la mayoría de los documentos que vamos a explicar más adelante son muy importantes en el campo de la traducción; primero, porque son exigidos en la relación comercial entre los compradores y los vendedores; segundo, porque eliminan la barrera del lenguaje a fin de que se pueda producir con éxito la entrega de las mercancías.

Según la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, todos los países que hayan firmado el Convenio de la Haya no necesitarán legalizar los documentos. Sin embargo, solamente Hong Kong y Macao han firmado este convenio. Por ello, todos los documentos notariales, los documentos mercantiles (certificados de origen, certificados de libre venta, facturas de empresa, entre otros) y los documentos bancarios deberán ser legalizados con el fin de realizar exportaciones e importaciones con la República Popular de China.

3.1 Definición de los diferentes tipos de documentos

Debido a la gran variedad de documentos que encontramos en el campo de la exportación, no existe una sola tipología de texto en este ámbito. En consecuencia, nos encontramos, a *grosso modo*, con tres grandes pilares textuales: los textos comerciales, los administrativos y los jurídicos.

El término de «traducción comercial» viene definido por la actividad que generan los documentos (el comercio). Debido a las distintas tipologías de textos que produce la actividad comercial no se puede definir un tipo homogéneo de traducción.

Por ello, encontramos la traducción comercial bajo denominaciones diversas: **traducción comercial**, **traducción mercantil** (sinónimo exacto de la anterior), **traducción de comercio exterior** (cuando nos referimos a la actividad comercial o mercantil que se desarrolla entre países distintos), **traducción de comercio internacional** (sinónimo exacto de «traducción de comercio exterior») y **traducción bancaria** (cuando la actividad anterior se ve desde el punto de vista de un banco, aunque la banca cubre también lo financiero y otras actividades distintas) (Mayoral, 2007, p.33).

Desde otra perspectiva más restringida, podríamos considerar como textos comerciales o mercantiles exclusivamente a los textos generados por la operación de comercio. Sus grandes grupos (o tipos textuales) serían:

- Documentos de pago (también llamados «documentos de cobro»).
- Simples: letra de cambio, cheque, pagaré orden de pago.
- Complejos: fundamentalmente el crédito documentario (también llamado «carta de crédito»).
- Avals.
- Documentos de transporte (póliza de fletamento, conocimiento de embarque marítimo, certificado CMR o TIR, carta de porte aéreo AWB, carta de porte por ferrocarril CIM o TIF, nota de peso, lista de empaque...).
- Facturas.
- Documentos de aduanas (cuaderno ATA, documento único aduanero DUA, certificado de origen, certificado sanitario, certificado de calidad, factura consular...).
- Documentos de seguro (póliza de seguro, certificado de seguro).
- Contratos (son documentos que, como hemos comentado, muchos preferirían considerar documentos «jurídicos»).

(Mayoral, 2007, p.36-37)

En cuanto a los textos administrativos, según Castellón (2007, p.7), se identifican como una de las formas que adoptan los mensajes del poder y su emisor es un responsable de los organismos de la Administración pública. Los destinatarios se corresponden a un grupo muy amplio, los ciudadanos, quienes en múltiples ocasiones han de establecer algún tipo de comunicación con las instituciones oficiales.

Los textos administrativos tienen una importancia fundamental por las repercusiones que causan en la actividad comunicativa.

A continuación, se adjunta un esquema extraído del libro *Manual de estilo del lenguaje administrativo*, del Ministerio para las administraciones públicas (MAP), en el cual aparece la clasificación de los distintos tipos de documentos administrativos:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS		
RESOLUTIVOS	Acuerdos	
	Autorizaciones	
	Mandamientos	
	Resoluciones	
DE INSTRUCCIÓN	<i>De constancia interna</i>	Actas
		Diligencias
	<i>De constancia externa</i>	Cartas de pago
		Certificaciones
		Resguardos
DE COMUNICACIÓN	Anuncios	
	Circulares	
	Citaciones	
	Comunicaciones	
	Edictos	
	Notas informativas	
	Notificaciones	
	Oficios	
	Requerimientos	
ESCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN	Declaraciones	
	Denuncias	
	Solicitudes	

Tabla 3: Documentos administrativos (Extraído de: MAP, 1990, p.22).

Por otro lado, tal y como explica Borja (2007, p.197), dependiendo del tipo de documento y del efecto que se pretenda conseguir, los requisitos de traducción pueden variar. En general, se exigirá una traducción realizada por alguna de las entidades que se relacionan a continuación, aunque en ocasiones no se establece ningún tipo de requisito sobre su procedencia:

- La Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores español.
- Cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero.
- La representación diplomática en España del país del cual es súbdito la persona solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.
- Un traductor o traductora jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

En cuanto a los textos jurídicos, estos nacen de una situación comunicativa muy concreta, pues se utilizan en las relaciones jurídicas entre el poder público y el ciudadano (denuncias, querellas, exhortos, citaciones, leyes) y en las relaciones entre particulares con trascendencia jurídica (que pueden dar lugar a contratos, testamentos o poderes, entre otros) (Borja, 2007, p.29).

Dentro de la traducción jurídica, que es un tipo de traducción especializada en el ámbito del Derecho, se observa que la modalidad predominante es la traducción escrita.

«Un traductor jurídico se dedica a traducir textos provenientes de los distintos campos del Derecho como: Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Internacional Público, Derecho Civil, Derecho Mercantil, etc.» (Borja, 2007, p.33).

A continuación, podemos observar el esquema que aparece en el libro *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*, página 29, para presentar las situaciones comunicativas que generan los textos jurídicos:

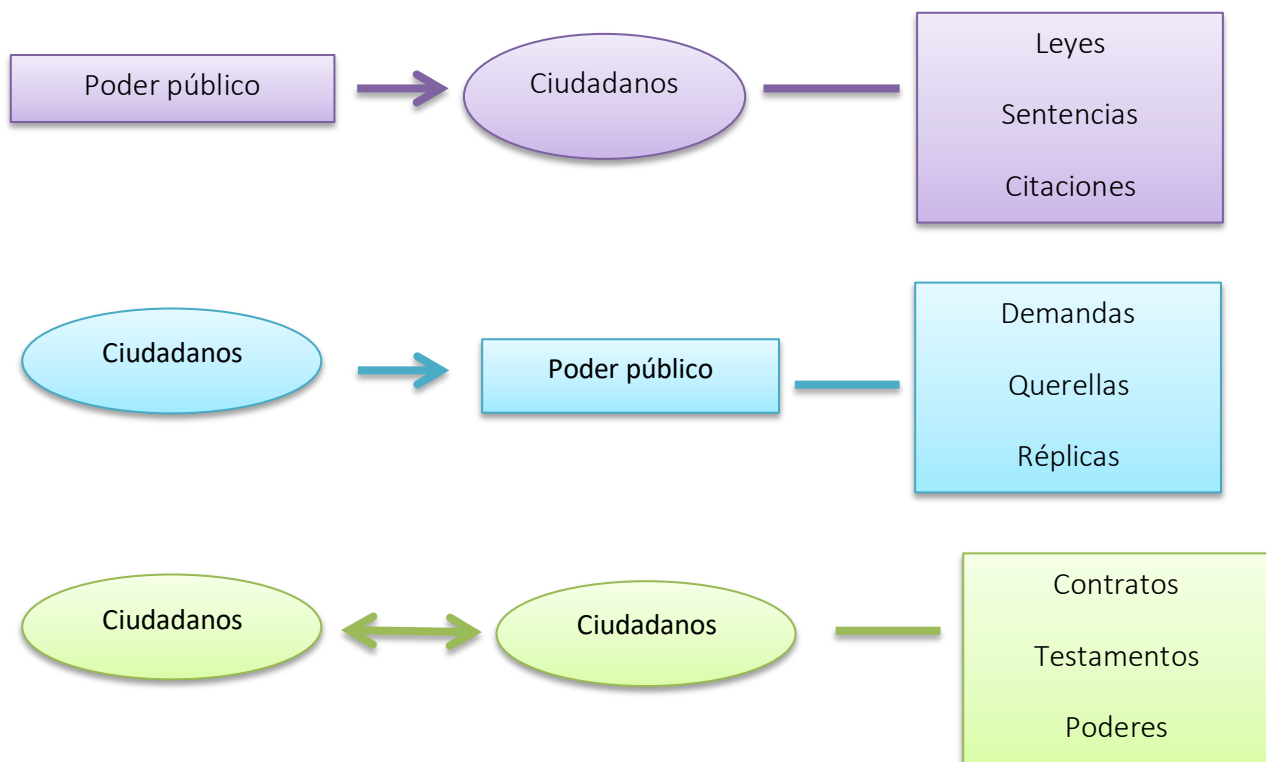


Figura 3: Situaciones comunicativas que generan textos jurídicos. (Extraído del libro: Borja, A, A. 2007, p. 29).

3.2 Listado de los documentos necesarios

Tras la explicación del proceso de exportación, queremos ofrecer una lista de documentos más amplia, que podrían ser solicitados por la aduana, en el orden que se establece en la página web de ICEX.

Por lo tanto, a continuación se explican la mayoría de los documentos necesarios para la exportación del vino a China, que se han extraído del documento de Ruenes, G. P, titulado *El mercado del vino en China*; así como también de la página de ICEX, del apartado «Trámites y gestiones para la exportación»; de la página web *Hong Kong Economy Research*; del apartado *Documentos de exportación*, de la página Unicaja; de la página de la Comisión Europea, dentro del apartado *Market Access Database* y accediendo al siguiente apartado, titulado *procedimientos y formalidades*, para acabar de confirmar los documentos requeridos; por último, la «Guía de trámites y documentos de exportación», archivo en PDF de la página web ICEX.

Todos los detalles referentes a la estructura interna de los documentos se han extraído de las fuentes específicas que se mencionarán en cada apartado correspondiente.

3.2.1 Documentos comerciales

a) Certificados de origen (*Yuanchan Di Zhengming*, 原产地证明)

Este documento tiene el objetivo de demostrar el origen de las mercancías, en caso de que sea exigido en la aduana de destino u otras autoridades implicadas en el procedimiento de importación. Se debe presentar solo una copia.

Las Cámaras de Comercio e Industria de España son las que se encargan de expedir estos certificados de origen (artículo 5 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación).

Además, en el Reglamento (CEE) nº2913/92 del Consejo, de 12 de octubre de 1992, por el que se aprueba el Código aduanero comunitario, se indica que dichos certificados podrán acreditar que las mercancías sean originadas de un Estado miembro determinado. Asimismo, las autoridades aduaneras podrían pedir cualquier otro justificante complementario para asegurarse del todo que el origen indicado en el certificado de origen cumple con las normas establecidas.

El justificante complementario que hemos mencionado anteriormente se llama certificado de origen preferencial y solo es necesario si se solicita un trato preferencial en virtud de un acuerdo de libre comercio.

Las mercancías pueden ser elegibles para el tratamiento preferencial si se han obtenido en su totalidad o se ha conferido un origen preferencial mediante un trabajo o procesamiento adecuado según las reglas de origen específicas del producto. Para acabar, el exportador es el encargado de presentar este documento.

b) Cuadernos ATA y CDP (ATA *Danzheng ce*, 单证册, CDP 单证册)

El cuaderno ATA es un documento internacional de aduanas, creado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en 1961, que permite importar temporalmente las mercancías. Este documento facilita el comercio internacional, ya que evita muchos procedimientos aduaneros, elimina el pago de aranceles e impuestos y también reemplaza la compra de bonos de importación temporales. Los cuadernos ATA se pueden utilizar en China para exposiciones y ferias (EF) y muestras comerciales (CS) y pueden ser utilizados para la realización de trabajos o servicios profesionales (PE).

Por supuesto, se puede utilizar en todo el territorio de China y los cuadernos pueden estar rellenos en inglés o en chino. En cuanto al plazo final de reexportación, este será la fecha de validez del cuaderno para las mercancías importadas a partir del 13 de enero de 2019.

En caso de venta, cesión, robo, pérdida, abandono, omisión del trámite aduanero de reexportación, destrucción fortuita, reexportación en fecha posterior al plazo autorizado de estancia en el país, entre otros, el firmante del Cuaderno ATA se compromete a reembolsar el dinero, devolver el importe de los derechos de importación y tasas, entre otros gastos, a la Administración Aduanera del país o a la Cámara de Comercio emisora.

Respecto a los Cuadernos CDP (China-Taiwán), se utilizan para la exportación e importación temporal en Taiwán y tiene la misma función que los Cuadernos ATA.

También, es obligatorio establecer algún tipo de garantía, mediante una adhesión a la póliza del seguro, un aval bancario o un depósito. A partir de esta garantía se podrán responder a las reclamaciones que puedan derivarse del uso del Cuaderno ATA.

Además de las fuentes indicadas anteriormente, para la explicación de estos documentos también se ha indagado en la página web *atachina*.

c) Factura aduanera (*haiguan fapiao*, 海关发票)

La factura aduanera es un documento emitido por el exportador a petición de la aduana del país importador. Normalmente se solicita con fines estadísticos o informativos y, sobretodo, se presta atención al precio.

A parte de las fuentes mencionadas en la introducción de los documentos, también se ha utilizado la página web de *Baidu*, basada en el siguiente libro: *Guojimaoyi lilun yu shiwu: Qinghua Da xue chubanshe*, 国际贸易理论与实务：清华大学出版社，2008 («Práctica y teoría del comercio internacional, *Tingshua University Press*, 2008»), para describir la estructura interna del documento.

El contenido básico de esta factura es similar a las facturas comerciales generales, pero con la pequeña diferencia de que la factura aduanera es más compleja porque contiene más ítems.

El contenido de la factura aduanera incluye principalmente los siguientes datos:

- Lugar y fecha en la que la mercancía se va a vender.
- Nombre, dirección y número de identificación del vendedor.
- Nombre, dirección y número de identificación del comprador.
- Método de transporte.
- Número del contrato.
- Número de la factura.
- Nombre de la mercadería.
- País de origen de la mercadería.
- Precio unitario y valor total.
- Lista detallada de otros gastos.

d) Factura proforma (*Xingshi fapiao*, 形式发票)

La factura proforma es un documento emitido por el exportador con el propósito de que el importador disponga de la información completa de la transacción. Es por ello que el exportador propone unos precios y unas condiciones determinadas de venta en la factura proforma.

Además, se ha indagado en la página web Baidu, basada en el libro *Xinbian kuaiji da cidian: Liaoning renmin chubanshe*, 新编会计大辞典: 辽宁人民出版社, 1991-01 («Nuevo diccionario de contabilidad: *Liaoning People's publishing house*, 1991-01»), para profundizar en algunos de los datos que aparecen en la factura proforma.

No obstante, no es un documento formal y, por lo tanto, no tiene fuerza vinculante para las partes. Por otro lado, sustituye a la oferta comercial cuando la relación entre las partes se vuelve habitual. Además, puede ser usada para solicitar una licencia de importación, para declarar el precio de los bienes en la aduana, para acompañar el envío de muestras o con el fin de solicitar la apertura de un crédito documentario al banco del comprador.

Es imprescindible que en el encabezamiento aparezcan las palabras «factura proforma», ya que de este modo se evita confundir este documento con la factura comercial. En general, no se numeran, ni se firman ni se sellan, a excepción de requerimiento del cliente.

Algunos de los datos que aparecen en la factura proforma son los siguientes:

- Fecha de emisión.
- Nombre, domicilio e identificación fiscal del exportador y del comprador.
- Descripción de la mercancía y la cantidad que se vende.
- Precio unitario y precio total en el INCOTERM y divisa cotizados.
- Método de transporte y desglose de los gastos del mismo y del seguro.
- Se especifica si eligen FOB, CIF o CFR, entre muchos otros, dentro de los términos de compra-venta.
- Método de pago.

- La información bancaria detallada de la empresa.
- Número de bultos, peso bruto, peso neto y volumen.

La factura proforma solo se presenta con una copia.

e) Factura comercial (*Shangyefapiao*, 商业发票)

La factura comercial contiene los detalles de la operación y es obligatorio presentarla en aduanas para que se puedan aplicar los derechos arancelarios. De este documento se deben presentar dos copias.

En resumen, se detallan los bienes vendidos, las condiciones de pago y las condiciones comerciales.

Los requisitos que deben cumplir las facturas se recogen en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Los requisitos de las facturas aparecen en el capítulo II, artículo 6, contenido de la factura, los cuales son muy similares a los que se indican en la factura proforma, algunos de ellos son los siguientes:

- Numeración de la factura, la cual dentro de la serie a la que corresponda tendrá un orden correlativo.
- La fecha de expedición.
- Nombres y apellidos, razón o denominación social completa de ambas partes.
- Número de Identificación Fiscal asignado por la Agencia Tributaria y –añadido por mí, no forma parte del Real Decreto- código EORI (número de Registro e Identificación de Operadores Económicos, *Economic Operator Registration and Identification Number*), imprescindible para las operaciones de comercio internacional con terceros países.
- Domicilio de ambas partes, en caso de que tengan varios lugares fijos de negocio, deberán indicar la ubicación de la sede de actividad más relevante.
- Descripción de las operaciones, incluyendo cualquier descuento o rebaja.

- El tipo impositivo (porcentaje de un impuesto que se aplica sobre la base imponible) o tipos impositivos que se han aplicado en las operaciones.
- La cuota tributaria.
- La fecha en la que se haya recibido el pago anticipado, que se deberá tratar de una fecha distinta a la de expedición de la factura.
- Indicar si la operación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las facturas comerciales pueden redactarse en cualquier lengua. Sin embargo, en caso de que la Administración tributaria quiera realizar determinadas comprobaciones podrá exigir una traducción al castellano.

Respecto a China, si bien es aconsejable enviar los documentos en inglés o chino, también se permite el adjuntar una traducción apropiada.

En las facturas comerciales producidas en china se añade también:

- Número de la carta de crédito, siendo esta una de las formas de pago más utilizadas en el comercio internacional.
- Banco emisor.
- Tiempo de contratación, es decir, fecha del contrato. Este debe coincidir con el mismo que figure en la carta de crédito.
- Se numeran los medios de transporte que se van a utilizar.
- Nombre del producto y especificaciones, al igual que en la factura comercial producida en España.
- Se especifica que la cantidad o el peso deben ser consistentes con el envío real.
- Firma, de igual manera que en la factura comercial emitida en España.

La factura, en caso de producirse la reclamación de un seguro, sería el documento probatorio para conocer el valor de los bienes a reclamar.

A parte de las fuentes mencionadas en la introducción de los documentos, también se ha utilizado una página web de *Baidu*, basada en el siguiente libro: *Guojimaoyi lilun yu shiwu: Qinghua Da xue chubanshe*, 国际贸易理论与实务：清华大学出版社，2008

(«Práctica y teoría del comercio internacional, *Tingshua University Press*, 2008»), para describir la estructura interna del documento.

f) Factura consular (*Lingshi fapiao*, 领事发票)

Es un documento especial redactado por el exportador que muestra información sobre el vendedor, el destinatario, el valor, la cantidad, la descripción del envío o el origen de la mercancía. En general, es visada por el consulado de España en China.

En la práctica, habitualmente esta factura es remplazada por la factura comercial visada por el consulado correspondiente.

Las facturas consulares suelen variar de formato y generalmente incluyen los siguientes datos:

- Nombre y dirección de los exportadores e importadores.
- Lugar de exportación.
- Destinación.
- Método de transporte.
- Nombre del producto y número de paquete.
- Cantidad y tipo de embalaje.
- Peso bruto y neto de la carga.
- Especificaciones de calidad de los bienes.
- Valor y origen de los bienes.

g) Lista de embalaje (*Zhuang Xiang Dan*, 装箱单)

Es un documento emitido por el exportador en el que se detalla el contenido y el peso de cada bulto, caja o paquete. A partir del albarán se pretende facilitar la labor de inspección y reconocimiento de la carga, que tiene que coincidir con la que aparece en

la factura comercial. Los funcionarios de aduanas y los transportistas utilizan la lista de embalaje como una lista de control para verificar la mercancía entrante y saliente.

Algunos de los detalles que aparecen en el albarán son: datos del exportador e importador, así como de la empresa de transporte, fecha de expedición, número de la factura de transporte, material y método de embalaje, cantidad y contenido de cada bulto, marcas, numeración y características físicas (peso neto, bruto y dimensiones de los bultos).

Este documento es preparado por el exportador en inglés o en chino, de acuerdo con los estándares de las prácticas comerciales.

3.2.2 Documentos de Transporte

a) Carta de porte ferroviario CIM

La Carta de Porte Ferroviario (CIM) es el documento que avala el contrato de transporte cuando el medio utilizado es el tren y sirve también como título de propiedad de la mercancía. Por lo tanto, cubre todo el trayecto de la mercancía, incluso en el caso que pase por terceros países o que se hayan utilizado trenes de distintas compañías ferroviarias.

Respecto al idioma de la CIM, se incluye el idioma oficial del país que exporta, junto con la traducción a la lengua del país receptor. Esto posibilita, como es evidente, su redacción en inglés.

Hay que mencionar que las mercancías que aparecen en la Carta CIM se deben transportar en el mismo vagón.

En cuanto al número de copias, la CIM consta de cinco ejemplares: el nº 11 es el original y es el que se entrega al país receptor, y el nº 14 es el duplicado, que se entrega como remitente después de haber sido aceptada la mercancía. Las copias restantes se las debe quedar la compañía de ferrocarril.

En esta carta se indican, entre muchos otros, los siguientes elementos:

- Datos de identificación del exportador y del importador.
- Detalles de la carga, así como también información sobre la operación de carga y descarga.
- Características de la mercancía.
- Detalles del reparto de los gastos entre el exportador y el importador.
- Información sobre el itinerario que va a realizar el tren.

Toda esta información se ha recogido en las páginas web indicadas en la introducción sobre los documentos necesarios para exportar, así como del artículo titulado: «Documento de Transporte ferroviario: Carta de Porte CIM», de la página web Diario del Exportador.

b) Conocimiento de embarque marítimo (*Haiyun tidan* B/L, 海运提单)

El conocimiento de embarque es emitido por la empresa naviera o su agente e indica que se ha recibido la mercancía para ser transportada al puerto y nave indicados. Desempeña un papel central porque está vinculado al contrato de compraventa y al contrato de pago documentario. En general, se emite en inglés.

Se suelen emitir tres ejemplares y cuentan con diversas copias que no son negociables.

El conocimiento de embarque marítimo tiene tres funciones principales:

- Sirve como acuse de recibo y describe las condiciones en que se ha recibido la mercancía.
- Actúa como pauta de las obligaciones de las partes (reflejado en el dorso del contrato de transporte).
- Es un título de crédito.

En caso de que la mercancía se haya recibido en buen estado se indica con el término «limpio» (*clean*) en el mismo documento. Sin embargo, cuando se detecten defectos en el embalaje o en el estado de la mercancía, se indicará «sucio» (*dirty*). En aquellos

documentos de exportaciones que se paguen a través de créditos documentarios, se deberán reparar o arreglar en cuanto antes la mercancía con el fin de cobrar el crédito solicitado.

Existen tres tipos de conocimientos de embarque debido a su condición de título de crédito:

- Nominativos: como su nombre indica se especifica el destinatario y no se puede ceder a nadie más.
- A la orden: también indica el destinatario, pero va precedido por las palabras «a la orden de», y en consecuencia este sí es transmisible por endoso (transferir el título de los bienes firmando este documento).
- Al portador: opción nada recomendable por razones de fraude o robo, ya que se considera destinatario al titular del documento.

También existen distintas formas de entrega y transbordos de la mercancía entre buques: primero, tenemos el directo; segundo, el combinado; tercero, el embarcado, en el que se recibe la mercancía a borde del buque; y cuarto, el recibido para embarque. En este último tipo de embarque se asegura que se ha recibido la mercancía y se preparan para su embarque posterior.

Este documento suele contener los siguientes detalles:

- Datos del transportista y el destinatario.
- Punto de carga o lugar de recepción.
- Puerto de descarga.
- Destino final y lugar de entrega.
- El nombre del buque y el número de viaje.
- Marcas y números, tal y como se menciona en el documento, o el número de contenedor.
- Descripción de la carga.
- Cantidad, peso y medidas.
- Firma del transportista.

c) Conocimiento de Embarque Multimodal FIATA (FBL)

El conocimiento de embarque FIATA es un documento creado por la Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Asimilados (FIATA) para el transporte multimodal o combinado y que es negociable, tal como indica la Comisión Europea¹.

Tal y como su nombre indica, es un documento de transporte múltiple, es decir que en este proceso intervienen dos o más medios de transporte, teniendo en cuenta que el principal será el marítimo.

El transitario, es decir, el agente de carga que trabaja como intermediario entre el exportador o importador y las compañías de transporte, actúa como Operador de Transporte Multimodal (OTM).

La finalidad de este documento es que el transitario, que es quien gestiona el envío de las mercancías, tome total responsabilidad de la mercancía y se comprometa a realizar la entrega al destinatario, aunque no realice el envío propiamente. Este intermediario es importante, ya que negocia los mejores precios posibles, lleva las mercancías a través de las mejores rutas con el fin de que lleguen lo antes posible, entre muchas otras operaciones de comercio esenciales que realiza.

Los datos que deben aparecer son los siguientes:

- Datos de las partes contratantes.
- Detalles de la mercancía a transportar.
- Lugar de recepción.
- Itinerario de transporte.
- Lugar de entrega.
- El precio del transporte.

El FBL puede incluir la cláusula «a la orden» o sin ella (al portador o nominativo).

¹ Para más información se puede consultar la siguiente página web:
<https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/documentos-para-el-despacho-de-aduana>

En caso de que se emita «a la orden», el FBL se convierte en título de propiedad y puede ser objeto de negociación por parte del poseedor. En consecuencia, el poseedor puede cederlo a terceros (endosar), conseguir préstamos o créditos para ofrecerlos como garantía (pignorar).

d) Conocimiento de Embarque Aéreo (AWB) (*Hangkong huoyundan*, 航空货运单)

El conocimiento de embarque aéreo, también denominado carta de porte aéreo y nota de consignación, sirve como justificante del contrato de transporte aéreo realizado entre el exportador y la compañía de transporte aéreo.

Se rige por el Convenio de Varsovia (Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929, como consecuencia de la Conferencia Internacional de Derecho privado aéreo). Es emitido por la compañía aérea o un agente de carga aérea IATA autorizado.

El modelo que se recomienda utilizar es el de IATA (*International Air Transport Association*), por lo que normalmente es emitido en inglés. Consta de tres ejemplares originales que no se pueden negociar, y entre seis y doce copias adicionales para la compañía aérea. El remitente, el destinatario y el transportista tienen respectivamente su ejemplar original.

Si entramos en detalle, el transportista conserva el primer original generalmente de color verde, el segundo es para el consignatario receptor de la mercancía y es de color rojo y el tercero es para el exportador o embarcador, de color azul.

Por último, el conocimiento de embarque aéreo no es un título valor de la mercancía pero sí que ofrece el derecho a reclamarla.

Este conocimiento de embarque aéreo cumple las siguientes funciones:

- Es la prueba de contrato de transporte, indicado en el reverso las cláusulas.

- Sirve como acuse de recibo de las condiciones en las que se ha recibido la mercancía.
- Es la declaración para el despacho aduanero.
- En caso de que el exportador lo solicite, también es un certificado de seguro.
- Es una guía de instrucciones para el personal del transportista.

En este documento se destacan los siguientes puntos:

- La compañía aérea entrega la mercancía al destinatario que se ha indicado.
- Se establece el límite de la responsabilidad del transportista.
- Aparecen incluidos detalles técnicos y comerciales del envío, como por ejemplo, cómo se deben manipular las mercancías.
- Se permite el derecho a establecer reservas.
- Quedan descritos los aeropuertos mediante un código de tres letras.

e) Cuaderno TIR (*Guoji gonglu yunshu zheng*, 国际公路运输证)

El cuaderno TIR es utilizado para el transporte internacional por carretera, ya que permite el tránsito de mercancías a través de los países adheridos a este régimen, evitando gracias al mismo los controles aduaneros. Este cuaderno fue creado en Ginebra, el 14 de noviembre de 1975. Cabe señalar que China forma parte del sistema TIR desde el 25 de junio del 2019.

Se deben cumplir, entre otros, los requisitos siguientes:

- Los vehículos deben estar precintados.
- No se puede descargar la mercancía para embarcarla a otro camión.
- Se deben asegurar las aberturas de ventilación.
- Las empresas que utilicen estos cuadernos deben contar con la autorización de las autoridades aduaneras.

Es necesario recalcar algunos de los beneficios que este cuaderno ofrece: reduce los requisitos normales en los controles de las fronteras, reduce el riesgo de presentar información errónea a las administraciones aduaneras, reduce los tiempos de espera en

las fronteras, permite el uso de documentación simplificada, evita la necesidad de depositar una garantía que cubra los deberes e impuestos en las fronteras y, en definitiva, permite ahorros importantes en los costes de transporte reduciendo retrasos en el tránsito.

Esta información se ha extraído de la página web ASTIC, una organización empresarial de transporte española y la página web de UNECE, es decir, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

3.2.3. Documentos de Seguro

a) Póliza de seguro (*Huowu baoxian danzheng*, 货物保险单证)

Se trata de un documento para acreditar la cobertura de riesgos que puedan surgir del transporte de la mercancía desde el lugar de partida hasta el lugar de destino. Este seguro lo debe preparar la compañía de seguros y se debe presentar el ejemplar original en aduanas. Esta póliza se expedirá en inglés o chino.

Existen dos clases de pólizas:

- Póliza individual: cubre los riesgos de la mercancía asegurada durante un viaje concreto.
- Póliza global: cubre los riesgos de todas las operaciones solo durante un período determinado de tiempo, bajo las condiciones y límites que se estipulen en la póliza. Para este tipo de pólizas llamadas póliza flotante, el asegurado recibe un certificado de seguro que valida la existencia de la póliza de seguro global.

3.2.4. Documentos y certificados específicos (Bebidas)

a) Certificado *Kósher*

Es un justificante en el cual un rabino certifica que los alimentos cumplen las exigencias de las leyes dietéticas judías recogidas en la Torá, la Biblia judía, conocidas con el nombre de Kashrut. Por otra parte, *Kósher*, palabra de origen hebreo, etimológicamente significa apto.

Por supuesto, entre los productos alimentarios también se incluye el vino. Este requiere de una supervisión especial, con el fin de evitar el uso pagano del mismo, ya que el vino se ha considerado un alimento sagrado desde la antigüedad.

Para que un vino sea *Kósher* es imprescindible que su elaboración sea controlada y supervisada por un rabino. Estos vinos deben estar elaborados, embotellados, manipulados, abiertos y servidos solamente por judíos, excepto los vinos mevushal. En caso de que durante la elaboración cualquier persona no judía entre en contacto con el vino, este vino dejará de ser *Kosher*.

A parte de las fuentes citadas en la introducción del apartado documentos necesarios para la exportación, también se ha extraído la información de este subapartado del documento *El mercado Kosher en los Estados Unidos*, redactado por María Sanmartín.

b) Certificado de Análisis (*Fenxi zhengshu*, 分析证书)

Este certificado demuestra que los análisis microbiológicos, físicos y químicos, los ha realizado un laboratorio del país de origen. Estas características físicas y químicas deben ajustarse a las condiciones contractuales o vigentes de la normativa de China.

El Ministerio de Sanidad chino modificó en enero de 2010 el nivel máximo de residuos de dióxido de azufre contenido en el vino. Además, se ha aumentado el total de

50 mg/L a 400 mg/L para los vinos dulces y vinos afrutados y a 250 mg/L para los demás vinos.

c) Certificado de Denominación de Origen (*Yuan chandi mingcheng*, 原产地名称)

Certificado en el que se acredita que el producto (agroalimentarios y bebidas) se ha producido en un lugar determinado y que cuenta con Denominación de Origen, es decir, cumple con la normativa de dicha región.

En los anexos se puede encontrar el listado de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de vinos en España, que están registrados en la Unión Europea, actualizado el 11-11-2019. Esta información adicional se ha extraído del portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

d) Certificado de libre venta de productos alimentarios (*Ziyou xiaoshou zhengming shu*, 自由销售证明书)

El certificado de libre venta de productos alimentarios, expedido por las autoridades sanitarias, certifica que el producto a exportar es libre de venta o comercialización en el país de origen. Además, este certificado permite solicitar otros permisos y homologaciones.

Se encuentra dentro de los siguientes marcos legales:

- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

- R.D. 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. (BOE 8 de Marzo).

**e) Documento de acompañamiento vitivinícola (*Putaojiu chukou shi fu wenjian*, 葡萄酒出口
随附文件)**

Siguiendo el reglamento (CE) nº 436/2009 de la comisión de 26 de mayo de 2009, este documento es obligatorio para exportar vino y, en general, se emplea el modelo del anexo VII de este mismo reglamento, cuya autoridad corresponde al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En este formulario se indican los detalles del expedidor y el destinatario, el número de referencia, la fecha de expedición, el lugar de entrega, la cantidad, el transportista, la designación del producto, certificados relativos a determinados vinos, la firma, entre otros datos.

Para finalizar, esta información se ha extraído del archivo PDF titulado «Reglamento (CE) Nº 436/2009 de la Comisión de 26 de mayo de 2009», extraído de la página web BOE, el Boletín Oficial del Estado.

f) Documento de circulación (*liutong danzheng*, 流通单证)

Trata diferentes impuestos especiales, entre los que se encuentra los que a nosotros nos interesan: los Impuestos Especiales de Fabricación. Por otro lado, la normativa que por la que se rige es la siguiente:

- Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.
- Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.

Dentro de los Impuestos Especiales de Fabricación, se encuentra el vino y las bebidas fermentadas.

Cabe mencionar que el vendedor deberá comprobar, antes de entregar la mercancía, que el comprador haya garantizado el pago de los Impuestos Especiales de Fabricación. En el artículo 68, titulado normas especiales de circulación, se especifica lo siguiente: «2. Las expediciones de vino y bebidas fermentadas, puestas en circulación por detallistas, en cantidades no superiores a 90 litros, no precisan ser amparadas, a efectos de este impuesto, por documento de circulación alguno». En caso de que superen los 90 litros, se considerará que la mercancía tiene fines comerciales.

A parte de las fuentes mencionadas en la introducción del apartado «documentos necesarios para la exportación», también se ha extraído información adicional de la página web BOE, concretamente del documento titulado «Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales».

g) Embalajes de madera /NIMF nº 15

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la cual forma parte China, adoptó en 2002 la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias NIMF nº 15, en la cual se detalla la reglamentación del embalaje de madera.

Esta norma adapta unas medidas fitosanitarias que disminuyen el riesgo de que aparezcan o se dispersen plagas cuarentenarias. Consisten en el uso de madera descortezada y que haya pasado por unos tratamientos térmicos o con bromuro de metilo.

Los embalajes utilizados para la exportación llevaran su correspondiente marca de acuerdo con el cumplimiento de esta norma.

El incumplimiento de estas normas podría implicar que el embalaje fuera destruido tras extraer su contenido o incluso que se deba rehacer la entrada del embalaje entero, lo cual significaría que la mercancía debería ser retornada al país de origen.

3.2.5. Otros documentos

a) **Documento de acompañamiento de exportación (DAE)**, en inglés *Export Accompanying Document* (EAD), autoriza el despacho de las mercancías para su exportación. En general, se imprime desde el sistema informatizado de la autoridad aduanera de origen y se debe presentar a la oficina aduanera de destino.

Gran parte de la información que se debe rellenar en el formulario es la siguiente:

- La fecha de expedición.
- El nombre del exportador.
- El número de referencia del movimiento (MRN, por sus siglas en inglés *Movement Reference Number*).
- El número total de bultos.
- El método de transporte.
- El código del país de destino.
- La descripción de las mercancías.
- El nombre de la aduana de destino y el país, entre otras.

La tramitación del DAE se debe realizar en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, en el apartado «Presentación y despacho de declaraciones».

b) **Documento único administrativo (DUA exportación)**

Este documento contiene la información del producto a exportar o importar y sirve como base para la declaración tributaria.

El DUA consta de 9 ejemplares y cada uno cumple una función específica. Ocho de los nueve ejemplares son de uso común en la UE, mientras que el noveno es adicional y es conocido como «levante». El «levante» autoriza la retirada o el embarque de las mercancías.

Los ejemplares del DUA están relacionados en series según la operación, en el caso de la exportación se utilizarán los de la Serie «E», formados por los ejemplares 1, 2, 3, 4 y el 9. Respectivamente, sirven para la aduana de exportación, para la elaboración de estadística de Comercio Exterior, como justificante para desgravar IVA e Impuestos Especiales, para justificar las mercancías en la aduana de destino, y como autorización de embarque, salida o levante de la mercancía.

Por otro lado, la información requerida para realizar este subapartado se ha extraído del archivo PDF titulado «Documento único administrativo, DUA 2017», de la página web: fundación aduanera.

c) DUA de exportación/seguridad (DUAES), en inglés *export/security SAD (ESS)*, es un formulario adicional que forma parte del DUA.

Se recurre a la cumplimentación de este formulario, firmado por ambas partes conforme están de acuerdo con recurrir al DUAES, cuando se produce una interrupción en el acceso de los sistemas de datos de las aduanas o del cliente. En este caso, las mercancías podrán ser incluidas en el procedimiento de exportación mediante los formularios alternativos disponibles.

La utilización de este procedimiento alternativo siempre requiere la autorización previa de aduanas. La autorización empieza a través de un correo electrónico por parte de aduanas, en el que se informa al exportador que el intercambio electrónico de datos ha sido interrumpido por una avería, y que se informará al importador para poder proceder al formulario alternativo. También puede darse el caso de que se publique, en la interfaz del usuario, un aviso sobre los errores existentes para la exportación en la página web de aduanas.

Si el aviso sobre la interrupción del servicio no se ha publicado o el exportador no ha recibido ningún mensaje sobre la entrada al sistema, el exportador deberá ponerse en contacto con su operador y averiguar si la conexión con aduanas funciona correctamente.

En este caso especial se podrá utilizar el formulario ESS (formulario aduanero nº 892, documento único administrativo de exportación/seguridad (DUA de exportación/seguridad), también llamado «ESS, SAD *export/security*». Cuando se declaren varios envíos, el formulario nº 895 (ELOI) se utilizara como documento adicional.

d) Lista de artículos - DUA de exportación/seguridad (LADUAES), denominado en inglés *Export/Security SAD List of Items (ESSLOI)*, también es otro formulario alternativo utilizado cuando el intercambio electrónico de datos ha sido interrumpido por alguna avería del sistema. Este documento contiene los datos específicos de los artículos cumplimentados en el ESS.

e) Documento de acompañamiento de tránsito (DAT), en inglés *Transit Accompanying Document (TAD)*, por regla general, las declaraciones de tránsito de la Unión deben hacerse por vía electrónica utilizando el nuevo sistema de tránsito informatizado (NSTI), en inglés *new computerised transit system (NCTS)*. Por esta razón, las declaraciones en papel solo se permiten como último recurso.

La sustitución del DUA por el DAT solo se producirá con el acuerdo de las autoridades aduaneras, cuando las mismas consideren que los motivos del operador son justificados. No obstante, hasta las fechas de mejora del NSTI mencionado en el Anexo de la Decisión de aplicación 2014/255/UE, el procedimiento de tránsito de la Unión en papel para mercancías transportadas por ferrocarril, aire o mar, podrá seguir aplicándose en determinadas condiciones. Las autoridades aduaneras expiden el DAT para acompañar a las mercancías que se transportan.

Por último, este documento contiene un código de barras o un número de referencia del movimiento único, para identificar la declaración de aduanas correspondiente.

f) Documento de acompañamiento de tránsito/seguridad (DATS), en inglés *Transit/Security Accompanying Document (TSAD)*, es el mismo documento que el DAT, pero se solicita en el caso siguiente:

Al introducir los datos de protección y seguridad cuando se cumplimenta el documento administrativo único (DAU) de la declaración de aduanas de la UE, podrá expedirse el documento de acompañamiento de tránsito/seguridad (DATS).

g) Documento de protección y seguridad (DPS), en inglés *Security and Safety Document* (SSD), se utiliza para las mercancías que entran o salen del territorio aduanero de la Unión Europea. Las declaraciones previas a la llegada y a la salida de la mercancía, generalmente, deberán presentarse por vía electrónica utilizando la declaración sumaria de entrada (ENS, *Entry summary declaration*) o la declaración sumaria de salida (EXS, *Exit summary declaration*). En este contexto, se podría requerir el documento de protección y seguridad (SSD). Además, este documento contiene los datos cumplimentados en ambas declaraciones.

h) Lista de artículos - exportación (LAE), en inglés *Export List of Items* (ELOI), la lista de artículos de exportación, es necesaria para exportar la mercancía fuera de la Unión Europea. Las autoridades aduaneras podrán utilizar distintas técnicas de tratamiento electrónico para intercambiar y almacenar la información relativa a estas mercancías que van a ser despachadas.

La lista de artículos de exportación contiene los datos específicos de la mercancía que queda registrada en la declaración de exportación. Es muy similar a la lista de embalaje, pero el formulario es distinto. Algunos de los datos a rellenar que aparecen en el documento son:

- El número de referencia del movimiento.
- El número y tipo del paquete o paquetes.
- El nombre del exportador.
- La descripción de la mercancía.
- El código de las mercancías.
- El peso bruto (en kg).
- El valor estadístico.

- El tipo de declaración.

i) **Lista de artículos - protección y seguridad (LAPS)**, en inglés *Security and Safety List of Items (SSLOI)*, también es otro formulario alternativo utilizado cuando el intercambio electrónico de datos ha sido interrumpido por alguna avería del sistema. Se utiliza en caso de que en el envío se vaya a despachar más de un artículo de las mercancías.

j) **Lista de carga** (comprobante de entrega), es un formulario que acompaña a una declaración de aduanas.

Cuando se registra una declaración de tránsito, deberá otorgarse a la lista de carga el mismo número de registro que a las copias de la declaración de tránsito al que corresponde. Además, para una misma declaración de tránsito no se podrá adjuntar una o más listas de carga ni uno o más formularios complementarios.

El número de registro se indicará mediante un sello en el que se incluya el nombre de la oficina de la aduana de partida o a mano. Si se presentara a mano, tendrá que ir acompañado del sello oficial de la oficina de partida.

En este documento solo hay que rellenar: el número, tipo, marcas y numeración de los bultos, la designación de las mercancías, el país expedidor/exportador, el peso bruto en kilogramos y para acabar, la última casilla está reservada para los funcionarios.

k) Declaración de tránsito de importación: el propósito de una declaración de tránsito de importación es que las mercancías se puedan transportar a un destino diferente, dentro de China, sin tener que pagar aranceles de importación u otros impuestos. Las mercancías permanecerán bajo la supervisión y el control de la aduana durante la circulación de la mercancía. Para este documento se requiere firma y sello de la empresa declarante. También, se acepta este documento tanto en chino como en inglés, junto con las tres copias requeridas.

l) Número de registro e identificación de operadores económicos (número EORI)

De acuerdo con la *Guía de trámites y documentos de exportación (Febrero 2020)* de IXEC, el EORI es un número, único en toda la Unión Europea, asignado por la autoridad aduanera de un Estado miembro a personas físicas, jurídicas o a entidades, cuando estas van a realizar importaciones o exportaciones. Los particulares, salvo excepciones, no necesitan estar inscritos en el Registro.

Para solicitar el alta del número de registro e identificación de operadores económicos se debe acceder al portal de la Agencia Tributaria.

m) Operador Económico Autorizado (OEA)

Según el Código Aduanero de la Unión, se define al operador económico como aquella persona que en el marco de sus actividades profesionales realiza actividades reguladas por la legislación aduanera.

Un Operador Económico Autorizado (OEA) se traduce en un operador de confianza, fiable en las operaciones aduaneras. A partir de esta autorización, la persona, física o jurídica, que esté establecida en el territorio aduanero de la Unión Europea obtendrá ventajas porque se simplificarán los trámites aduaneros y se obtendrán facilidades en materia de seguridad y protección. Esta autorización se puede obtener independientemente del tamaño del negocio y el ámbito de las actividades profesionales que se efectúen por parte del fabricante, exportador, transportista, transitarios, representantes aduaneros, entre otros.

Ser Operador Económico Autorizado no es obligatorio pero, tal y como se explica en la *Guía de trámites y documentos de exportación (Febrero 2020)*, aporta beneficios evidentes.

Existen dos tipos de autorización OEA:

- Autorización de Operador Económico Autorizado de Simplificaciones Aduaneras:
Tipo C.
- Autorización de Operador Económico Autorizado de Seguridad y Protección:
Tipo S.

Con el fin de solicitar esta autorización OEA se deberá acceder a la página web de la Agencia Tributaria.

n) Registro de Devolución Mensual de IVA

Desde el 1 de enero de 2009, los exportadores y otros operadores económicos pueden aplicar el régimen de devolución mensual en conformidad con el art. 116 de la Ley del IVA.

Además, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido, las exportaciones están sujetas y exentas de IVA (art. 21 LIVA) y tienen derecho a la deducción del IVA soportado (art. 94. apartado Uno LIVA).

Para poder deducir el IVA, los exportadores y otros operadores económicos deben estar inscritos en el «Registro de Devolución Mensual» de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) y rellenar el modelo 036 de declaración censal, tal como se indica en el documento PDF *Fiscalidad de comercio exterior* (2014) realizado por Afi.

El objetivo de este sistema es evitar el coste financiero que representan los aplazamientos de los pagos de los impuestos, sobre todo en aquellos períodos en que se han realizado fuertes inversiones, se ha empezado la actividad empresarial, y en el caso de las empresas exportadoras, por soportar IVA en sus adquisiciones, pero que no recaen en sus operaciones de exportación.

4. LA TRADUCCIÓN COMERCIAL, JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

En España no todos los documentos relacionados con la exportación tienen la misma importancia a la hora de ser traducidos, ya que la mayoría se dejan en inglés y se comprenden sin mucha dificultad. Sin embargo, sí que hay documentos que deben ser traducidos al castellano, ya no solo por el volumen de ventas que representa para España sino también porque en la mayoría de países latinoamericanos, como Argentina o Chile, que también exportan vino a China y no precisamente poca cantidad, hablan español y, por lo tanto, se hace evidente la necesidad de traducirlo hacia nuestro idioma.

Se ha de tener en cuenta que a lo largo del proceso de exportación se expiden muchos documentos de diferentes ámbitos. Dentro de la variedad de documentos con los que nos encontramos en las diferentes fases del proceso podemos llegar a categorizarlos en dos grandes bloques: por un lado, los textos comerciales y por el otro, los textos jurídico-administrativos.

Debido a que estos grandes bloques pertenecen a ámbitos de conocimiento distintos es importante recordar que su traducción es evidentemente especializada.

Para empezar, se considera que un texto comercial es todo documento que se haya emitido a causa de una relación de negocios. A partir de esta relación de negocios se crea un memorando, una circular, un informe o más específicamente en lo que a nosotros nos concierne: la factura aduanera, la factura proforma, la factura comercial, la factura consular, la lista de embalaje, entre otros.

La traducción comercial también adopta otros nombres:

[...] Traducción comercial, traducción mercantil (sinónimo exacto de la anterior), traducción de comercio exterior (cuando nos referimos a la actividad comercial o mercantil que se desarrolla entre países distintos), traducción de comercio internacional (sinónimo exacto de «traducción de comercio exterior») y

traducción bancaria (cuando la actividad anterior se ve desde el punto de vista de un banco, aunque la banca cubre también lo financiero y otras actividades distintas) (Mayoral, 2007, p.33).

Los rasgos que caracterizan estos tipos de textos son evidentes:

Una de las funciones básicas con las que debe cumplir un texto comercial es que sea de carácter práctico. Además, el contenido descriptivo debe ser muy preciso y limitado a aquello que sea relevante. También, no solamente nos encontraremos con texto sino también con tablas, símbolos como el del sistema métrico decimal, entre otros posibles códigos.

Como consecuencia del contenido específico de este tipo de textos hay muchos elementos repetitivos, especialmente en los formularios normalizados, por lo cual es recomendable que los traductores trabajen con plantillas porque con el tiempo será más fácil y rápido traducirlos. En vista de esto, las particularidades más remarcables de los textos comerciales son la terminología y la fraseología.

En relación a herramientas de consulta que nos pueden ayudar como traductores en este tipo de textos especializados contamos con los Incoterms, creados en 1936 por ICC (Cámara de Comercio Internacional). Los Incoterms (términos de comercio internacional), que proviene de su nombre en inglés *international commercial terms* son términos de tres letras que ayudan a establecer las reglas entre la parte compradora y la parte vendedora en el proceso de compra de una mercancía. Estos términos definen quien asume los riesgos durante el transporte y quien se hará cargo de los costos de transporte y los relacionados con el mismo.

Por lo que respecta al comprador o vendedor chino, se utilizan de igual manera la versión inglesa de los Incoterms, tales como FOB (*Free on Board*, franco a bordo), DAP (*Delivered at Place*, entregado en lugar) o EXW (*Ex Works*, en fábrica), que aparecen a modo de ejemplo en la página web *Kanvel*, bajo el artículo titulado *¿Cuáles son los requisitos para importar desde China con éxito?* El primer Incoterm ofrecido como

ejemplo se basa en que los proveedores chinos asumen la responsabilidad de transportar la mercancía en el puerto designado de embarque; el segundo Incoterm, tal y como se puede deducir del nombre, indica que el vendedor es quien se encarga de hacer llegar la mercancía al almacén del país destino; por último, el tercer Incoterm establece la mínima responsabilidad del proveedor (por el contrario, el término DDP — *Delivered Duty Paid*, entregado derechos pagados—representa la máxima obligación por parte del vendedor), quien solo se encargará de dejar la mercancía en sus instalaciones ya sea, por ejemplo, en la fábrica o en el almacén.



Figura 4: Incoterms. (Extraído de: Transeop. 2020).

La importancia de los Incoterms es evidente y por ello se intentan actualizar. La última versión utilizada en el ámbito mercantil es la de 2010, aunque este año 2020 se va a substituir por una nueva versión, en la que por primera vez China y Australia formarán parte de los representantes encargados de elaborar los términos, en otras palabras, se incorporarán al Comité de Redacción (*Drafting Group*), del cual la mayor parte de los miembros son europeos.

Otra característica relevante y que supone un reto para los traductores en los textos comerciales es el espacio disponible. En los impresos normalizados el espacio en cada casilla o sección del documento es limitado y con frecuencia insuficiente. Con el fin de solucionar este problema, los redactores utilizan formas sintéticas, abreviadas o truncadas. Algunas de estas formas han sido aceptadas universalmente, mientras que otras son creaciones propias de los redactores.

Por todo ello, tal y como apunta Mayoral (2007, p.41), el traductor debe estar muy atento a reconocer las fórmulas referidas como unidades de significado con valor clausal.

Cabe señalar la presentación y legibilidad de este tipo de traducción. Por parte de los traductores, estos traducen la versión final en Word, sin que su traducción pase por maquetación, ya que esta es casi inexistente en la traducción de textos comerciales.

Los originales, tanto posteditados como no, suelen contener distintos elementos tipográficos. Por una parte están los elementos decorativos, es decir, sin significado jurídico y además, arbitrarios porque están incluidos como creación singular del redactor. Por otra parte, existen los elementos tipográficos cuya única función es marcar énfasis, de nuevo, sin valor jurídico.

Estos elementos tipográficos incluyen tipos de letra, fuentes, subrayados, cursivas, versales, negritas, alineaciones y justificaciones, etc. (Mayoral, 2007, p.45).

En la traducción comercial es habitual no conservar estos elementos tipográficos en la traducción. Además, el traductor suele recibir originales no impresos profesionalmente y, en la mayoría de los casos, han pasado una o varias veces por faxes o fotocopiadoras. Los problemas de legibilidad e incluso de omisiones a las que deben enfrentarse los traductores generan problemas de comprensión y causan difíciles elecciones deontológicas.

El segundo gran bloque corresponde a los textos jurídico-administrativos. Estos dos tipos de texto van de la mano porque están estrechamente relacionados. De acuerdo con los libros de Borja (2007): *El texto jurídico inglés y su traducción al español* y *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*, y *Los textos administrativos* de Heraclia Castellón (2007), se extrae la información que se detalla en las siguientes páginas.

Los textos jurídicos son todos los relacionados con el derecho y se utilizan como herramienta comunicativa entre el poder público y el ciudadano. A causa de ello, los

textos jurídicos son normativos, denotativos y de carácter perceptivo. En el contexto de la exportación y la importación nos alejamos de los textos jurídicos corrientes, tales como la sentencia, el edicto, la notificación, la apelación para acercarnos a los textos que más se expiden: pólizas de seguro, certificados de análisis, los documentos referentes a los embalajes de madera, entre otros que se citarán más adelante puesto que se mezclan con el ámbito administrativo.

Los textos administrativos son aquellos que transmiten los mensajes que provienen de la administración pública y que van dirigidos a los ciudadanos. En consecuencia, tienen una importancia fundamental por las repercusiones que causa en la actividad comunicativa. Algunos de los documentos que nos podemos encontrar en el contexto de exportación e importación son: el certificado de origen, los cuadernos ATA y CDP, el documento de acompañamiento vitivinícola, el certificado de libre venta de productos alimentarios, el documento de circulación, entre muchos otros.

En todos estos documentos relevantes se incluyen fragmentos normativos relacionados con un ámbito determinado del derecho y, por ende, están inherentemente enlazados con los textos jurídicos. En resumen, los textos administrativos se mezclan con contenido jurídico y por ese motivo gran parte de los documentos mencionados anteriormente pertenecen a ambas especializaciones a la vez (jurídica y administrativa).

Por consiguiente, los textos jurídico-administrativos reciben este nombre porque como ya hemos comentado, a través de la administración se cumplen las leyes judiciales. Cabe mencionar que ambos tienen una estructura rígida, ya que cada documento está sujeto a un esquema invariable.

También, respecto al léxico, ambos tipos de texto contienen un vocabulario lleno de tecnicismos y fórmulas establecidas arcaicas.

En definitiva, ambos tipos de texto presentan unas determinadas dificultades y, por lo tanto, las técnicas de traducción que utilizaremos serán distintas.

Con respecto a los textos administrativos, presentan unas pautas marcadas para que las negociaciones en el ámbito de la exportación e importación puedan ser lo más eficaces posibles.

Por un lado, tenemos las expresiones verbales de orden o mandato, que según MAP (Ministerio para las Administraciones Públicas) en el libro *Manual de estilo del lenguaje administrativo* (1990, p. 144, 145, 146) se emplean las siguientes: el imperativo verbal u otras formas imperativas como el uso de deber + infinitivo; haber de + infinitivo; tener que + infinitivo y el denominado futuro de obligación. Por ejemplo: deberá comparecer, presentar, personarse, solicitar y obtener.

En otras ocasiones, la administración utiliza expresiones de carácter impersonal como: comuníquese, notifíquese, entre otras. También se usan los participios y los gerundios, con lo cual obtenemos frases como: «finalizado el plazo de...» o «transcurrido dicho plazo...».

Sin embargo, se suele abusar bastante del gerundio causando en ocasiones construcciones incorrectas: «enviando giro postal a... haciendo constar...». En este caso podría haberse mejorado de la siguiente manera: por giro postal.

Asimismo, ante cada caso de gerundio que se utilice de manera incorrecta *El manual de estilo del lenguaje administrativo* propone las siguientes soluciones: usar oraciones de relativo, formas verbales personales, giros con preposición o sustantivos.

También es característico del estilo administrativo, como rasgo arcaizante, el futuro de subjuntivo: «Apercibiéndole de que si así no lo hiciere se archivará...».

Otro rasgo a destacar es la voz pasiva, que se utiliza mucho en el lenguaje administrativo. Aun así, existe otra forma que se utiliza aún más: la voz pasiva refleja. A modo de ejemplo: «se pone en conocimiento de...», «se remite a...».

En el mismo manual se dan unas cuantas recomendaciones como las que indicaremos a continuación, puesto que la elección lingüística en el campo administrativo

irónicamente complica la comprensión del texto y, por lo tanto, se debe vigilar cómo redactarlo o traducirlo para que el mensaje se exprese con la mayor claridad posible.

Para empezar, se deben evitar los arcaísmos, que no suelen aportar significado; en cuanto a las formas verbales substituir el futuro de subjuntivo por el imperfecto de subjuntivo y a veces, el presente de subjuntivo o indicativo porque así se mejoraría la comprensión; también es indiscutible que el verbo simple es mejor elección que la construcción verbo más sustantivo; además, se deberían restringir el uso de las locuciones prepositivas o conjuntivas por nexos más sencillos, por ejemplo: «al objeto de» substituirlo por «para»; para acabar, se tendría que distinguir claramente cuando debemos usar la primera persona del singular y cuando usar la primera persona del plural.

En cuanto a los textos jurídicos, estos poseen los mismos rasgos morfosintácticos que encontramos en los textos administrativos tales como: empleo del futuro de indicativo con valor imperativo, uso abusivo e incorrecto del gerundio, utilización frecuente de la voz pasiva, sintaxis compleja con oraciones coordinadas y subordinadas adjetivas y adverbiales, empleo de las perífrasis verbales de obligación, utilización de la tercera persona del singular, abundantes construcciones de participio, expresiones latinas, expresiones lexicalizadas, el presente de indicativo para expresar la objetividad, el futuro en modo subjuntivo, tanto simple como compuesto, los pronombres átonos pospuestos, una sintaxis enrevesada, oraciones impersonales y pasivas reflejas.

Respecto a la traducción de estos textos, en los respectivos libros de Borja (2007): *El texto jurídico inglés y su traducción al español* y *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*, se explica que la dificultad que encontramos como traductores en estos textos no solamente viene dada por el lenguaje legal, sino por los aspectos pragmáticos que lo contextualizan.

En consecuencia, otro factor importante que complica la traducción según Borja (2007) es la falta de equivalencias entre sistemas jurídicos.

Además, como es bien sabido, dentro del derecho existen numerosas ramas: el derecho penal, el derecho civil, el derecho fiscal, el derecho de familia, etc., que el traductor no puede dominar en su totalidad. Por lo cual, un traductor jurídico debe comprender todas las características comunes de los discursos legales.

En los textos jurídicos, los traductores trabajan con distintos tipos de equivalencia (equivalencia formal, funcional, dinámica). De ahí que según Borja los traductores jurídicos usen los siguientes procedimientos: la transcripción, traducción fonológica, transliteración grafológica, con o sin glosas en lengua meta, la traducción palabra por palabra, el préstamo, la adaptación, la descripción mediante definiciones y explicaciones, la sustitución descriptiva, el neologismo, y la «naturalización» (traducción palabra por palabra).

Normalmente no serán necesarias las notas del traductor o glosarios, porque la mayoría de los encargos que recibe el traductor jurídico son solicitados por juristas. En el caso contrario, en que un no profesional en derecho nos pida una traducción, entonces sí que realizaremos una traducción de servicio y podremos añadir explicaciones que definan los conceptos legales y comparaciones de los sistemas legales.

Según Borja, en el plano profesional, lo último que debería hacer un traductor jurídico es preguntar directamente a su cliente cómo quiere la traducción. El cliente cuestionaría inmediatamente su profesionalidad ya que para él no hay otra respuesta: la traducción jurídica solo puede ser literal.

La función de la traducción es otro elemento determinante a la hora de decidirse por un método u otro. Cuando se trata de decisiones juradas, el traductor deberá pegarse al original y evitar al máximo las interpretaciones o adaptaciones a la LT (lengua término). Así, normalmente optará por dejar en lengua origen (LO) los términos que no tienen traducción acuñada, dejará en LO los nombres de organismos, cargos, etc., y respetará al máximo el formato original.

En las traducciones de contratos, por ejemplo, ayuda a adoptar el mismo formato, división de párrafos y subpárrafos, para comparar los contratos y poder hallar sin dificultad el punto concreto del que se esté hablando, es decir, traducir de esta manera ayudaría a encontrar la función referencial del texto.

En suma, los textos comerciales surgen de las relaciones de negocio entre las empresas y en cambio, los textos jurídico-administrativos, de las relaciones entre los órganos de la Administración Pública y los ciudadanos. Por ello, el carácter de ambos textos es distinto: por un lado, se observa el carácter práctico de los textos comerciales, mientras que los jurídico-administrativos, dependiendo del texto en cuestión, obtendremos documentos, por ejemplo, de carácter normativo o informativo.

A grandes rasgos, los textos comerciales son más fáciles de comprender que los jurídico-administrativos, porque pese a que ambos son formales, objetivos y se centran en la claridad y la precisión, los jurídico-administrativos presentan una complicación en la sintaxis y en los conceptos propios de un sistema jurídico determinado que no aparecen en los textos comerciales.

Sin embargo, todo ello no significa que los textos comerciales no presenten dificultades, tales como la complicación por problemas de espacio a la hora de traducir, la legibilidad del texto porque se ha fotocopiado numerosas veces o las formas abreviadas a gusto del redactor. Además, en este tipo de textos se debe tener un conocimiento de los productos, por ejemplo, en nuestro caso el nombre de los vinos, o de los términos comerciales que se están utilizando.

Otro rasgo característico de ambos textos es que tienen su propia estructura, en los textos comerciales esta estructura contiene tablas y en general observamos un contenido descriptivo; en cambio, en los textos jurídico-administrativos esta estructura es rígida y el contenido presenta una extensión más larga con frases complejas de entender por los ciudadanos.

Para acabar, ambos son una herramienta para establecer unos determinados acuerdos: en los textos comerciales están enfocados a los negocios, pero en los textos jurídico-administrativos están centrados en el derecho.

5. EL PAPEL DEL TRADUCTOR EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

En este apartado trataremos el papel del traductor en el comercio internacional, a partir de la información extraída de los documentos siguientes: *El traductor y el comercio internacional*, de María Ángeles Orts Llopis (2016), *El papel de los traductores en las exportaciones de productos* del blog «¡Tradúce! blog» (2016), una gran empresa de alta fiabilidad en el mundo de la traducción, y *Traducir para exportar: la importancia de una buena traducción* de Ampersand Traduccions (2013), otra gran multinacional de traducciones fidedigna.

La figura del traductor es mucho más compleja de lo aparente en el ámbito del comercio internacional, primero porque no es solo traductor sino también, en palabras de Orts, agente comunicativo, intérprete y mediador cultural. Por ello, tal y como apuntan los artículos de ¡Tradúce! Blog y Ampersand Traduccions, los traductores profesionales tienen que formarse muy bien en el ámbito del cual van a traducir. Cualquier error de traducción o comunicación puede comportar pérdidas monetarias importantes para la empresa. Solo mediante una traducción correcta se conseguirá cubrir las lagunas de conocimiento cultural y lingüístico de la empresa, cuando esta desee exportar fuera, y en el caso que nos ocupa, exportar vinos a China.

De acuerdo con las estadísticas del informe ELAN (*Effects on the European Economy of Shortage of Foreign Language Skills in Enterprise*) publicado por la Comisión Europea en 2006, que aparece citado en el artículo de Orts, casi 200 empresas europeas perdieron posibles contratos por valor de millones de euros al no disponer de personal profesional lingüístico.

El año siguiente, en febrero de 2007, ELAN realizó otra encuesta, la cual aparece reflejada en el artículo de Ampersand Traduccions, en la que se llegó a la conclusión de que un 11% de las empresas también perdieron contratos por temas lingüísticos. Por ello, existen datos demostrables y fiables de cómo puede afectar a una empresa el no

estar preparado lingüísticamente. De ello se deriva una dificultad en la comunicación, que es la base primordial para cualquier negocio internacional.

Más adelante, en 2011 y según el proyecto Pimlico, del que hace mención Ampersand Traducciones, se realizó una encuesta a 40 empresas pequeñas y medianas de Europa, y se observó que tras incluir unas técnicas lingüísticas concretas, tres de cada cuatro empresas incrementaron sus ventas por un mínimo de un 16%, gracias a este elemento tan importante que es el incluir el idioma de destino en los proyectos de venta.

En 2015, según la Federación de Industrias de Calzado Español (FICE), extraído del artículo de ¡Tradúctete! blog, las empresas consiguieron unos beneficios de 3.000 millones de euros en la exportación de sus calzados. En general, se observó el entusiasmo de las empresas españolas de exportar fuera, enfocándose cada vez más hacia oriente, con el fin de crecer como empresa y aumentar los beneficios. Por este motivo, es muy importante que las empresas tengan en cuenta a los traductores profesionales, porque sin ellos no podrían llegar a ningún tipo de acuerdo en el futuro con las empresas de oriente.

Otra fuente fiable que aparece en el artículo de Orts, publicado por la Comisión Europea y titulado la *Guía lingüística para las empresas europeas*, muestra que si las empresas contrataran a ese personal con perfil traductológico profesional, sería muy probable que las exportaciones de las empresas aumentaran un 50% más.

Por desgracia, según los datos proporcionados por el mismo artículo de Orts a fecha de diciembre del 2016, la mayoría de veces las empresas medianas y pequeñas de España contratan de manera puntual los servicios de traducción profesionales porque confían más en su personal de plantilla, el cual en realidad no está preparado a nivel de estudios para enfrentarse a los problemas culturales y lingüísticos que presenta la lengua extranjera.

Dentro del mismo artículo que hemos comentado en los dos párrafos anteriores, se explican una serie de obstáculos y competencias que el traductor dentro del ámbito del comercial internacional debe superar y adquirir respectivamente:

Para empezar, las empresas ya sea por desconfianza, por confidencialidad o por problemas monetarios no contratan a los traductores profesionales o a las agencias de traducción. Por ello, como hemos comentado anteriormente, confían en la plantilla que ya tienen en la empresa, que suele ser personal titulado en Empresariales o Derecho. En consecuencia, en general, este personal no está cualificado para traducir o llevar a cabo tareas que impliquen comunicarse con el cliente ya sea en inglés, la lengua franca de los negocios internacionales, o en cualquier otro idioma.

En segundo lugar, los propios traductores creen que su perfil profesional no corresponde al de agente de comunicación, cuando realmente, es el papel que desempeñan en el comercio internacional. De hecho, toda la formación que el traductor ha conseguido hasta llegar a trabajar en este ámbito, le prepara para llevar a cabo todas las tareas paralelas a la traducción que la empresa le encargue realizar.

Una de las tareas que podrían encargarse a estos agentes de comunicación podrían ser: gestión administrativa, gestión de páginas web, de marketing, mediar entre las empresas para resolver conflictos, realizar la interpretación de enlace en las reuniones o en ferias internacional, convertirse en guía y asesor de la relación entre los clientes y la empresa, entre muchas otras.

Otras tareas que se recomiendan realizar según el artículo de Ampersand Traduccions, con el fin de crear cercanía con el cliente y hacer que se sienta a gusto para conseguir en un futuro cercano más beneficios, son los siguientes: traducir «la página web de la empresa, blogs y contenidos digitales en general; las campañas de publicidad; los materiales promocionales; la papelería y la correspondencia; los catálogos y las tarifas; así como el cumplimiento de la normativa local».

Otro aspecto relevante a tener en cuenta, es el cultural. Un traductor profesional aportará traducciones fiables y evitará errores de comunicación, que podrían resultar en pérdidas económicas muy grandes si las realizará una persona no profesional en el ámbito de la traducción.

Respecto a la formación del traductor que comentábamos con anterioridad, el traductor puede recurrir, según Orts, a ciclos formativos de Técnico en Comercio Internacional, así como también puede formarse en másteres centrados en el Comercio Internacional. En consecuencia, es evidente que para este perfil profesional es muy importante que la persona sienta vocación, por todas las tareas paralelas a la traducción que deberá realizar y hemos mencionado en los párrafos anteriores.

Además, otra de las competencias que el traductor debe dominar a la perfección es la lengua inglesa. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que no basta solo con el inglés. Si observamos el siguiente gráfico circular, extraído de *La Guía lingüística para las empresas europeas*, podemos ver que, efectivamente, para que una empresa pueda llegar a más clientes y, por lo tanto, realizar más inversiones, hay otros idiomas muy necesarios a tener en cuenta.

Por ejemplo, si una empresa china quisiera realizar tratos comerciales con una empresa de América Latina, o bien la empresa china tiene traductores o personal lingüístico cualificado para ser el agente de comunicación entre las dos empresas; o a la inversa, la empresa de América Latina tiene contratado ese personal con conocimientos lingüísticos avanzados de chino y de su cultura.

A partir de este ejemplo queremos transmitir la idea de que a pesar de que los mercados emergentes, como lo es China, sepan trabajar con el inglés, se sentirán mucho más cómodos si la otra parte da el gran paso de empezar y continuar la relación comercial en un chino fluido y con conocimientos profundos de su cultura.

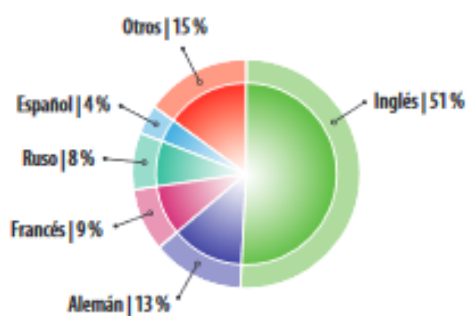


Figura 5: Idiomas usados por las PYME en el sector de la exportación. (Extraído de: Hagen, S. Gráfico extraído de ELAN. 2006).

Con el fin de que las empresas puedan obtener una ventaja competitiva, estas deberían tener en cuenta distintos idiomas como los que se aconsejan en el siguiente gráfico, extraído del PDF *Las empresas con idiomas rinden más* (2008), publicado por la Comisión Europea.

A partir de este gráfico extraemos la conclusión que las lenguas como el español o el chino, que están muy solicitadas por las multinacionales, ocupan una posición importante en el comercio internacional, a pesar de no encontrarse en las primeras posiciones, como es el caso del inglés, el alemán, el francés y el ruso.

También, se debe tener en cuenta que el inglés con el paso de los años se convertirá, y como en la actualidad ya está ocurriendo, en una de las asignaturas básicas en la educación de la mayoría de los países, con lo cual dominar el inglés no es suficiente.

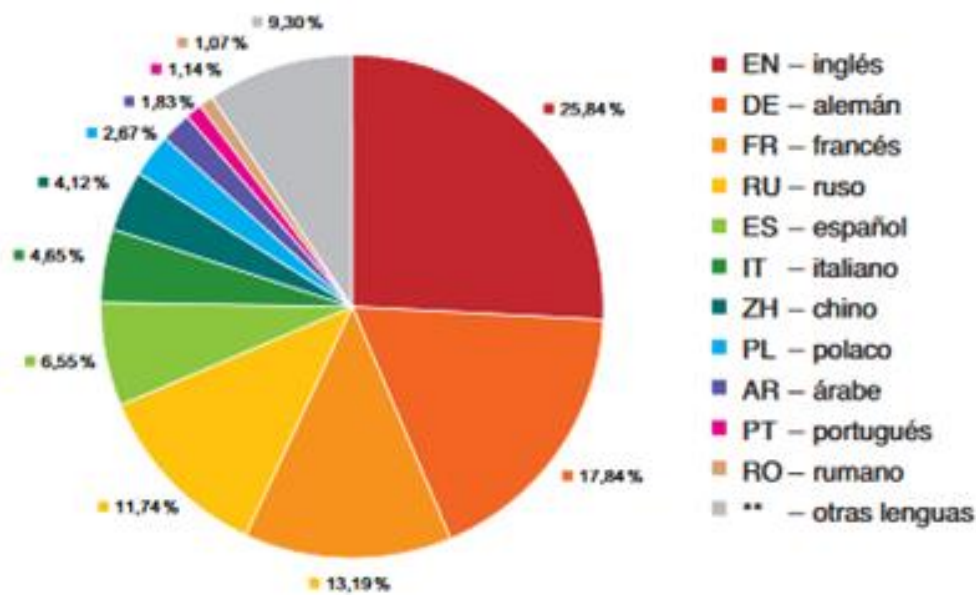


Figura 6: Lenguas que las PYME deberán adquirir o mejorar en los próximos tres años. (Extraído de: Étienne, D, V et al. Gráfico extraído de ELAN. 2006).

Según la fuente *Europe Direct*, de donde hemos extraído este gráfico, se considera al mandarín, entre otras lenguas chinas, como muy solicitadas por las multinacionales. Respecto al inglés, *Europe Direct* comenta que una cuarta parte de PYME considera que debe mejorar sus conocimientos del inglés.

Respecto a las otras competencias del traductor, según *La Guía lingüística para las empresas europeas* deberá realizar muchas tareas distintas, entre las que se encuentran las siguientes:

Redactar en distintos idiomas la página web de la empresa; ayudar al empresario a entender leyes y normativas locales y a rellenar las declaraciones aduaneras; colaborar con la formación del personal para que puedan desplazarse al extranjero; asistir a los especialistas de marketing durante las campañas publicitarias; ayudar al empresario a seleccionar y gestionar un agente o distribuidor local; asistir al empresario a ofrecer servicios de atención al cliente y garantizar la comunicación en los servicios posventa; asesorar lingüísticamente al empresario o a su representante jurídico en la negociación de empresas reunidas, adquisiciones y absorciones; entre otras muchas labores.

Si nos centramos en el aspecto más técnico, la definición que ofrece el documento PDF del *Libro Blanco Título de Grado en Traducción e Interpretación* que describe al traductor como mediador lingüístico y cultural capacitado para «la gestión de clientes extranjeros y el trato con interlocutores de otros países (sucursales o filiales, suministradores, autoridades, entidades asociadas, etc.), dentro del trabajo diario en cualquier sector» nos puede ayudar a tener una mejor visión de que significa ser traductor en este ámbito.

Cuando hablamos del traductor dentro del ámbito del marketing, área que ya hemos comentado con anterioridad, es muy importante que el traductor ayude a la persona encargada de vender y promocionar ese producto teniendo en cuenta la mente del comprador. Por ejemplo, a los chinos, por lo general, les atraen las etiquetas rojas y si le añadimos el símbolo español del toro la empresa puede acabar creando un logo, que acabaran colocando en la etiqueta del vino, atrayendo al cliente chino, como ya han realizado de manera similar diferentes empresas españolas.

En este sector se debe tener especial precaución con los estereotipos o informaciones preconcebidas y dañinas referentes al mundo asiático, ya que promocionar un producto con información errónea podría conllevar consecuencias fatales para la empresa. Según

el artículo de Orts, se recomienda acudir a las embajadas y cámaras comerciales del país para conocer mejor los datos que nos interesen para llevar a cabo la promoción del artículo con información veraz.

Según el artículo de Ampersand Traduccions, siempre se necesita traducir todo tipo de documentos, comerciales y técnicos para vender bien el producto. Sin embargo, una buena comunicación es vital para que la empresa pueda exportar sin problemas.

En referencia a todos los tipos de documentos que se pueden llegar a traducir, cobran gran importancia los relacionados con el transporte de la mercancía. Según Orts, la actividad comercial internacional se resumiría, a grandes rasgos, en dos pasos: primero, el envío de la mercancía; segundo, el intercambio de los documentos que la acompañan.

Los documentos que Orts destaca en el ámbito del transporte por su relevancia en el proceso de exportación son los siguientes: el contrato de compraventa, el conocimiento de embarque (u otro documento de transporte), los documentos relativos al pago (especialmente el crédito documentario y la letra de cambio o el efecto bancario), y el documento de seguro (la póliza, el certificado o nota de cobertura).

Durante la redacción o entrega de estos documentos es muy importante que el traductor realice bien sus funciones, ya que la empresa le podría pedir ayuda para entender partes complejas de los mismos. También, debe tener sumo cuidado porque estos documentos corren el peligro de ser falsificados, alterados o interpretados de forma errónea y, evidentemente, todo ello puede conllevar a importantes pérdidas de dinero o a la pérdida de un posible contrato con otra empresa.

En definitiva, el traductor en el ámbito del comercio internacional debe dominar la lengua en que se ha redactado el documento, conocer la finalidad del mismo, saber reconocer en qué contexto se utilizan y comprender el significado de las cláusulas en las operaciones de exportación e importación.

Respecto a las cláusulas jurídicas , según el artículo de Orts, el traductor deberá poseer, evidentemente, un conocimiento general de los principios jurídicos que se aplican a estas operaciones internacionales; conocer los sistemas jurídicos que rigen los contratos comerciales de los determinados países de trabajo, como por ejemplo, conocer el *Common Law*, que no se traduce y se trata del derecho anglosajón, también dominar el Derecho Continental europeo y en el caso que nos ocupa, interiorizar, con carácter general, los fundamentos de la Constitución de la República Popular de China.

El artículo de Orts, se destaca a las empresas españolas por tener un estilo de negociación adaptable a cualquier situación, por lo que tenemos una ventaja respecto a nuestros competidores.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que la plantilla con la que cuentan las empresas en España no suele dominar los idiomas extranjeros ni tampoco suelen tener paciencia con los profesionales lingüísticos. En consecuencia, las empresas interrumpen al mediador en las reuniones, usan tonos agresivos o gesticulan de manera excesiva. Además, debido a que el empresario se dirige con estos modales directamente al profesional lingüístico, se da una mala imagen al cliente chino, ya que este puede malinterpretar que están discutiendo, cuando en realidad el empresario podría estar tranquilamente explicando un asunto determinado al mediador.

En estas situaciones, tal y como hemos aprendido en la asignatura de mediación, el mediador debe educar al cliente chino y explicarle que lo que está viendo es parte de la negociación de la cultura española, para tranquilizarle y que no se escandalice. No obstante, en la asignatura de mediación también nos han recalcado la importancia de educar a ambos clientes, es decir, también debemos educar al cliente español para evitar que cause interrupciones u otras faltas de respeto y enseñarle que debe dirigirse directamente al cliente chino. De esta manera, el mediador cumplirá exitosamente su papel, que es servir como puente entre culturas y no posicionarse como otro agente comunicativo más en la conversación. Se ha de tener en cuenta también que el profesional lingüístico deberá tener interiorizadas los rasgos característicos de ambas culturas dentro del ámbito comercial para poder realizar bien su trabajo.

Por todo ello, según el artículo de Ampersand Traduccions, se aconseja a los empresarios el contratar empresas o agencias de traducción profesionales, ya que tienen un amplio abanico de especialidades e idiomas. Asimismo, deberán contratar siempre traductores nativos del idioma de destino, aunque desde nuestro punto de vista no es necesariamente imprescindible, ya que un traductor profesional podría llevar muchos años traduciendo correctamente hacia un idioma determinado y no ser nativo.

Respecto el amplio abanico de especialidades que hemos comentado anteriormente, querríamos destacar que en el ámbito del comercio internacional el traductor trabaja con textos especializados, ya sean por ejemplo de economía o de derecho. Por lo tanto, el profesional lingüístico deberá conocer bien el campo temático, la terminología, los recursos disponibles que tiene a su alcance en sus lenguas de trabajo y el género de cada texto especializado.

En el artículo de Orts, se menciona a la profesora de Traducción e Interpretación, Silvia Gamero, la cual ha explicado que el traductor debe saber diferenciar los mecanismos «intratextuales» de los «textuales» cuando está realizando el proceso de traducción. Por un lado, los mecanismos «intratextuales» se corresponden a los factores léxico-gramaticales a nivel de registro y su uso limitado en cada género.

Por otro lado, los mecanismos «extratextuales», como bien indica la palabra, son aquellos elementos más pragmáticos, que están relacionados con los mecanismos retórico-discursivos.

Una vez el traductor domine estos géneros especializados, se podrá convertir, bien en uno de los pilares de la empresa, o bien en el tendón de Aquiles de la misma, puesto que cualquier fallo implicaría consecuencias graves.

En conclusión, tal y como hemos visto en este apartado, la función del traductor en el ámbito comercial internacional nunca será únicamente traducir, sino que también se convertirá en mediador y llevará a cabo muchas tareas distintas, todas ellas relacionadas estrechamente con el ámbito comercial internacional. Por desgracia, la

mayoría de empresas aún desconocen el gran impacto positivo y la necesidad de la figura del traductor para una empresa que desee crecer internacionalmente.

6. ANÁLISIS TRADUCTOLÓGICO

El objetivo de este análisis traductológico es analizar los problemas que se han encontrado al elaborar las traducciones de los textos y explicar cómo se han solucionado.

Para empezar, debemos mencionar que utilizaremos la propuesta de clasificación de los problemas de traducción de Hurtado:

- Lingüísticos. Relacionados con las diferencias en el código lingüístico (léxico no especializado, morfosintaxis). Comprensión y reexpresión.
- Textuales. Relacionados con las diferencias de funcionamiento textual, cuestiones de: coherencia, cohesión, progresión temática, tipologías textuales (convenciones género) estilo, etc. Comprensión y reexpresión.
- Extralingüísticos. Relacionados con las diferencias culturales en conocimientos de tipo cultural, enciclopédico y temático (especializado).
- De intencionalidad. Relacionados con captar información de TO: intencionalidad del autor, intertextualidad, presuposiciones, implicaturas.
- Pragmáticos. Derivados del encargo de traducción, características destinatario y del contexto. Reformulación.

Respecto a las principales técnicas de traducción, también nos centraremos en las técnicas que propone Hurtado:

- Adaptación: reemplazar un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora.
- Ampliación lingüística: añadir elementos lingüísticos. Se opone a la técnica de compresión.
- Compresión lingüística: sintetizar elementos lingüísticos.
- Amplificación: introducir precisiones no formuladas en el TO: informaciones, paráfrasis explicativas. Incluye las notas del traductor. Se opone a la técnica de elisión.

- Elisión: no formular en el TM elementos de información presentes en el TO.
- Calco: traducir literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural.
- Compensación: introducir en otro lugar del TM un elemento de información o un efecto estilístico que no se ha podido reflejar en el mismo lugar en que está situado en el TO.
- Creación discursiva: establecer una equivalencia efímera, totalmente imprevisible fuera de contexto.
- Traducción literal: traducir palabra por palabra un sintagma o expresión.
- Descripción: reemplazar un término o expresión por la descripción de su forma y/o función.
- Equivalente acuñado: utilizar un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la LM.
- Generalización: utilizar un término más general o neutro. Se opone a la técnica de particularización.
- Modulación: efectuar un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento con relación a la formulación del TO.
- Préstamo: integrar una palabra o expresión de otra lengua. Puede ser: puro (sin ningún cambio) o naturalizado (transliteración de la lengua extranjera).
- Substitución (paralingüística, lingüística): cambiar elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos) o viceversa.
- Transposición: cambiar la categoría gramatical.
- Valoración: cambiar elementos lingüísticos (o paralingüísticos: entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tono, estilo, dialecto social, geográfico...

Los tres textos que vamos a comentar a continuación se han extraído del apartado de documentos que ofrece Baidu, puesto que no hemos conseguido ninguno real que fuera inteligible. Por ello, hemos traducido estas plantillas rellenas en Baidu que sí nos hacían servicio. Los títulos de los archivos en Baidu respectivamente analizados a continuación son: (*shenqingshu yiban yuanchandi zhengshi*, 申请书+一般原产地证实

+FORM A), (*haiyun tidan zhong yingwen ban*, 海运提单中英文版) y (*xinyongzheng yangben ji fanyi*, 信用证样本及翻译).

El primer documento, que podemos encontrar en la página 113 junto con su traducción en la página 114, del que vamos a analizar los problemas de traducción es la solicitud de certificado de origen, del cual vamos a extraer el significado literal del original en chino, el significado literal de las frases similares en textos paralelos en inglés y finalmente, mostraremos qué técnicas hemos utilizado en castellano para solventar el problema específico de traducción. Todos los textos paralelos que hemos consultado son los siguientes: *Completion of the EC Certificate of Origin*, de la Cámara de Comercio e Industria de Londres y el *Certificate of Origin guide notes*, de la Cámara de Comercio de Nueva Zelanda. También, nos gustaría añadir que hemos decidido dejar los dos primeros formularios en formato bilingüe porque normalmente los encontramos de esta manera en el comercio internacional y también para economizar papel.

La primera frase de la solicitud del certificado de origen que nos ha traído complicaciones es la siguiente:

(El original)

«本人是被正式授权代表单位申请办理原产地证明书和签署本申请书的。».

(Literalmente: Yo mismo estoy oficialmente autorizado como representante de la unidad de trabajo para solicitar y gestionar el certificado de origen y firmar esta solicitud.)

(En textos paralelos del inglés)

«Please note that the London Chamber of Commerce and Industry (LCCI) cannot issue a Certificate of Origin without a current Formal Undertaking or if the signature of the person who signed the Certificate of Origin (or any other document to be certified or authenticated) is not on the Formal Undertaking».

(Literalmente: Tenga en cuenta que la Cámara de Comercio e Industria de Londres (LCCI) no puede emitir un Certificado de origen sin un compromiso formal actual o si la firma de la persona que signó el Certificado de origen (o cualquier otro documento para ser certificado o autenticado) no aparece en el compromiso formal).

En este caso nos encontramos ante un problema de traducción textual, pero gracias a los textos paralelos en castellano pudimos solucionar el problema de reexpresión de la siguiente manera.

Propuesta de traducción en español:

«Que como representante de la empresa manifiesta tener la capacidad legal suficiente para solicitar y firmar el certificado de origen».

Para solventar este problema hemos utilizado la técnica de la amplificación, ya que hemos añadido «manifiesta tener la capacidad legal suficiente» en vez de redactar: oficialmente autorizado, con el fin de mantener la naturalidad y la misma comprensión que el texto original manifestaba, pero en la lengua meta.

La segunda frase complicada de traducir es la siguiente:

(El original)

«本人所提供原产地证明书及所付单据内容正确无误，如发现弄虚作假，冒充证书所列货物，擅改证书，自愿接受签证机关的处罚及负法律责任。现将有关情况申报如下：».

(Literalmente: Yo mismo presento el certificado de origen y el contenido de las facturas es correcto y está verificado. Si se descubrieran prácticas de fraudes, falsificación del certificado para gestionar la mercancía, sin la autorización del certificado para este cambio, acepto voluntariamente la penalización y responsabilidad legal de la autoridad de los certificados. En la presente, declaro las situaciones concernientes a continuación:).

(En textos paralelos del inglés)

«LLCCI MUST receive supporting evidence and an explanation as to why backdated Certificate is needed. LCCI will refuse to issue a Certificate if it is suspected that an attempt was made to secure a fraudulent Certificate».

(Literalmente: LLCCI DEBE recibir los documentos justificantes y una explicación de por qué se necesita un certificado de carácter retroactivo. LCCI se negará a emitir un certificado si se sospecha que se ha cometido un intento de conseguir garantizar un certificado fraudulento).

En este caso también consideramos que nos hemos enfrentado a un problema de traducción textual. Con el fin de solucionar este problema hemos utilizado distintas técnicas. A continuación, mostramos el texto traducido hacia el castellano.

Propuesta de traducción en español:

«Que como representante de la empresa los datos proporcionados en todos los documentos aportados y en esta solicitud son correctos y veraces. En caso de fraude, como por ejemplo por manipulación de los listados de la mercancía o por la modificación del certificado sin autorización, acepta la responsabilidad legal y las sanciones que pudieran derivarse del mismo por parte de la administración».

Primero, hemos utilizado la técnica de la generalización, ya que en vez de decir facturas hablamos de «documentos aportados» porque realmente se pueden proporcionar muchísimos más a parte de la factura.

Segundo, hemos utilizado la técnica de la transposición, ya que el original indica literalmente «Si se descubrieran prácticas de fraudes...» se debería de continuar con formas verbales futuras, por ejemplo «en que se manipularán, en que se modificarán», pero lo hemos cambiado por sustantivos «manipulación, modificación» para conseguir una mayor naturalidad en el texto meta.

Por último, hemos utilizado la técnica de la amplificación al redactar «que pudieran derivarse del mismo por parte de la administración», en vez de indicar «de la administración», porque hemos considerado que en los textos paralelos encontrados esta fórmula refleja muy bien la intencionalidad del texto origen.

La tercera frase que hemos encontrado difícil de traducir, es una nota que hace referencia al significado de una de las primeras casillas del formulario:

(El original)

«*注：“产品进口成分”栏是指产品含进口成分的情况，如果该产品不含进口成份，则填 0%，若含进口成份，则此栏填进口成分占产品出厂价的百分比。».

(Literalmente. Nota: «la composición de los productos importados» esta columna hace referencia a los productos que se encuentran en la situación de tener ingredientes importados. Si sus productos no contienen ingredientes importados, rellene 0%, si contienen ingredientes importados, rellene esta casilla con el porcentaje del precio de fábrica de los ingredientes importados del producto».

(En textos paralelos en inglés)

«Goods produced/manufactured in New Zealand with some component/Ingredients which were imported at some time in the supply chain and which have been materially changed by the New Zealand production/manufacturing process or have a different harmonised System Tariff Heading (HS code different at 4 digits) to the exported good, or where the value of the New Zealand manufacturing process, components and/or ingredients is at least 40% of the FOB value of the exported good».

(Literalmente: la mercancía producida/fabricada en Nueva Zelanda con algún componente/ingredientes que ha sido importado en algún momento de la cadena de suministro, y que han sido modificados sustancialmente por el proceso de producción/fabricación de Nueva Zelanda o tienen un sistema armonizado diferente de la partida arancelaria (código HS diferente a partir de los 4 números) para el bien exportado o

donde el valor del proceso de fabricación de Nueva Zelanda, componentes o ingredientes, es al menos el 40% del valor FOB del bien exportado».

Este fragmento lo hemos traducido de la siguiente manera:

«Nota: “Ingredientes/componentes importados del producto” se refiere a los productos que contienen ingredientes importados. Si su producto no contiene ingredientes importados, por favor, rellene la casilla indicando: 0%. En caso contrario, a continuación rellene esta casilla con el porcentaje total de los ingredientes importados, indicando el porcentaje del valor de las materias del producto».

Ante este fragmento nos encontramos con problemas textuales y lingüísticos porque nos enfrentamos a palabras y estructuras que cuestan de comprender. Después de investigar y comprender bien lo que decía el texto se ha reformulado para poder obtener una traducción natural al castellano.

La primera técnica que hemos utilizado ha sido la elisión para la palabra (*qingkuang*) «情况», que significa situación o circunstancia, ya que no tiene mucho sentido colocarla aquí porque dificulta la comprensión y se puede entender la frase perfectamente si la elidimos.

La segunda técnica que hemos utilizado también ha sido la elisión de las palabras (*ruo han jinkou chengfen*), «若含进口成份», que significan «si este producto contiene ingredientes importados», lo cual lo hemos elidido y sustituido por «en caso contrario» porque más adelante se vuelve a repetir que se debe indicar el porcentaje total de los ingredientes importados, por lo tanto, con la elisión evitamos repeticiones redundantes y hacemos que el texto sea más inteligible.

Más adelante, cuando se dan el tipo de certificados a solicitar nos encontramos con el siguiente: (*Mangu xieding, youhui yuanchandi zhengmingshu*), «〈曼谷协定〉优惠原产地证明书» que se refiere al Acuerdo de Bangkok (*Bangkok Agreement* en inglés). Actualmente, se llama APTA porque al añadirse la República Popular de China se le

cambió de nombre por APTA (Acuerdo Comercial Asia-Pacífico). Ante este problema lingüístico hemos aplicado la técnica de traducción literal con el nombre correcto y actual del acuerdo.

A continuación, nos encontramos con un problema extralingüístico por el nombre del certificado siguiente: (*shu Oumeng mogu guantou yuanchandi zhengmingshu*), «输欧盟蘑菇罐头原产地证明书» debido a que en el original literalmente indica «certificado de origen de champiñones en conserva exportados a la UE». Sin embargo, si buscamos el nombre del certificado en la página web del Gobierno de España, en el apartado de Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, encontramos que el nombre es «Certificado de origen de conservas de setas» (*certificate of origin for preserved mushrooms*, en inglés). Por lo tanto, hemos utilizado la técnica de traducción literal, partiendo del término específico en inglés y luego del castellano, tras informarnos del significado del certificado y de la denominación correcta que le corresponde en castellano.

Por último, en el siguiente certificado también nos hemos encontrado con un problema extralingüístico: (*jiagong zhuangpei zhengmingshu*), «加工装配证明书» porque literalmente significaría «Certificado de procesamiento y montaje», pero evidentemente un certificado con este nombre no existe. A partir de la combinación de nombres existentes de certificados hemos podido traducirlo por «Certificado del proceso de fabricación» (una versión no oficial del inglés podría ser *certificate of the manufacturing process*). Gracias a la técnica de la adaptación hemos podido traducir el nombre de un certificado que aquí no existe, pero que se puede traducir con los términos correctos a partir de la combinación de textos paralelos, que contienen estos términos en certificados distintos.

En la segunda traducción (p.115), que es un conocimiento de embarque marítimo, también podemos observar un problema que se presenta en la primera traducción y es que tenemos un espacio limitado para escribir la traducción. Por lo tanto, tenemos que escribir abreviaturas cuando sea posible y acotar al máximo posible nuestras palabras con el fin de que ocupen poco en las casillas del formulario.

El primer problema de traducción que nos encontramos es extralingüístico porque tenemos la palabra *shipper* que en chino es (*tuoyunren*), «托运人» y puede referirse a distintas personas.

Debido a que «cargador» sería su traducción literal se ha traducido como tal, pero se ha añadido entre paréntesis, usando la técnica de la amplificación, que puede referirse a la naviera o armador, al consignatario de buques o a la figura del cargador en general.

El segundo problema de traducción también es extralingüístico y lo encontramos en el segundo punto, donde se indica la palabra *consignee*, que en chino es (*shouhuoren*), «收货人». Es un problema de traducción porque solo con traducirlo por «destinatario» no es suficiente, ya que en los documentos de embarque marítimo no siempre se referirá al destinatario final. Por ello, hemos usado la técnica de la amplificación para indicar «(A CARGO DE –nombre del agente naviero autorizado–)» y no dejar lugar a las ambigüedades que pudiera generar la palabra «destinatario».

El tercer problema al que nos hemos enfrentado es extralingüístico y tiene que ver con la abreviatura B/L (*Bill of Lading*), que en castellano es C/E (conocimiento de embarque). Hemos podido solucionar este problema gracias a la técnica de adaptación y a la consulta del libro *Crédito Documentario y sus Documentos* de Luis Molina Martínez.

Otro problema distinto que nos hemos encontrado en este documento es que el inglés y el chino no concuerdan. Por ello, nos hemos guiado por el chino porque es más completo.

En las casillas (*yunfei yufu*), «运费预付» y (*yunfei dao fu*), «运费到付», respectivamente *prepaid* y *collect* observamos los problemas lingüísticos que estas presentan. Por una parte, *prepaid* solo sería «pagado por adelantado» y por otra parte, *collect* solo sería «recogida» de la mercancía. Sin embargo, el chino es mucho más específico y nos ayuda a traducir estas casillas literalmente por «flete pagado por adelantado» y «flete a pagar en destino». También, podemos observar otro ejemplo del mismo caso en la casilla *rate*, que en chino es (*yunfei lu*) «运费率» y lo hemos traducido por «tarifa de flete», en vez de solamente «tarifa» que es lo que indica el texto en inglés.

A diferencia del inglés y del chino, en castellano necesitamos más palabras para describir cómo se va a realizar el pago de la mercancía. Esta característica de nuestra lengua materna complica la traducción, ya que ocupa más espacio en las casillas. Dos ejemplos claros son las casillas siguientes: *prepaid at* y *payable at*, que en chino son (*yufu didian*) «预付地点» y (*daofu didian*) «到付地点», respectivamente. En nuestra traducción se ha utilizado la amplificación para evitar ambigüedades y se ha traducido de la siguiente manera: «lugar de realización del pago del flete pagado por adelantado» y «lugar de realización del pago en destino».

La tercera traducción es una carta de crédito (p.120), que hemos ido comparando con el original en inglés y la traducción en chino. En este caso hemos tachado el nombre de la compañía en el documento original y el traducido, pero hemos dejado las direcciones tras comprobar que son ficticias y que no ocasionan ningún problema respecto a la protección de datos.

Al inicio de la traducción se puede observar una diferencia cultural, por lo tanto, estamos ante un problema extralingüístico, ya que donde se indica la dirección del banco se puede observar que el inglés ha dejado el mismo orden que el francés: el número de la calle, el nombre de la calle, el número de piso, el código postal, la ciudad y el país.

En cambio, en chino el orden siempre va desde el elemento más grande, el país, hasta el elemento más pequeño, por ejemplo, el número de la calle, tal y como hemos aprendido en las clases de traducción de chino. En la traducción del chino han hecho una inversión anteponiendo el nombre de la calle al número, pero aparte de este detalle han mantenido la estructura del código postal francés.

Sin embargo, si nos fijamos en el código postal han añadido un cero de más, error evidente porque el código postal francés está compuesto de cinco cifras, pero comprensible porque en China el código postal está compuesto de seis dígitos. Nos podemos imaginar que la confusión de añadir otro cero es debida a que su código postal contiene un número de más.

En nuestra traducción hemos decidido dejarlo con el orden francés, utilizando la técnica del calco, para que la persona que lea la traducción pueda encontrar la dirección rápidamente si la desea consultar o si en cambio, se desea enviar alguna carta a esa dirección. De esta manera, se facilita la complicación de tener que informarse sobre los códigos postales franceses y se pueden evitar posibles futuros errores de envío de la carta. Por lo tanto, la traducción resultante es: «38 rue François 1er».

A continuación, tenemos dos direcciones más de los Estados Unidos de América, el orden de las cuales es: número de la calle, nombre de la calle, ciudad y estado. Ante estos problemas extralingüísticos, de los cuales el chino ha vuelto a invertir el orden del número y la calle, hemos procedido de la misma manera que con la dirección en francés, utilizando la técnica del calco, con lo cual la traducción resultante es: «17 Main Street Tampa, Florida» y «486 Commerce Avenue Tampa, Florida».

Un error común y que he cometido mientras traducía esta carta de crédito es el de mantener la coma detrás del «Estimados señores», en chino (*qin'ai de Xiansheng*) «亲爱的先生: » y en inglés «*Dear Sirs,*».

Bien es cierto que en catalán está aceptada y que en inglés las cartas empiezan normativamente con la coma. Sin embargo, en castellano y al igual que aparece en el texto en chino debemos colocar los dos puntos para dirigirnos a alguien en una carta, ya sea por correo ordinario o electrónico. En definitiva, ante este problema textual hemos aplicado la técnica de la adaptación, entendiendo este «elemento cultural» como la normativa de la lengua de llegada.

Otro problema textual al que nos enfrentamos es en la primera línea de la carta, cuando en inglés se indica «*By request of account...*» (literalmente: por petición de la cuenta...) y en chino (de *yaoqiu*) «……的要求» (literalmente: a petición). A partir de textos paralelos hemos podido extraer la solución correcta que es: «Por cuenta y orden de», utilizando la técnica de la adaptación y entendiendo el «elemento cultural» como la

fraseología fija que se encuentra en estos documentos especializados del ámbito financiero.

Una característica muy importante en los documentos bancarios es que se debe indicar entre paréntesis la cifra en letras, tal y como nos enseñó Carmen Bestué en las clases de traducción jurídica y Mari Carmen Espín en las clases de traducción del chino. El indicar la cifra en letras es una manera de evitar ambigüedades y falsificaciones, ya que normalmente son cifras muy elevadas y hay que tener sumo cuidado cuando las escribimos.

Tal y como se puede ver en los textos, este problema textual se ha resuelto bien en el texto en inglés «(say US Dollars one hundred thousand only)», solamente cien mil dólares estadounidenses, pero en el chino no se ha indicado en escrito (*daxie shiwan Meiyuan zheng*) «(大写: 十万美元整)», números antifraude del banquero: cien mil dólares americanos. La corrección en chino sería: (*shiwan*) «十万 (萬)». En nuestra traducción hemos realizado la traducción literal para indicar «cien mil dólares».

A continuación, nos encontramos con un problema extralingüístico, ya que en la carta de crédito se indica que el vencimiento del documento se realizará el 29 de marzo, con lo cual se debe investigar la zona horaria de Tampa, Florida, ya que es la localización del banco que está asesorando la carta de crédito. Debido a que la fecha se encuentra dentro del período *Eastern Daylight Time*, la zona horaria es EDT (horario de verano del este), si la fecha fuera a partir de medianos de noviembre la zona horaria sería *Eastern Standard Time*, por lo tanto, EST (zona horaria estándar del este).

CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos podido conocer, en general, el proceso de exportación de vinos desde España hasta China, de manera general, tal y como hemos explicado en el apartado dos. Esto nos ha permitido conseguir conocer el idioma requerido en la mayoría de los documentos, así como realizar una reflexión de las fases en las que interviene el traductor, tal y como explicaremos más adelante.

Además, se ha podido averiguar los documentos que son necesarios para la exportación y se han listado en el capítulo tres, y descubrir cuáles de ellos son los más relevantes, como por ejemplo el certificado de origen, la factura comercial, el conocimiento de embarque marítimo, el certificado de análisis, entre otros.

Por un lado, hemos realizado la traducción de tres documentos necesarios en el proceso de exportación: la «Solicitud de certificado de origen», el «Conocimiento de embarque marítimo» y la «Carta de crédito». También, en el apartado seis, hemos realizado una descripción de su estructura, analizado la terminología más problemática, así como también hemos encontrado y solucionado otros problemas de traducción, mediante las técnicas de traducción de Hurtado (2001).

Esto nos ha permitido ampliar nuestro conocimiento del mundo del vino, tal y como se explica en el apartado uno, lo cual es primordial para poder realizar el proceso de exportación. Respecto a las fases del proceso de exportación de vinos, estas se componen de diez fases, explicadas en el apartado dos. A continuación, empezaremos explicando, fase por fase, nuestra reflexión sobre la intervención y el papel del traductor en cada una de ellas.

Primero, en la fase previa a la exportación, el traductor puede intervenir como mediador en las negociaciones previas entre las empresas, evitando así posibles malentendidos u ofensas por motivos culturales que pudieran ocurrir.

En la primera fase de exportación (licencia comercial de importación y exportación) la función del traductor podría ser la de redactar o traducir, si la empresa se lo exigiera,

los documentos comerciales, como el certificado de origen, la factura comercial o la lista de embalaje. Todo ello permitiría agilizar el proceso, dado que no todas las empresas disponen de un alto nivel de inglés, además, poder realizar en chino la documentación sería muy beneficioso para la empresa.

De la misma forma, también existen algunas fases en las que el traductor no intervendría:

En la segunda fase (registro ante aduanas), debido a que es un trámite aduanero lo realiza el transitario o agente de aduanas, es decir, una persona con licencia para realizar esta gestión, por lo que el traductor no intervendría en esta fase.

De la misma forma, en la quinta fase (declaración aduanera de importación), el traductor tampoco podría intervenir, a no ser que se realizaran reclamaciones, no se entendiera la redacción de algún documento o estuviera mal escrito, siendo estos entonces, problemas muy graves. Salvo estas excepciones, el traductor en un principio no intervendría en la quinta fase.

También, en la sexta fase, en la presentación de documentos, se vuelven a solicitar documentos que en principio ya estarían traducidos, por lo que el traductor no sería necesario en esta fase.

En la octava fase, (gravamen fiscal y exención) se gestionan los pagos de la mercancía, con lo que el traductor en principio no sería solicitado puesto que todo ha sido redactado, traducido y aceptado previamente. En el caso que no se hubiese realizado el pago, el traductor haría de intérprete y ayudaría a la empresa a solucionar la incidencia. Lo mismo sucede en la novena fase (levantamiento de mercancías) y décima fase (control de divisas), en las que por un lado, la mercancía se movería a la destinación final y por otro lado, los bancos correspondientes ya habría acordado y firmado los pactos económicos, por lo tanto, el traductor solo intervendría si surgiera algún imprevisto o complicación importante en estas fases.

No obstante, continuaremos con las fases en las que el traductor sí intervendría, según nuestra reflexión:

En la tercera fase (inspección de la mercancía), la empresa envía muestras del vino, cuyas etiquetas deben estar traducidas en chino y deben tener una marca registrada, con lo cual el traductor sería necesario y podría ayudar al equipo encargado del marketing, con el conocimiento cultural que tenga del país destino, para que por ejemplo, el logo de la marca fuera atractivo para la mente del consumidor chino.

En la cuarta fase (registro de la marca y etiquetaje), se incluye el etiquetado y se empiezan a presentar los documentos comerciales y de transporte, como por ejemplo, el conocimiento de embarque o el contrato de compra. En esta fase, la traducción hacia el chino ayudaría a mostrar una mejor imagen de la empresa española y por ello, consideramos que el papel del traductor como tal sería muy relevante en esta fase.

Por último, en la séptima fase, (revisión de la mercancía) se vuelve a solicitar el documento de registro con las autoridades aduaneras chinas, y el traductor podría ser solicitado en caso de duda del funcionamiento de la página web china.

A pesar de estas fases, el papel del traductor, como ya hemos mencionado anteriormente, puede ser muy importante especialmente en el inicio de los negocios porque tenga que hablar con el cliente o porque se hayan de reunir las empresas. En estas situaciones, el traductor trabajaría más como mediador e intérprete de enlace. También, se pueden dar muchas otras ocasiones en el que el papel del traductor cambie y se convierta en mediador o agente comunicativo. Por todo ello, pese a que en este trabajo nos hemos centrado más en el traductor se debe tener en cuenta que puede ejercer también de mediador en muchas situaciones distintas.

Respecto a los documentos necesarios para la exportación, hemos podido extraer los documentos generales y específicos que se necesitan para exportar el vino, en el apartado ocho del trabajo. Esto nos ha permitido aprender que muchos de los organismos chinos que aparecen en las guías para exportar a China no están

actualizados, puesto que en marzo de 2018 se realizaron muchísimos cambios respecto a los organismos aduaneros en China. Dicha información la hemos hallado gracias a las páginas de aduanas Chinas.

En relación con los problemas encontrados en las traducciones nos hemos enfrentado a muchos problemas textuales y extralingüísticos, ya que hay muchos aspectos de la tipología de textos y culturales que debemos conocer previamente para poder realizar una traducción natural. También, hemos tenido muchos problemas con la terminología puesto que, por ejemplo, en los documentos se hacía referencia a las personas que tienen un nombre designado, como cargador, pero que puede causar ambigüedades si no añadimos las distintas opciones a las que se puede referir este término (naviera o armador, consignatario de buques o cargador en general). Además, hemos podido analizar como los problemas de espacio en los formularios se deben tener en cuenta ya que traducir del chino al castellano siempre va a implicar una redacción final más extensa que el original. Por último, los aspectos culturales como por ejemplo, el orden de las direcciones o las distintas zonas horarias también han sido un reto durante la traducción de estos documentos.

Es reseñable el señalar que este trabajo puede conducir a la formulación de determinadas hipótesis para estudios futuros sobre las exportaciones de China a España, con el fin de conocer en profundidad cómo funcionaría el proceso en el sentido opuesto y cuál sería el papel del traductor en esta área.

En conclusión, en la mayoría de las fases de traducción, la figura del traductor es relevante y puede o deberá intervenir. Por otro lado, al enfrentarnos a documentos especializados nos damos cuenta que de haber elegido documentos más extensos y complicados no habiéramos podido traducir con tanta exactitud los textos, ya que nos encontramos dentro del ámbito de la traducción especializada. Por ello, los traductores en este ámbito deben estar muy preparados profesionalmente, es decir, deben conocer muy bien el ámbito que les toque traducir. Cabe destacar también dentro de sus funciones, como los traductores se encargan de tareas paralelas, que tienen más que ver más con el comercio internacional que con la propia traducción en sí.

BIBLIOGRAFÍA

Afi Guías. (2014). *Fiscalidad de comercio exterior*. [Archivo PDF]. Recuperado de: http://www.iberglobal.com/files/afi_fiscalidad.pdf [última consulta: 4 de mayo del 2020].

Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado. (28 de julio de 1995). *Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales*. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-18266> [última consulta: 1 de diciembre del 2019].

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (julio de 2004). *Libro Blanco, título de grado en Traducción e Interpretación*. [Archivo PDF] Recuperado de: https://www.ehu.es/documents/1690128/1704927/libro_blanco_Traduccion_Interpretacion_ANECA.pdf [última consulta: 19 de mayo de 2020].

Agencia Tributaria. (2000). Recuperado de: <https://www.agenciatributaria.es/> [última consulta: 20 de abril del 2020].

Ampersand Traduccions (5 de diciembre de 2013). *Traducir para exportar: la importancia de una buena traducción*. Recuperado de:

<https://www.ampersand.net/es/traducir-para-exportar/> [última consulta: 25 de mayo de 2020].

Astic. (s.f). *El régimen TIR*. Recuperado de: <http://www.astic.net/page/astic-regimen-tir> [última consulta: 8 de diciembre del 2019].

ATA China (2019). (*Danzheng ce huowu tongguan huzhao*, 单证册货物通关护照), (*carnet ATA, documento y pasaporte de bienes de aduanas*). Recuperado de:

<http://www.atachina.org/english/index.do> [última consulta: 5 de diciembre del 2019].

Baidu. (s.f). (*Haiguan fapiao*)海关发票. Basado en el libro: (*Guojimaoyi lilun yu shiwu: Qinghua Daxue chubanshe*)国际贸易理论与实务：清华大学出版社，2008 («Práctica y teoría del comercio internacional, *Tingshua University Press*, 2008»). Recuperado de:

<https://baike.baidu.com/item/%E6%B5%B7%E5%85%B3%E5%8F%91%E7%A5%A8/1641983?fr=aladdin> [última consulta: 7 de diciembre del 2019].

Baidu. (16 de enero de 2020). (*Haiyun tidan zhong yingwen ban*, 海运提单中英文版), (conocimiento de embarque marítimo). Recuperado de:

<https://wenku.baidu.com/view/22832c54747f5acfa1c7aa00b52acfc789eb9ffe.html?fr=search> [última consulta: 5 de junio de 2020].

Baidu. (13 de julio de 2016). (*Shenqingshu yiban yuanchandi zhengshi*, 申请书+一般原产地证实+FORM A), (solicitud de certificado de origen + formulario A). Recuperado de: <https://wenku.baidu.com/view/79851f997fd5360cbb1adb08.html?fr=search> [última consulta: 1 de junio de 2020].

Baidu (s.f). (*Xingshifapiao*) 形式发票. Basado en el libro: (*Xinbian kuaiji da cidian: Liaoning renmin chubanshe*) 新编会计大辞典: 辽宁人民出版社, 1991—01 («Nuevo diccionario de contabilidad: *Liaoning People's publishing house*, 1991-01»). Recuperado de:

<https://baike.baidu.com/item/%E5%BD%A2%E5%BC%8F%E5%8F%91%E7%A5%A8>
[última consulta: 8 de diciembre del 2019].

Baidu. (14 de mayo de 2020). (*Xinyongzheng yangben ji fanyi*, 信用证样本及翻译), (Carta de Crédito). Recuperado de:

<https://wenku.baidu.com/view/0ea5a95dce7931b765ce0508763231126fdb7779.html?fr=search> [última consulta: 29 de mayo de 2020]

Casas-Tost, H. E Alt. (2018). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. [Archivo PDF]. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/180644/Casas-Rovira_2015.pdf [última consulta: 3 de junio de 2020].

Catalonia Trade Portal (2020). *Documents d'acompanyament*. Recuperado de:

https://tradeportal.accio.gencat.cat/ca/enviament/documents-acompanyament?pays_import=11&pays_export=17&pays_origine=17&mot=SEA&code_produit=2204&type_utilisation=C&date_requete=31/05/2020&type_recherche=2&cdn-v2=oui

[última consulta: 1 de junio de 2020].

Catalonia Trade Portal (2020). *Porcediments de duanes*. Recuperado de:

https://tradeportal.accio.gencat.cat/ca/enviament/customs-procedures?clear_s=y
[última consulta: 1 de junio de 2020].

China International Trade Single Window. (2020). Recuperado de:

<https://www.singlewindow.cn/> [última consulta: 20 de abril del 2020].

Covarsi, M, F. (diciembre de 2012). *Un poco de vino Español* [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://amnesiainternational.net/sites/default/files/Vinos%20espa%C3%B1oles.pdf>
[última consulta: 20 de octubre del 2019].

Departamento de Ventana Global de ICEX España Exportación e Inversiones (2017). *Guía de trámites y documentos de exportación, Octubre 2017*. Recuperado de: https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento_anexo/mdez/mju1/~edisp/dax2013255463.pdf [última consulta: 7 de diciembre del 2019].

Diario Oficial de la Unión Europea. (27 de mayo de 2009). *Reglamento (CE) Nº 436/2009 DE LA COMISIÓN de 26 de mayo de 2009*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.boe.es/doue/2009/128/L00015-00053.pdf> [última consulta: 1 de diciembre del 2019].

EAE Business School. (3 de octubre de 2014). *Carta de porte CIM: lo que debes saber sobre el transporte ferroviario*. Recuperado de: <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/carta-de-porte-cim-lo-que-debes-saber-sobre-el-transporte-ferroviario/> [última consulta: 7 de diciembre de 2019].

Étienne, D, V et al. (2008). *Las empresas con idiomas rinden más*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

https://www.observatoireplurilinguisme.eu/images/Economique_et_social/Economie_d_es_langues/davignon_es.pdf [última consulta: 19 de mayo de 2020].

European Commission. (s.f). *Documentos para el despacho de aduana*. Recuperado de: <https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/documentos-para-el-despacho-de-aduana> [última consulta: 23 de noviembre del 2019].

European Commission (2019). *Market Access Database*. Recuperado de:

https://madb.europa.eu/madb/datasetPreviewFormATpubli.htm?datacat_id=AT&from=publi [última consulta: 13 de febrero del 2020].

EUSME Centre (8 de Julio de 2014). *Export of goods to China*. Recuperado de:

http://ccilc.pt/wp-content/uploads/2017/07/eu_sme_centre_guideline_-_export_of_goods_to_china_july_2014.pdf [última consulta: 13 de febrero del 2020].

Fundación aduanera. (1 de septiembre de 2017). *Documento único administrativo DUA 2017*. [Archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.fundacionaduanera.org/wp-content/uploads/2017/11/RESOLUCION-DUA-2017-CONSOLIDADO .pdf](https://www.fundacionaduanera.org/wp-content/uploads/2017/11/RESOLUCION-DUA-2017-CONSOLIDADO.pdf) [última consulta: 20 de noviembre del 2019].

General Administration of Customs People's Republic of China. (2020). *About us*. Recuperado de: <http://english.customs.gov.cn/about/mission> [última consulta: 20 de abril del 2020].

General Administration of Customs, P.R.China. (2020). Recuperado de:

<http://online.customs.gov.cn/> [última consulta: 20 de abril del 2020].

Gobierno de España. (11 de noviembre de 2019). *Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/default.aspx> [última consulta: 8 de diciembre del 2019].

Gobierno de España. (15 de agosto de 2016). *Legalizaciones en este Consulado General*. Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/PEKIN/es/ServiciosConsulares/Paginas/SCPeKin/Legalizaciones-en-este-Consulado-General.aspx> [última consulta: 14 de febrero del 2020].

Hagen, S. (2011). *La Guía lingüística para las empresas europeas*. [Archivo PDF]. Recuperado de: https://www.camara-ovi.es/documentos/informacion/language-guide-for-european-business_es.pdf [última consulta: 18 de mayo de 2020].

Hong Kong Economy Research (2019). *Common Import/Export Documents*. Recuperado de:

<http://hong-kong-economy-research.hktdc.com/business-news/article/Small-Business-Resources/Common-Import-Export-Documents/sbr/en/1/1X000000/1X006MLL.htm> [última consulta: 1 de diciembre del 2019].

ICEX. (Febrero 2020). *Guía de trámites y documentos de exportación*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento_anexo/mdez/mju1/~edisp/dax2013255463.pdf [última consulta: 4 de mayo del 2020].

ICEX (2019). *Trámites y gestiones para la exportación*. Recuperado de:

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/tramites-y-gestiones/index.html?area=restoMundo§or=119&buscar=true>

[última consulta: 13 de diciembre del 2019].

Kanvel Logistics & Business Worldwide. (6 de setiembre del 2018). *¿Cuáles son los requisitos para importar desde China con éxito?* Recuperado de:

<https://kanvel.com/requisitos-para-importar-desde-china/> [última consulta: 18 de abril del 2020].

London Chamber of Commerce and Industry. *Completion of the EC Certificate of origin*. [Archivo PDF] Recuperado de:

<https://www.londonchamber.co.uk/LCCI/media/media/Export%20docs%20files%20new/File-23-EC-CO-DETAILED-GUIDANCE-NOTES.pdf>

[última consulta: 2 de junio de 2020].

M. Copyan (23 de abril del 2020). (*Guowai qiye de yingye zhizhao shi shenme yang de?*) 国外企业的营业执照是什么样的? [¿Cuál es la licencia comercial de una empresa extranjera?] Recuperado de: <https://m.copyan.com/ku-nopunonu.html> [última consulta: 27 de abril del 2020].

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2020). *Legalizaciones*. Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiEstasEnElExtranjero/Paginas/Legalizaciones.aspx> [última consulta: 20 de abril del 2020].

National Intellectual Property Administration, PRC. (2020). Recuperado de: <http://www.cnipa.gov.cn/> [última consulta: 20 de abril del 2020].

New Zealand, Chambers of Commerce (2015). *Certificate of origin guide notes*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.aucklandchamber.co.nz/media/959725/certificate-of-origin-guide-notes-13-october-2015.pdf> [última consulta: 3 de junio de 2020].

Orts Llopis, M.A. (diciembre de 2016). *El traductor y el comercio internacional*. Recuperado de:

<https://www.researchgate.net/publication/312107384> *El traductor y el comercio internacional* [última consulta: 18 de mayo de 2020].

Registration Systems of Imported Food and Cosmetic Importers and Exporters. (2020). Recuperado de: <http://ire.customs.gov.cn/> [última consulta: 20 de abril del 2020].

Ruenes, G.P. (2015). *El mercado del vino en China, Diciembre 2015*. Recuperado de: http://www.ivace.es/Internacional/Informes-Publicaciones/Pa%C3%ADses/China_y_Hong-Kong/China_Vino2015icex.pdf [última consulta: 7 de diciembre del 2019].

Sanmartin, M. (Septiembre de 2015) *El mercado Kosher en los Estados Unidos*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

http://www.impulsoexterior.com/COMEX/servlet/MuestraArchivo?id =2_9863 [última consulta: 5 de diciembre del 2019].

Tejero, C. C. (5 de marzo de 2019). *Vino en China: un reto permanente*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento_anexo/mde5/ode3/~edisp/dax2019817721.pdf [última consulta: 20 de octubre del 2019].

The US-China Business Council. (2019). China National Intellectual Property Administration. Recuperado de: <https://www.uschina.org/policy/china-national-intellectual-property-administration> [última consulta: 18 de abril del 2020].

Trademark Office of The State Administration for Industry & Commerce of the People's Republic of China. (2003). *About us*. Recuperado de: <http://sbj.cnipa.gov.cn/sbjEnglish/> [última consulta: 17 de abril del 2020].

Transeop. (2020). *Incoterms 2020: ¿Qué son? Clasificación y Tipos*. Recuperado de: <https://www.transeop.com/blog/Tipos-de-Incoterms-en-el-Transporte-mar%C3%ADtimo/35/> [última consulta: 5 de abril de 2020].

Tradúctete! Blog (6 de mayo de 2016). *El papel de los traductores en las exportaciones de productos*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de:

<http://www.traducete.com/blog/el-papel-de-los-traductores-en-las-exportaciones-de-productos/> [última consulta: 25 mayo de 2020].

Unece. (12 de junio de 2019). *Full implementation of the TIR System in China*.

Recuperado de: <https://www.unece.org/tir/news/20190612.html> [última consulta: 8 de diciembre del 2019].

Unicaja Banco, S.A. *Documentos de exportación*. Recuperado de:

https://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/operativa/documentos/exportacion/listado/guias_sidN_1052259_sid3N_1052261_sid2N_1052385_cidLL_143392_climN_1_hdN_1_utN_1.aspx [última consulta: 10 de diciembre del 2019].

Valera, B. J. (2009). *El vino en China. Estudio de mercado*. Recuperado de:

http://www.impulsoexterior.com/COMEX/servlet/MuestraArchivo?id =2_7909 [última consulta: 10 de octubre del 2019].

Vázquez, D, E. (mayo de 2017). *El registro de marcas y patentes en la R.P. China*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2017772322.html?idPais=CN> [última consulta: 5 de abril de 2020].

Vázquez, R, R. (6 de diciembre de 2013). *Breve historia del vino* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://tierranuestra.es/blog/index.php/breve-historia-del-vino/> [última consulta: 20 de octubre del 2019].

Vivanco. (26 de mayo de 2016). *Diferencias entre crianza, reserva y gran reserva*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de:

<https://vivancoculturadevino.es/blog/2016/05/26/diferencias-entre-crianza-reserva-y-gran-reserva/> [última consulta: 7 de diciembre del 2019].

Pódcast:

Alcalá, C. (8 de febrero de 2013). *La historia del juego y del vino*. Recuperado de: <http://cristinaalcala.com/2013/02/28/la-historia-del-vino-en-espana-en-8-minutos/> [última consulta: 10 de octubre del 2019].

Libros:

Borja, A. A. (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona, España. Editorial Ariel, S.A.

Borja, A, A. (2007). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló de la Plana, España. Publicaciones de la Universidad Jaume I, Edelsa, D.L.

Castellón, A. H. (2000) *Los textos administrativos*. Madrid, España. Arco Libros, S.L.

Hurtado, A. (2001) *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madri, Cátedra.

MAP (1990). *Manual de estilo del lenguaje administrativo*. Madrid, España. Ministerio para las Administraciones Públicas.

Martínez, L. M. (2002). *El crédito documentario y sus documentos*. FC Editorial.

Mayoral, A, R. E Alt. (2007). *Problemas lingüísticos en la traducción especializada*. Mayoral, A. R. *Capítulo 2: La traducción comercial*. Universidad de Valladolid, España. Secretariado de publicaciones e intercambio Editorial.

Pérez. C. M. y González C. J. M. (2004). *Procedimientos aduaneros I, conceptos básicos*. España. Taric Editorial.

ANEXOS

Anexo 1: Solicitud de certificado de origen (original y traducido)

原产地证明书申请书

申请单位及注册号码（盖章）：

证书号：

申请人郑重声明：

本人是被正式授权代表单位申请办理原产地证明书和签署本申请书的。

本人所提供原产地证明书及所付单据内容正确无误，如发现弄虚作假，冒充证书所列货物，擅改证书，自愿接受签证机关的处罚及负法律责任。现将有关情况申报如下：

生产单位				生产单位联系人电话	
中文品名	H. S编码	数（重）量	FOB值（美元）	产品进口成份*	
商业发票号			商品FOB总值（以美元计）		
贸易方式（请在相应的“□”内处打勾）					
<input type="checkbox"/> 一般贸易	<input type="checkbox"/> 灵活贸易	<input type="checkbox"/> 零售贸易	<input type="checkbox"/> 展卖贸易	<input type="checkbox"/> 其他贸易方式	
中转国/地区		最终销售国		拟出口日期	
申请证书（单）类型：（请在相应的“□”内处打勾）					
1. <input type="checkbox"/> 《普惠制原产地证明书》；					
2. <input type="checkbox"/> 《〈曼谷协定〉优惠原产地证明书》；					
3. <input type="checkbox"/> 《〈中国-东盟自由贸易区〉优惠原产地证明书》；					
4. <input type="checkbox"/> 《〈中国与巴基斯坦优惠贸易安排〉优惠原产地证明书》；					
5. <input type="checkbox"/> 《输欧盟农产品原产地证明书》（输欧盟蘑菇罐头原产地证明书）；					
6. <input type="checkbox"/> 《烟草真实性证书》；					
7. <input type="checkbox"/> 《中华人民共和国出口货物原产地证明书》					
8. <input type="checkbox"/> 《加工装配证明书》；					
9. <input type="checkbox"/> 《转口证明书》；					
10. <input type="checkbox"/> 《原产地异地调查结果单》；					
11. <input type="checkbox"/> 其他原产地证明书（请列明_____）					
备注：			申报员（签名）：		
			电话（手机）：		
			日期： 年 月 日		

现提交出口商业发票副本一份，原产地证书一套，以及其他附件 份，请予审核签证。

*注：“产品进口成分”栏是指产品含进口成分的情况，如果该产品不含进口成份，则填 0%，若含进口成份，则此栏填进口成分占产品出厂价的百分比。

原产地证明书申请书

Solicitud de certificado de origen

申请单位及注册号码（盖章）：

证书号：

Formulario de solicitud y nº de registro (sello):

Nº de certificado:

申请人郑重声明：El solicitante declara solemnemente:

本人是被正式授权代表单位申请办理原产地证明书和签署本申请书的。

Que como representante de la empresa manifiesta tener la capacidad legal suficiente para solicitar y firmar el certificado de origen.

本人所提供原产地证明书及所付单据内容正确无误，如发现弄虚作假，冒充证书所列货物，擅自改证书，自愿接受签证机关的处罚及负法律责任。现将有关情况申报如下：

Que como representante de la empresa los datos proporcionados en todos los documentos aportados y en esta solicitud son correctos y veraces. En caso de fraude, como por ejemplo por manipulación de los listados de la mercancía o por la modificación del certificado sin autorización, acepta la responsabilidad legal y las sanciones que pudieran derivarse del mismo por parte de la administración

生产单位 Empresa productora:		生产单位联系人电话 Teléfono de contacto de la empresa productora		
中文品名 Nombre en chino del producto:	H. S 编码 Código arancelario:	数（重）量 Cantidad y/o peso	FOB 值（美元） Valor FOB (dólares):	产品进口成份* Ingredientes importados del producto:*
商业发票号 Nº de factura:			商品 FOB 总值（以美元计） Valor total FOB de la mercancía (calculado en dólares)	
贸易方式（请在相应的“□”内处打勾） Tipo de comercio (por favor, marque la casilla «□» correspondiente):				
<input type="checkbox"/> 一般贸易	<input type="checkbox"/> 灵活贸易	<input type="checkbox"/> 零售贸易	<input type="checkbox"/> 展卖贸易	<input type="checkbox"/> 其他贸易方式

<input type="checkbox"/> Comercio general	<input type="checkbox"/> Comercio flexible	<input type="checkbox"/> Comercio minorista	<input type="checkbox"/> Comercio de exposiciones o ferias comerciales	<input type="checkbox"/> Otros tipos de comercio
中转国/地区 País/región de origen		最终销售国 País de destino		拟出口日期 Fecha prevista de exportación
<p>申请证书（单）类型：（请在相应的“口”内处打勾） Tipo de certificado solicitado :(por favor, marque la casilla «<input type="checkbox"/>» correspondiente).</p> <p>1. <input type="checkbox"/> 《普惠制原产地证明书》；«Certificado de origen SPG»; 2. <input type="checkbox"/> 《〈曼谷协定〉优惠原产地证明书》；«(APTA) Certificado de origen preferencial»; 3. <input type="checkbox"/> 《〈中国—东盟自由贸易区〉优惠原产地证明书》；«(Tratado de Libre Comercio ANSA-China) Certificado de origen preferencial»; 4. <input type="checkbox"/> 《〈中国与巴基斯坦优惠贸易安排〉优惠原产地证明书》；«(Tratado de Libre Comercio China-Pakistán). Certificado de origen preferencial»; 5. <input type="checkbox"/> 《输欧盟农产品原产地证明书》（输欧盟蘑菇罐头原产地证明书）；«Certificado de origen de exportación de Productos Agrícolas a la UE» (Certificado de origen de conservas de setas); 6. <input type="checkbox"/> 《烟草真实性证书》；«Certificado de autenticidad del tabaco»; 7. <input type="checkbox"/> 《中华人民共和国出口货物原产地证明书》«Certificado de origen de las mercancías exportadas desde la República Popular de China»; 8. <input type="checkbox"/> 《加工装配证明书》；«Certificado del proceso de fabricación»; 9. <input type="checkbox"/> 《转口证明书》；«Certificado de reexportación» 10. <input type="checkbox"/> 《原产地异地调查结果单》；«Lista de verificación de resultados de los diferentes lugares de origen de la mercancía»; 11. <input type="checkbox"/> 其他原产地证明书（请列明_____） Otros certificados de origen (Por favor, especifique _____)</p>				
备注： Observaciones:		申报员(签名)： Solicitante (firma): 电话(手机)： Teléfono móvil: 日期： 年 月 日 Fecha: Año Mes Día		

现提交出口商业发票副本一份，原产地证书一套，以及其他附件 份，请予审核签证。




Presente una copia de la factura comercial de exportación, el conjunto de certificados de origen y los otros documentos anexos. Por favor, entregue el certificado debidamente revisado y verificado.

*注：“产品进口成分”栏是指产品含进口成分的情况，如果该产品不含进口成份，则填0%，若含进口成份，则此栏填进口成分占产品出厂价的百分比。

Nota: «Ingredientes importados del producto» se refiere a los productos que contienen ingredientes importados. Si su producto no contiene ingredientes importados, por favor, rellene la casilla indicando: 0%. En caso contrario, a continuación rellene esta casilla con el porcentaje total de los ingredientes importados, indicando el porcentaje del valor de las materias del producto.

Anexo 2: Conocimiento de embarque marítimo (original y traducido)


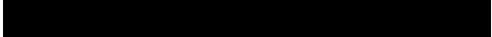
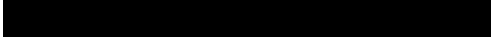
样本 4-1 海运提单

1.SHIPPER (托运人) 一般为出口商		B/L NO.			
2.CONSIGNEE (收货人) “order” 或 “order of shipper” 或 “order of XXX Bank		<div style="text-align: center;">  中国远洋运输(集团)总公司  </div>			
3.NOTIFY PARTY (通知人) 通常为进口方或其代理人		ORIGINAL			
4.PR-CARRIAGE BY (前程运输) 填 feeder ship 名即驳船名	5.PLACE OF RECEIPT (收货地) 填 Huangpu	Combined Transport Bill of Lading			
6. OCEAN VESSEL VOY. NO. (船名及航次) 填大船名	7.PORT OF LOADING (装货港) 填 HKG				
8.PORT OF DISCHARGE (卸货港) 填 LAX	9.PLACE OF DELIVERY (交货地) 若大船公司负责 至 NYC 则填 NYC; 若负责 至 LAX 则填 LAX	10.FINAL DESTINATION FOR THE MERCHANTS REFERENCE (目的地) 仅当该 B/L 被用作全程转运时才填此栏 (填 NYC)			
11.MARKS (唛头)	12.NOS. & KINDS OF PKGS (包装种类和数量)	13.DESCRPTION OF GOODS (货物名称)	14. GV.(KG) (毛重)	15. MEAS(M ³) (体积)	
16. TOTAL NUMBER OF CONTAINERS OR PACKAGES(IN WORDS)(总件数)					
17.FREIGHT & CHARGES (运费) PREPAID(运费预 付)或 COLLECT (运费到付)	REVENUE TONS (运费吨)	RATE(运 费率)	PER(计 费 单 位)	PREPAID(运 费 预 付)	COLLECT (运费到付)
PREPAID AT (预付地点)	PAYABLE AT (到付地点)	18.PLACE AND DATE OF ISSUE (出单地点和时间) 一般与装船日一致			
TOTAL PREPAID (预付总金额)	19.NUMBER OF ORIGINAL B(S)L (正本提单的份数) 一般为 3 份	22.SIGNED FOR THE CARRIER (承运人签章) 中国远洋运输(集团)总公司 			
20.DATE (装船日期)	21.LOADING ON BOARD THE VESSEL BY (船名)	×××			

样本 4-1 海运提单

Muestra 4-1 Conocimiento de embarque marítimo

<p>1. SHIPPER (托运人)</p> <p>1. CARGADOR (Naviera o armador, consignatario de buques, cargador)</p>		<p>B/L No. Nº del C/E</p> <p style="text-align: center;">[REDACTED]</p> <p style="text-align: center;">中国远洋运输 (集团) 总公司</p> <p style="text-align: center;">[REDACTED]</p> <p><i>ORIGINAL</i></p> <p>Combined Transport Bill of Lading</p> <p>Conocimiento de embarque de transporte combinado</p>
<p>2. CONSIGNEE (收货人)</p> <p>2. DESTINATARIO (A CARGO DE –nombre del agente naviero autorizado-)</p>		
<p>3. NOTIFY PARTY (通知人)</p> <p>3. PARTE A NOTIFICAR</p>		
<p>4. PR-CARRIAGE BY (前程运输)</p> <p>4. EMPRESA DE TRANSPORTE PREVIO AL EMBARQUE</p>	<p>5. PLACE OF RECEIPT (收货地)</p> <p>5. LUGAR DE RECEPCIÓN</p>	
<p>6. OCEAN VESSEL VOY. NO. (船名及航次)</p> <p>6. NÚMERO DEL BUQUE</p>	<p>7. PORT OF LOADING (装货港)</p> <p>7. PUERTO DE CARGA</p>	
<p>8. PORT OF DISCHARGE (卸货港)</p> <p>8. PUERTO DE DESCARGA</p>	<p>9. PLACE OF DELIVERY (交货地)</p> <p>9. LUGAR DE RECEPCIÓN</p>	<p>10. FINAL DESTINATION FOR THE MERCHANTS REFERENCE (目的地)</p> <p>10. DESTINO FINAL PARA LA REFERENCIA DE LOS COMERCIANTES</p>

11. MARKS (唛头)	12. NOS. & KINDS OF PKGS (包装种类和 数量)	13. DESCRIPTION OF GOODS (货物名称)	14. GW. (KG) (毛重)	15. MEAS (M2) (体积)	
11. MARCAS	12. TIPO DE BULTOS Y NÚMERO DE UNIDADES	13. DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	14. PESO BRUTO	15. VOLUMEN (M ³)	
16. TOTAL NUMBER OF CONTAINERS OR PACKAGES (IN WORDS) (总件数) 16. NÚMERO TOTAL DE CONTENEDORES O BULTOS (EN PALABRAS)					
17. FREIGHT & CHARGES (运费)	REVENUE TONS (运费吨)	RATE (运费率)	PER (计费单位)	PREPAID (运费预付)	COLLECT (运费到付)
17. FLETE Y GASTOS	TONELADAS	TARIFA DE FLETE	UNIDAD DE LA CARGA	FLETE PAGADO POR ADELANTA DO	FLETE A PAGAR EN DESTINO
PREPAID AT (预付地点)	PAYABLE AT (到付地点)	18. PLACE AND DATE OF ISSUE (出单地点和时间)			
LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PAGO DEL FLETE PAGADO POR ADELANTADO	LUGAR DEL DE REALIZACIÓN DEL PAGO EN DESTINO	18. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN			
TOTAL PREPAID (预付总金额)	19. NUMBER OF ORIGINAL B(S)L (正本提单的份数)	22. SIGNED FOR THE CARRIER (承运人签章)			
IMPORTE TOTAL DEL FLETE PAGADO POR ADELANTADO	19. NÚMERO DE COPIAS DE LOS C/E ORIGINALES	22. FIRMA DEL CARGADOR  中国远洋运输（集团）总公司 			
20. DATE	21. LOADING ON BOARD THE VESSEL BY				

(装船日期) 20. FECHA DE ENVÍO	(船名) 21. ENCARGADO DE ESTIBAR LA CARGA	
------------------------------	---	--

Anexo 3: Carta de crédito (original y traducido)

信用证样本一：中文译本

开证行名称：	开证地点和日期
法兰西依休因银行	2006 年 1 月 1 日
路法兰克勒大街 38 号	本信用证通过
750008，巴黎，法国	美利坚阿德外斯银行（传递通知书）
至：（受益人）美利坚进出口公司	（该行地址）商业大道 486 号
梅因大街 17 号	坦帕，弗洛里达州
坦帕，弗洛里达州	

亲爱的先生：

应开证申请人法兰西进口公司（法国巴黎商业大街 89 号）的要求，我们在此开立编号为 12345 的不可撤销跟单信用证，金额为 100000 美元（大写：十万美元整），到期日为 2006 年 3 月 29 日美国时间，凭受益人出具给法兰西依休因银行的即期汇票以及如下所列的单据通过美利坚阿德外斯银行以议付方式兑现：

- （1） 商业发票一份正本，三分副本
- （2） 多式联运单据，做成法兰西进口公司的指示抬头，注明运费预付并通知 XYZ 通关经纪公司。
- （3） 保险单，按发票价值的 110%投保协会货物 A 险，协会战争险、罢工险，空白背书。
- （4） 原产地证书，证明货物原产于美国。
- （5） 装箱单。

货物为：机械零部件，根据 2006 年 1 月 3 日开出的编号为 657 的形式发票，从坦帕，弗洛里达州运到法国巴黎，不迟于 2006 年 3 月 15 日。贸易术语为 CIP，根据 1990 年国际贸易术语解释通则版本。

允许分批装运。

允许中途转运。

单据必须在装船日后的 10 天内交出。但（交单日）无论如何必须在信用证的有效期之内

我们在此向善意持票人承诺，一旦交出符合信用证条款的单据和汇票，我们将保证付款。本银行的名称、本信用证的号码和开证日期必须在摘录所要求的汇票当中去

（开证）银行对（通知）银行的指示：

你最真诚的

法兰西依休因银行（签字）

Carta de crédito (irrevocable)

Nombre del banco emisor:

El Banco Emisor Francés
38 rue François 1er
75008, París, Francia

A favor de: La compañía de exportación americana
17, Main Street,
Tampa, Florida

Lugar y fecha de emisión:

París, 1 de Enero de 2006

Crédito aprobado por:

El Banco Asesor Americano
486 Commerce Avenue
Tampa, Florida

Estimados señores:

Por cuenta y orden de la compañía de importación francesa domiciliada en el 89 rue du Commerce, París, Francia:

Se emite por la presente la Carta de Crédito Irrevocable nº12345 para la exportación de 100.000 (cien mil dólares) antes de su vencimiento el día 29 de marzo de 2006 (EDT) disponible para la negociación a la vista con el Banco Asesor Americano contra borrador realizado por el Banco Emisor Francés y los documentos que se detallan a continuación:

- 1) Pedimento Aduana, el original y tres copias.
- 2) Documento de transporte multimodal expedido a la orden de la Compañía de Importación Francesa, que marca el flete pagado por adelantado y notifica al transitario de Aduanas XYZ Inc.
- 3) Certificado de la póliza de seguros que cubren el 110% del valor de la factura con endoso en blanco de las cláusulas de carga, de huelga y de guerra.
- 4) Certificado de origen que asegure que los bienes materiales son de origen estadounidense.
- 5) Lista de embalaje.

Tal como se detalla en la factura proforma nº657 de fecha de 3 de Enero de 2006, que la mercancía que se enviará de Trampa a París serán máquinas y distintas piezas mecánicas. De acuerdo con el Incoterm CIP de 1990.

Se permiten envíos parciales.

Se permite el trasbordo.

Los documentos podrán presentarse durante los 10 días siguientes de su carga en el buque, pero nunca sin exceder la fecha de validez de la carta de crédito.

Por la presente, el emisor se compromete con los tenedores de buena fe a realizar el pago de acuerdo con las cláusulas establecidas que se han negociado y redactado en el borrador presentado. El número y la fecha del documento y el nombre del banco emisor deberá aparecer en todos los documentos exigidos.

Instrucciones de transferencia: (...)

Atentamente,

El Banco Emisor Francés, París.

(Firma)

Anexo 4: listado de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de vinos registradas en la Unión Europea

LISTADO DE DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS DE VINOS REGISTRADAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Número de DOPs: 96

Número de IGPs: 42

Actualizado a 11/11/2019

Tipo de Indicación	Nombre	Término Tradicional (*)	Nº de Expediente asignado por la Comisión
SUPRAAUTONÓMICAS (4)			
DOPs (3)	Cava	DO	PDO-ES-A0735
	Jumilla	DO	PDO-ES-A0109
	Rioja	DOCa	PDO-ES-A0117
IGP (1)	Ribera del Queiles	VT	PGI-ES-A0083
ANDALUCÍA (24)			
DOPs (8)	Condado de Huelva	DO	PDO-ES-A1485
	Granada	DO	PDO-ES-A1475
	Jerez-Xérès-Sherry	DO	PDO-ES-A1483
	Lebrija	VC	PDO-ES-A1478
	Málaga	DO	PDO-ES-A1481
	Manzanilla Sanlúcar de Barrameda	DO	PDO-ES-A1482
	Montilla-Moriles	DO	PDO-ES-A1479
	Sierras de Málaga	DO	PDO-ES-A1480
IGPs (16)	Altiplano de Sierra Nevada	VT	PDO-ES-A1402
	Bailén	VT	PGI-ES-A1404
	Cádiz	VT	PGI-ES-A1405
	Córdoba	VT	PGI-ES-A1406
	Cumbres del Guadalfeo	VT	PGI-ES-A1407
	Desierto de Almería	VT	PGI-ES-A1408
	Laderas del Genil	VT	PGI-ES-A1409
	Laujar-Alpujarra	VT	PGI-ES-A1410
	Los Palacios	VT	PGI-ES-A1411

Norte de Almería	VT	PGI-ES-A1412
Ribera del Andarax	VT	PGI-ES-A1414
Sierra norte de Sevilla	VT	PGI-ES-A1415
Sierra sur de Jaén	VT	PGI-ES-A1416
Sierras de las Estancias y los Filabres	VT	PGI-ES-A1417
Torreperogil	VT	PGI-ES-A1418
Villaviciosa de Córdoba	VT	PGI-ES-A1419

TipodeIndicación	Nombre	Término Tradicional (*)	Nº de Expediente asignado por la Comisión
ARAGÓN (10)			
DOPs (5)	Aylés	VP	PDO-ES-A1522
	Calatayud	DO	PDO-ES-A0247
	Campo de Borja	DO	PDO-ES-A0180
	Cariñena	DO	PDO-ES-A0043
	Somontano	DO	PDO-ES-A0534
IGPS (5)	Bajo Aragón	VT	PGI-ES-A1362
	Ribera del Gállego-Cinco Villas	VT	PGI-ES-A0245
	Ribera del Jiloca	VT	PGI-ES-A0244
	Valdejalón	VT	PGI-ES-A0246
	Valle del Cinca	VT	PGI-ES-A0181
ASTURIAS (1)			
DOP (1)	Cangas	VC	PDO-ES-A0119
CANARIAS (11)			
	Abona	DO	PDO-ES-A0975
	El Hierro	DO	PDO-ES-A1250
	Gran Canaria	DO	PDO-ES-A0112
	Islas Canarias	VC	PDO-ES-A1511

DOPs (11)	La Gomera	DO	PDO-ES-A0111
	La Palma	DO	PDO-ES-A0510
	Lanzarote	DO	PDO-ES-A0113
	Tacoronte-Acentejo	DO	PDO-ES-A0115
	Valle de Güimar	DO	PDO-ES-A0980
	Valle de la Orotava	DO	PDO-ES-A1040
	Ycoden-Daute-Isora	DO	PDO-ES-A0114

CANTABRIA (2)

IGPs (2)	Costa de Cantabria	VT	PGI-ES-A0129
	Liébana	VT	PGI-ES-A0130

TipodeIndicación	Nombre	Término Tradicional (*)	Nº de Expediente asignado por la Comisión
CASTILLA-LA MANCHA (21)			
DOPs (20)	Almansa	DO	PDO-ES-A0044
	Calzadilla	VP	PDO-ES-A0056
	Campo de la Guardia	VP	PDO-ES-A0055
	Casa del Blanco	VP	PDO-ES-A0060
	Dehesa del Carrizal	VP	PDO-ES-A0054
	Dominio de Valdepusa	VP	PDO-ES-A0052
	El Vicario	VP	PDO-ES-N1634
	Finca Élez	VP	PDO-ES-A0053
	Guijoso	VP	PDO-ES-A0058
	La Jaraba	VP	PDO-ES-01895
	La Mancha	DO	PDO-ES-A0045
	Los Cerrillos	VP	PDO-ES-02228
	Manchuela	DO	PDO-ES-A0046
	Méntrida	DO	PDO-ES-A0047
	Mondéjar	DO	PDO-ES-A0048
	Pago Florentino	VP	PDO-ES-A0057
	Ribera del Júcar	DO	PDO-ES-A0049
	Uclés	DO	PDO-ES-A0050
	Valdepeñas	DO	PDO-ES-A0051
	Vallegarcía	VP	PDO-ES-02085
IGP (1)	Castilla	VT	PGI-ES-A0059
CASTILLA Y LEÓN (14)			
DOPs (13)	Arlanza	DO	PDO-ES-A0613
	Arribes	DO	PDO-ES-A0614
	Bierzo	DO	PDO-ES-A0615
	Cebreros	VC	PDO-ES-02348
	Cigales	DO	PDO-ES-A0622
	Ribera del Duero	DO	PDO-ES-A0626
	Rueda	DO	PDO-ES-A0889
	Sierra de Salamanca	VC	PDO-ES-A0631
	Tierra de León	DO	PDO-ES-A0882
	Tierra del Vino de Zamora	DO	PDO-ES-A0634
	Toro	DO	PDO-ES-A0886
	Valles de Benavente	VC	PDO-ES-A0646
	Valtiendas	VC	PDO-ES-A0747
IGP (1)	Castilla y León	VT	PGI-ES-A0948

TipodeIndicación	Nombre	Término Tradicional (*)	Nº de Expediente asignado por la Comisión
CATALUÑA (11)			
DOPs (11)	Alella	DO	PDO-ES-A1423
	Cataluña	DO	PDO-ES-A1549
	Conca de Barberà	DO	PDO-ES-A1422
	Costers del Segre	DO	PDO-ES-A1523
	Empordà	DO	PDO-ES-A1548
	Montsant	DO	PDO-ES-A1550
	Penedès	DO	PDO-ES-A1551
	Pla de Bages	DO	PDO-ES-A1557
	Priorat	DOCa	PDO-ES-A1560
	Tarragona	DO	PDO-ES-A1555
	Terra Alta	DO	PDO-ES-A1556
EXTREMADURA (2)			
DOP (1)	Ribera del Guadiana	DO	PDO-ES-A1295
IGP (1)	Extremadura	VT	PGI-ES-A1300
GALICIA (9)			
DOPs (5)	Monterrei	DO	PDO-ES-A1114
	Rias Baixas	DO	PDO-ES-A1119
	Ribeira Sacra	DO	PDO-ES-A1128
	Ribeiro	DO	PDO-ES-A1123
	Valdeorras	DO	PDO-ES-A1132
IGPs (4)	Barbanza e Iria	VT	PGI-ES-A1255
	Betanzos	VT	PGI-ES-A1257
	Ribeiras do Morrazo	VT	PGI-ES-02238
	Valle del Miño-Ourense/ Val do Miño-Ourense	VT	PGI-ES-A1259
ISLAS BALEARES (8)			
DOPs (2)	Binissalem	DO	PDO-ES-A1056
	Pla i Llevant	DO	PDO-ES-A1038
IGPs (6)	Formentera	VT	PGI-ES-A0875
	Ibiza	VT	PGI-ES-A0110
	Illes Balears	VT	PGI-ES-A0947
	Isla de Menorca	VT	PGI-ES-A0870
	Mallorca	VT	PGI-ES-A0960
	Serra de Tramuntana-Costa Nord	VT	PGI-ES-A0103

Tipo de Indicación	Nombre	Término Tradicional (*)	Nº de Expediente asignado por la Comisión
LA RIOJA (1)			
IGP (1)	Valles de Sadacia	VT	PGI-ES-A0511
MADRID (1)			
DOP (1)	Vinos de Madrid	DO	PDO-ES-A1525
MURCIA (4)			
DOPs (2)	Bullas	DO	PDO-ES-A0536
	Yecla	DO	PDO-ES-A0606
IGPs (2)	Campo de Cartagena	VT	PGI-ES-A0607
	Murcia	VT	PGI-ES-A0608
NAVARRA (5)			
DOPs (4)	Navarra	DO	PDO-ES-A0127
	Pago de Arínzano	VP	PDO-ES-A0183
	Pago de Otazu	VP	PDO-ES-A0184
	Prado de Irache	VP	PDO-ES-A0182
IGP (1)	3 Riberas	VT	PGI-ES-A0128
PAÍS VASCO (3)			
DOPs (3)	Chacolí de Álava – Arabako Txacolina	DO	PDO-ES-A0732
	Chacolí de Bizkaia – Bizkaiko Txacolina	DO	PDO-ES-A0746
	Chacolí de Getaria – Getariako Txacolina	DO	PDO-ES-A0741
C. VALENCIANA (7)			
DOPs (6)	Alicante	DO	PDO-ES-A1526
	El Terrerazo	VP	PDO-ES-A0940
	Los Balagüeses	VP	PDO-ES-A0941
	Utiel-Requena	DO	PDO-ES-A0874
	Valencia	DO	PDO-ES-A0872
	Vera de Estenas	VP	PDO-ES-N1665
IGP (1)	Castelló	VT	PGI-ES-A1173

(*) La expresión "Denominación de Origen Protegida" puede ser sustituida en el etiquetado por los siguientes Términos Tradicionales: DOCa: "Denominación de Origen Calificada"; DO: "Denominación de Origen"; VP: "Vino de Pago"; VC: "Vino de Calidad".

Por su parte, la expresión "Indicación Geográfica Protegida" se puede sustituir por: VT: "Vino de la Tierra".